

MUNICIPIO DE PUNTAGORDA
ISLA DE LA PALMA

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN

APROBACIÓN DEFINITIVA

MAY 2010

DIRECTOR EQUIPO REDACTOR
FELIX RODRIGUEZ DE LA CRUZ
arquitecto



TOMO I MEMORIA DE INFORMACIÓN

DILIGENCIA.- Que extiende la **Secretaria General de la Corporación**, para hacer constar que el presente volumen corresponde al documento del **Plan General de Ordenación de Puntagorda**, que fue aprobado provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 4 de septiembre de 2009, y dictaminado por la Ponencia Técnica Occidental de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias en fecha 24 de febrero de 2010. Una vez efectuadas las modificaciones derivadas de dicho dictamen, el Ayuntamiento Pleno ha tomado conocimiento del documento corregido asumiendo su contenido, en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de junio de 2010, elevándolo a la COTMAC para su Aprobación Definitiva.

Asimismo, se hace constar que el presente volumen anillado se denomina en la portada **TOMO I MEMORIA DE INFORMACIÓN**, y contiene **165** páginas debidamente foliadas y selladas con el de la Corporación.

Puntagorda, 16 de JUNIO de 2010.

LA SECRETARIA,

Fdo.- Julia González-Palenzuela Gallego.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN

FASE DE APROBACIÓN DEFINITIVA

INFORMACIÓN Y ANÁLISIS



PUNTAGORDA

MAYO 2010

**Documento corregido en virtud de informes sectoriales y según acuerdo de la
Ponencia Técnica de la COTMAC de 24 de Febrero de 2.010**

INDICE

A. DOCUMENTO INTRODUCTORIO		
A1. DATOS GENERALES	4
1. DEFINICIÓN DEL TRABAJO	4
1.1 FORMULACIÓN	4
1.2 REDACTOR DEL TRABAJO	4
1.3 OBJETO ESPECÍFICO DEL TRABAJO	4
A2. ANTECEDENTES	5
1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	5
2. TRÁMITE DE AVANCE DE PLANEAMIENTO	5
2.1 AVANCE DE LA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN	5
2.2 SUGERENCIAS FORMULADAS	6
2.3 RESULTADO Y CONCLUSIONES	11
A3. AGRADECIMIENTOS	13
B. DOCUMENTO DE INFORMACIÓN		
B1. EL SISTEMA TERRITORIAL	15
1. LOCALIZACIÓN TERRITORIAL	15
1.1 SITUACIÓN GEOGRÁFICA	15
1.2 EL REFERENTE INSULAR	16
1.3 GEOGRAFÍA Y CLIMA	17
2. EL MEDIO FÍSICO	21
2.1 MEDIO INERTE	21
2.2 MEDIO BIÓTICO	23
2.3 MEDIO PERCEPTUAL	34
3. EL PATRIMONIO NATURAL	47
3.1 ESPACIOS CON NATURALIDAD	47
3.2 LOS ESPACIOS CON PROTECCIÓN REGLADA	51
4. SISTEMA PATRIMONIAL	54
4.1 LA CULTURA AGRARIA	54
4.2 PATRIMONIO HISTÓRICO	56
1. Génesis y evolución.		
2. Significado actual del centro histórico.		
3. El patrimonio en otras áreas del municipio.		
4. Otros elementos patrimoniales.		
5. El espacio singular de San Amaro.		
4.3 VALORES ARQUEOLÓGICOS	81
B2. MODELO DE DESARROLLO	83
1. GENERALIDADES	83
2. CONSIDERACIONES SOBRE EL MODELO INSULAR	83
2.1 ANTECEDENTES	83
2.2 EL ESCENARIO PRESENTE	84
3. LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	86

3.1	ESTUDIOS SECTORIALES	86
1.	Plan Insular de Ordenación:	
2.	Estrategia de desarrollo sostenible:	
3.2	EL PLANEAMIENTO TERRITORIAL TURÍSTICO	91
4.	EL MODELO LOCAL	96
4.1	ASPECTOS EVOLUTIVOS EN LA CONFIGURACIÓN DEL MODELO	96
1.	Normas Subsidiarias de 1.983	
2.	Adaptación Básica del planeamiento - 2003	
4.2	EL SISTEMA ACTUAL	100
1.	Morfología del núcleo	
2.	Otros núcleos del sistema	
4.3	CONCLUSIONES	113
5.	EVOLUCIÓN TENDENCIAL DEL MODELO	115
5.1	GENERALIDADES DEL TERRITORIO INSULAR	115
5.2	TENDENCIAS DE EVOLUCIÓN DEL SISTEMA COMARCAL	116
5.3	FACTORES SOCIOECONÓMICOS	117
6.	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	120
6.1	CONTEXTO GENERAL Y PERSPECTIVA HISTÓRICA	120
6.2	GEOGRAFÍA ECONÓMICA	121
6.3	LA CONSTRUCCIÓN DEL TERRITORIO	127
1.	Variables generales	
2.	El territorio en el primer tercio del siglo XX	
3.	El territorio desde 1940 a 1960	
4.	El territorio desde 1960 a 1980	
5.	El territorio a partir de 1980.	
6.4	ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA ACTUAL	137
1.	El agua y la agricultura	
2.	La agricultura del plátano	
3.	La agricultura de la vid	
4.	La economía del turismo	
5.	El comercio y la industria	
6.	Consideraciones finales	
7.	DEMOGRAFÍA Y POBLAMIENTO	150
7.1	EVOLUCIÓN	150
7.2	DISTRIBUCIÓN ESPACIAL	152
1.	Aspectos generales	
2.	Demografía municipal	
7.3	EL HABITAT DIFUSO	155
1.	Consideraciones generales	
2.	El tejido disperso en la comarca noroeste	
B3.	PLANOS DE INFORMACIÓN	161
ANEXO:	INVENTARIO AMBIENTAL.....	163

A. DOCUMENTO INTRODUCTORIO

A1. DATOS GENERALES

1. DEFINICIÓN DEL TRABAJO

1.1 FORMULACIÓN

La Administración Municipal de Puntagorda se ha planteado la Revisión de su vigente planeamiento (Plan General de Ordenación – Adaptación Básica), con la colaboración económica del Gobierno de Canarias, así como la coordinación y seguimiento a través de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial. A estos efectos formuló en el año 2005 el Avance de la Revisión del Plan General de Ordenación, tal que siguiendo este proceso se han continuado los trabajos necesarios para conformar el documento definitivo.

Para llevar a cabo esta labor el Gobierno de Canarias participa en la financiación de los trabajos, así como en la coordinación y seguimiento a través de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

En este marco de colaboración, la empresa pública Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental de Canarias (GesPlan S.A.) dispone de encomienda por parte de esa Consejería, asimismo, y de convenio con el Ayuntamiento de Puntagorda, donde se materializa el apoyo financiero necesario y el seguimiento para la realización del proyecto PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE PUNTAGORDA, DOCUMENTO DE APROBACIÓN PROVISIONAL.

1.2 REDACTOR DEL TRABAJO

Por encargo del Ayuntamiento de Puntagorda, el técnico director del presente trabajo, Revisión del Plan General de Ordenación, fase de **APROBACIÓN PROVISIONAL**, es el arquitecto Don FÉLIX RODRÍGUEZ DE LA CRUZ, con NIF nº 42.152.765 K.

Domicilio profesional: Avenida Marítima, 16-2º, 38700 SANTA CRUZ DE LA PALMA.

1.3 OBJETO ESPECÍFICO DEL TRABAJO

Razones de legalidad y oportunidad imponen la Revisión del Planeamiento vigente, por ser instrumento que no da respuesta a la ordenación estructural del municipio en el momento actual y por imperativo legal derivado de la legislación sobre el territorio, Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias, aprobado por Decreto Legislativo 1/2000, y Ley 19/2003 por la que se aprueban las Directrices de Ordenación General y del Turismo de Canarias. Asimismo, el Plan se adaptará al modelo turístico específico planteado para la isla, de conformidad con la Ley 6/2002, sobre medidas de ordenación territorial de la actividad turística en las islas de El Hierro, La Gomera y La Palma, adaptándose al Plan Territorial Especial de ordenación de la actividad turística de la isla de La Palma. Se pretende finalizar un proceso de reflexión sobre el territorio municipal, tal que con esta aproximación a la realidad de este sistema, quede definido el Modelo Territorial para el municipio de Puntagorda.

A2. ANTECEDENTES

1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana en un instrumento de planeamiento, no sólo es exigencia legal que se ha de cubrir por estricto cumplimiento de la normativa, sino que la administración responsable deberá fomentar esa participación a los efectos de ultimar el trámite con todas las aportaciones posibles.

Los preceptos legales que se enumeran seguidamente determinan que *“en el momento en que los trabajos de elaboración del Plan General hayan adquirido el suficiente grado de desarrollo que permita formular los criterios, objetivos y soluciones generales del planeamiento,…”* se exponga al público el resultado de los trabajos al objeto de que *“puedan formularse sugerencias y, en su caso, otras alternativas de planeamiento por Corporaciones, asociaciones y particulares.”*

El Avance de Planeamiento constituye el documento básico para exponer y evaluar las diferentes alternativas planteadas a partir de los objetivos y criterios ambientales contemplados en el propio documento.

Además, la información pública de un instrumento de ordenación, en cualquiera de sus fases de formación, tiene la misión de hacer partícipes a los ciudadanos del desarrollo de la actividad de ordenación de los recursos naturales, territorial y urbanística, conforme exige el artículo 8 del TROTEN.

2. TRÁMITE DE AVANCE DE PLANEAMIENTO

2.1 AVANCE DE LA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN

La Revisión del Plan General de Puntagorda fue sometida al trámite de Avance, de conformidad con lo previsto en el artículo 125 del Reglamento de Planeamiento (Real Decreto nº 2159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento para el desarrollo y aplicación de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana), también con el artículo 3 del Decreto 35/1995, por el que se aprueba el Reglamento de Contenido Ambiental de los instrumentos de planeamiento.

El “Avance del Plan General de Ordenación de Puntagorda” fue aprobado en sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación celebrada el día 11 de mayo de 2005.

Anuncio del plazo de exposición al público:

- ✓ Boletín Oficial de la Provincia nº 85, de 26 de mayo de 2005.
- ✓ Prensa: Diario de Avisos.

2.2 SUGERENCIAS FORMULADAS

Recibió el Ayuntamiento un total de **227** escritos en el plazo de la información pública.

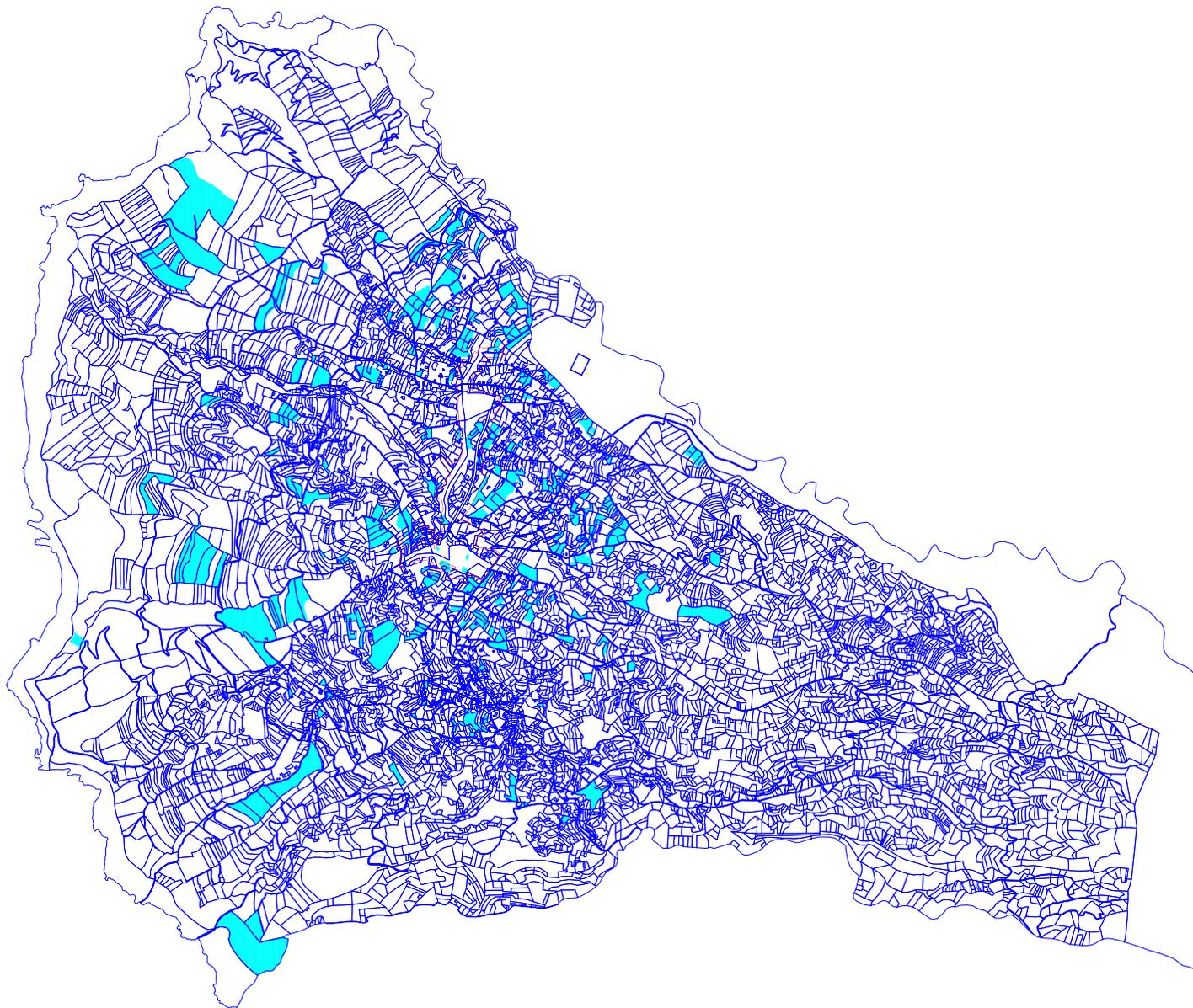
Se ha realizado un análisis de los contenidos de cada uno de los escritos, para tratar de encajar las peticiones en la estructura del Plan. Para su estudio, las sugerencias se han agrupado en los siguientes apartados que resumen su naturaleza:

NATURALEZA DE LA PETICIÓN		cantidad
A	CAMBIOS A CATEGORÍAS DE ASENTAMIENTO RURAL O AGRÍCOLA	188
B	OTROS CAMBIOS DE CATEGORIAS EN SUELO RUSTICO	17
C	TEMAS SOBRE SUELO URBANO	18
D	RELATIVAS A LOS SISTEMAS GENERALES	1
E	CUESTIONES SOBRE TURISMO	0
F	ERRORES	2
G	DISCREPANCIAS SOBRE EL MODELO	0
H	USOS Y EQUIPAMIENTOS SINGULARES	1
		227

	NOMBRE	REGISTRO ENTRADA	FECHA	SUGERENCIA
1	D. JESÚS RAFAEL LORENZO HERNÁNDEZ	811	27-05-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
2	D. ÁNGEL CANDELARIO LORENZO	817	27-05-05	Recalificar la parcela en Asentamiento Agrícola
3	D. TEODORO ARLES MACHÍN GARCÍA	819	27-05-05	Recalificar zona verde en la parcela como urbana
4	D. GEKHRDO WOLDENDORP	821	27-05-05	Recalificar la parcela suficiente para construir vivienda de primera necesidad
5	D. AUDENCIO CANDELARIO MARTÍN	850	01-06-05	Recalificar las parcelas como Asentamiento Rural
6	D. JORGE LUIS DÍAZ RODRÍGUEZ	866	02-06-05	Ampliar zona Urbana por denuncia de medio ambiente por la construcción de un garaje
7	D. DOMINGO ÁLVAREZ ROCHA	879	06-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Agrícola
8	D. RICARDO CANDELARIO PÉREZ	880	06-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Agrícola
9	D. WERNER LEON WARDÁ	883	06-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Agrícola
10	D. JOSÉ MIQUEL SANLUIS DÍAZ	885	06-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
11	Dña. ANA LORENZO CÁCERES	886	06-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
12	Dña. PETRA UCKELEY	887	06-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
13	Dña. ANA GLADIS HERNÁNDEZ ROCHA	888	06-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
14	D. JUAN RAMÓN LORENZO PÉREZ	889	06-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
15	Dña. CARMEN NIEVES CANDELARIO RODRÍGUEZ	896	07-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Agrícola
16	D. AVELINO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	900	08-06-05	Recalificar zona verde en la parcela como urbana
17	Dña. DOMINGA C. DÍAZ RODRÍGUEZ	901	08-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
18	Dña. DOMINGA C. DÍAZ RODRÍGUEZ	902	08-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
19	D. LAZLO WIELAND	904	09-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Agrícola
20	D. JOSÉ FABIO RODRÍGUEZ PÉREZ	910	09-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Agrícola
21	Dña. HONÉLIDA PÉREZ RODRÍGUEZ	921	10-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Agrícola
22	D. RAIMUNDO A. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	922	10-06-05	Recalificar zona verde en la parcela como urbana
23	D. RAIMUNDO A. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	923	10-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Agrícola
24	D. LUIS PÉREZ DÍAZ	924	13-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Agrícola
25	Dña. ANA BELÉN RODRÍGUEZ CASTRO	932	13-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
26	Dña. CATALINA A. PÉREZ PÉREZ	933	13-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Agrícola
27	Dña. MARÍA FANNY BRITO SÁNCHEZ	934	13-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Agrícola
28	D. PEDRO JUAN MIGUEL RODRÍGUEZ PÉREZ	946	13-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
29	Dña. BRAULIA LORENZO SOSA	947	13-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Agrícola
30	D. HANS JOCHEN SCHAUMBUR	948	13-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
31	Dña. OLIVA PAZ LORENZO	952	13-06-05	Error de calificación del suelo entre el plano S-6.1 y S-2
32	D. ALEJANDRO SALVIO PAZ LORENZO	957	14-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
33	Dña. SARA PÉREZ PÉREZ	966	14-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
34	D. JUAN HERNÁNDEZ PÉREZ	967	14-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
35	D. MIGUEL ÁNGEL CAMACHO DÍAZ	968	14-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Agrícola
36	D. FRANCISCO PÉREZ RODRÍGUEZ	971	15-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Agrícola
37	Dña. MAURA JUANA SANLUIS DÍAZ	972	15-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
38	D. MIGUEL A. PÉREZ VALDIVIA	977	15-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Agrícola
39	D. JAVIER PÉREZ HERNÁNDEZ	983	15-06-05	Error de calificación del suelo entre el plano S-6.1 y S-2
40	Dña. MARÍA ÁNGELES RODRÍGUEZ PÉREZ	994	15-06-05	Recalificar zona verde en la parcela como urbana cerrada o semicerrada <u>ALINEADA</u>
41	D. JOSÉ TOMÁS MARRERO PÉREZ	995	15-06-05	Recalificar parcela como urbana <u>RESIDENCIAL CERRADA O SEMICERRADA</u>
42	D. GREGORIO RODRÍGUEZ DÍAZ	1.000	15-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Agrícola
43	Dña. MARÍA FÁTIMA RODRÍGUEZ HENRÍQUEZ	1.012	16-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Agrícola
44	D. CRISANTOS G. LORENZO RODRÍGUEZ	1.015	16-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
45	D. CRISANTOS G. LORENZO RODRÍGUEZ	1.016	16-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
46	D. HERMES HENRÍQUEZ HERNÁNDEZ	1.017	16-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
47	D. MIGUEL O. PÉREZ HERNÁNDEZ	1.018	16-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
48	Dña. MARÍA C. CANDELARIO GUTIÉRREZ	1.019	16-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
49	D. NEYES MARIO PÉREZ PÉREZ	1.020	16-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Agrícola
50	Dña. MARÍA F. RODRÍGUEZ HENRÍQUEZ	1.021	17-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural o Agrícola
51	Dña. MARÍA F. RODRÍGUEZ HENRÍQUEZ	1.022	17-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
52	D. HERADIO A. RODRÍGUEZ TAÑO	1.034	17-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
53	D. HERADIO A. RODRÍGUEZ TAÑO	1.035	20-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural o Agrícola
54	Dña. MARÍA FÁTIMA RODRÍGUEZ HENRÍQUEZ	1.038	20-06-05	Recalificar parcela como urbana <u>CERRADA O SEMICERRADA ALINEADA</u>
55	Dña. INÉS DÍAZ PRIETO	1.039	20-06-05	Recalificar parcela como Suelo Urbano o Asentamiento Rural
56	Dña. ÁGUEDA T. LORENZO MARTÍN	1.040	20-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
57	D. JUAN PÉREZ DÍAZ	1.041	20-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Agrícola
58	D. JUAN PÉREZ DÍAZ	1.042	20-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Agrícola
59	D. JUAN PÉREZ DÍAZ	1.043	20-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Agrícola
60	Dña. Mª ANGÉLICA PÉREZ PÉREZ	1.044	20-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Agrícola
61	D. JULIO NESTOR PÉREZ CANDELARIO	1.045	20-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
62	D. JULIO NESTOR PÉREZ CANDELARIO	1.046	20-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
63	D. JULIO NESTOR PÉREZ CANDELARIO	1.047	20-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Agrícola
64	Dña. ADELA M. LÓPEZ RODRÍGUEZ	1.056	21-06-05	Recalificar parcela como urbana <u>CERRADA O SEMICERRADA ALINEADA</u>
65	Dña. ADELA M. LÓPEZ RODRÍGUEZ	1.057	21-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Agrícola
66	Dña. MARÍA NIEVES LÓPEZ RODRÍGUEZ	1.058	21-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Agrícola
67	Dña. ADELA M. LÓPEZ RODRÍGUEZ	1.059	21-06-05	Recalificar parcela como urbana <u>CERRADA O SEMICERRADA RETRANQUEADA</u>
68	D. FÉLIX CHACÓN PÉREZ	1.060	21-06-05	Recalificar parcela como urbana <u>CERRADA O SEMICERRADA ALINEADA</u>
69	D. JULIO C. CANDELARIO PÉREZ	1.063	22-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
70	Dña. CARMEN D. PÉREZ RODRÍGUEZ	1.064	22-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Agrícola
71	Dña. MARÍA ÁNGELES PÉREZ RODRÍGUEZ	1.065	22-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Agrícola
72	Dña. CARMEN D. PÉREZ RODRÍGUEZ	1.066	22-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
73	D. HELIAS HENRÍQUEZ PÉREZ	1.070	22-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
74	D. HELIAS HENRÍQUEZ PÉREZ	1.071	22-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
75	D. HELIAS HENRÍQUEZ PÉREZ	1.072	22-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
76	D. HELIAS HENRÍQUEZ PÉREZ	1.073	22-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural

	NOMBRE	REGISTRO ENTRADA	FECHA	SUGERENCIA
77	D. CRISANTO G. LORENZO RODRÍGUEZ	1.074	22-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Agrícola
78	D. PEDRO MACHÍN PÉREZ	1.075	22-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
79	D. PEDRO MACHÍN PÉREZ	1.076	22-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
80	Dña. MARÍA VICTORIA HERNÁNDEZ SANTOS	1.077	22-06-05	Recalificar parcela como RAR por tener expediente de la agencia de protección del medio
81	D. MAURO SOSA MARTÍN	1.079	23-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
82	D. MAURO SOSA MARTÍN	1.080	23-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
83	D. MAURO SOSA MARTÍN	1.081	23-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Agrícola
84	D. MAURO SOSA MARTÍN	1.082	23-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
85	D. MAURO SOSA MARTÍN	1.083	23-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Agrícola
86	D. MANUEL SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	1.084	23-06-05	Recalificar parcela como Protección Agraria
87	Dña. CARMEN Mª SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	1.085	23-06-05	Recalificar parcela como Protección Agraria
88	Dña. MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ PÉREZ	1.086	23-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural o Agrícola
89	D. ANTONIO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	1.087	23-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
90	D. MANUEL SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	1.088	23-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
91	D. MANUEL SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	1.089	23-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
92	D. JULIO A. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	1.090	23-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
93	D. ESTEBAN A. LÓPEZ RODRÍGUEZ	1.094	23-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Agrícola
94	D. ESTEBAN A. LÓPEZ RODRÍGUEZ	1.095	23-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Agrícola
95	D. ESTEBAN A. LÓPEZ RODRÍGUEZ	1.096	23-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Agrícola
96	D. ELADIO J. FERNÁNDEZ ACOSTA	1.100	24-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Agrícola para legalizar vivienda
97	D. JUAN J. CANDELARIO PÉREZ	1.101	24-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Agrícola
98	D. MANUEL MACHÍN PÉREZ	1.102	24-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Agrícola
99	D. JUAN JOSÉ LORENZO MARTÍN	1.103	24-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Agrícola
100	D. ELIAS HENRÍQUEZ PÉREZ	1.106	24-06-05	Recalificar Agrícola
101	D. MAURO RODRÍGUEZ TAÑO	1.117	24-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Agrícola
102	D. JOSÉ MAURO RODRÍGUEZ PÉREZ	1.118	27-06-05	Recalificar zona verde en la parcela como urbana
103	D. JOSÉ MAURO RODRÍGUEZ PÉREZ	1.119	27-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural o Agrícola
104	D. JUAN LORENZO RODRÍGUEZ	1.120	27-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Agrícola
105	D. JUAN LORENZO MARTÍN	1.122	27-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
106	D. JUAN LORENZO MARTÍN	1.123	27-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
107	D. J. TEUDIS LORENZO GARCÍA	1.124	27-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Agrícola
108	D. J. TEUDIS LORENZO GARCÍA	1.125	27-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Agrícola
109	D. J. TEUDIS LORENZO GARCÍA	1.126	27-06-05	Recalificar parcela como urbana <u>CERRADA O SEMICERRADA ALINEADA</u>
110	Dña. ANGÉLICA F. RODRÍGUEZ LÓPEZ	1.127	27-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
111	D. ELIAS HENRÍQUEZ PÉREZ	1.139	27-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
112	D. ARCADIO CAYO CANDELARIO PÉREZ	1.142	27-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
113	D. NICASIO PÉREZ PÉREZ	1.148	30-06-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
114	D. FRANCISCO LÓPEZ PÉREZ	1.160	01-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Agrícola
115	D. FRANCISCO LÓPEZ PÉREZ	1.161	01-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Agrícola
116	D. ARISTEO NELSO CANDELARIO	1.162	01-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
117	Dña. JUANA LILIA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	1.163	04-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Agrícola
118	Dña. JUANA LILIA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	1.164	04-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural o Agrícola
119	Dña. JUANA LILIA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	1.165	04-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
120	Dña. JUANA LILIA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	1.166	04-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Agrícola
121	D. VIRGILIO RODRÍGUEZ PÉREZ	1.167	04-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
122	Dña. MAURA JUANA SANLUIS DÍAZ	1.177	04-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
123	Dña. RUFINA E. MARTÍN LORENZO	1.181	05-07-05	Recalificar parcela como urbana <u>PLURIFAMILIAR ABIERTA RETRANQUEADA</u>
124	D. CARLOS M. SANFIEL RODRÍGUEZ	1.182	05-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Agrícola
125	D. HERBERT HERKOMMER	1.185	05-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Agrícola
126	Dña. MARÍA PÉREZ MARTÍN	1.187	05-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
127	Dña. MARÍA PÉREZ MARTÍN	1.188	05-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
128	D. JESÚS RODRÍGUEZ HENRÍQUEZ	1.194	06-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
129	D. JESÚS RODRÍGUEZ HENRÍQUEZ	1.195	06-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
130	D. JESÚS RODRÍGUEZ HENRÍQUEZ	1.196	06-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Agrícola
131	Dña. EDUARDA MARTÍN RODRÍGUEZ	1.200	07-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
132	D. ELIAS RODRÍGUEZ PÉREZ	1.201	08-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Agrícola
133	D. ANTONIO M. PÉREZ LORENZO	1.205	08-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
134	D. BALBINO M. PÉREZ HENRÍQUEZ	1.206	08-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
135	D. BALBINO M. PÉREZ HENRÍQUEZ	1.207	08-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Agrícola
136	D. OLEGARIO PÉREZ LORENZO	1.208	08-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Agrícola
137	D. HERIBERTO PÉREZ LÓPEZ	1.209	08-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
138	D. HERIBERTO PÉREZ LÓPEZ	1.210	08-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Agrícola
139	D. HERIBERTO PÉREZ LÓPEZ	1.211	08-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
140	D. HERIBERTO PÉREZ LÓPEZ	1.212	08-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Agrícola
141	D. JAIMÉ LÓPEZ RAMOS	1.215	08-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
142	Dña. MARÍA ELENA CASTRO LORENZO	1.217	11-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Agrícola
143	Dña. MARÍA ELENA CASTRO LORENZO	1.218	11-07-05	Recalificar Agrícola
144	D. FRANCISCO J. PÉREZ CONCEPCIÓN	1.222	11-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
145	D. CRESENCIO ACOSTA RODRÍGUEZ	1.225	11-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Agrícola
146	D. CRESENCIO ACOSTA RODRÍGUEZ	1.226	11-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Agrícola
147	D. CRESENCIO ACOSTA RODRÍGUEZ	1.227	11-07-05	Recalificar Agrícola
148	D. GLORIA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	1.228	11-07-05	Recalificar parcela como urbana <u>CERRADA O SEMICERRADA ALINEADA</u>
149	Dña. NURIA RODRÍGUEZ PÉREZ	1.231	12-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
150	D. FRANCISCO LÓPEZ PÉREZ	1.232	12-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Agrícola
151	D. FRANCISCO LÓPEZ PÉREZ	1.233	12-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
152	D. JOSÉ G. CANDELARIO GUTIÉRREZ	1.241	13-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Agrícola

	NOMBRE	REGISTRO ENTRADA	FECHA	SUGERENCIA
153	D. JOSÉ ARTURO PÉREZ MACHÍN	1.242	13-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Agrícola
154	Dña. GLORIA E. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	1.254	18-07-05	Desviar trazado de futura vía para que no afecte a la parcela
155	Dña. MARÍA DEL CARMEN PÉREZ MARTÍN	1.263	18-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Agrícola
156	Dña. MARÍA DEL CARMEN PÉREZ MARTÍN	1.264	18-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Agrícola
157	Dña. PILAR RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ	1.265	18-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
158	D. LEONCIO PÉREZ MACHÍN	1.266	18-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
159	D. LEONCIO PÉREZ MACHÍN	1.267	18-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
160	D. LEONCIO PÉREZ MACHÍN	1.268	18-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Agrícola
161	D. LEONCIO PÉREZ MACHÍN	1.269	18-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
162	D. CLODOALDO DÍAZ RODRÍGUEZ	1.270	18-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Agrícola
163	Dña. ANA CELIA RODRÍGUEZ CONCEPCIÓN	1.271	18-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Agrícola
164	Dña. M ^º DEL CARMEN RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ	1.280	19-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
165	D. MANUEL PÉREZ ROCHA	1.281	19-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Agrícola
166	D. MANUEL PÉREZ ROCHA	1.282	19-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
167	D. MANUEL PÉREZ ROCHA	1.283	19-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
168	D. JUAN CARLOS SOSA PÉREZ	1.289	20-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Agrícola
169	Dña. MARÍA NIEVES MARTÍN RODRÍGUEZ	1.292	20-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Agrícola
170	D. MAURICIO JAIME PÉREZ PÉREZ	1.311	22-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Agrícola
171	Dña. JULIA MARÍA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ	1.312	22-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Agrícola
172	Dña. VENERANDA MARTÍN GARCÍA	1.314	22-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
173	Dña. MARÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ ROCHA	1.320	25-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
174	D. ROBERTO A. LORENZO MEDINA	1.322	25-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Agrícola
175	Dña. MATILDE LÓPEZ RODRÍGUEZ	1.323	25-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
176	D. ROBERTO A. LORENZO MEDINA	1.324	25-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
177	D. ROBERTO A. LORENZO MEDINA	1.325	25-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
178	Dña. JUANA E. LÓPEZ PÉREZ	1.326	25-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Agrícola
179	D. ROBERTO A. LORENZO MEDINA	1.327	25-07-05	Recalificar parcela como Protección Agraria
180	Dña. MANUELA E. RODRÍGUEZ PÉREZ	1.330	25-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
181	Dña. MANUELA E. RODRÍGUEZ PÉREZ	1.331	25-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
182	D. EUSEBIO ACOSTA PÉREZ	1.340	26-07-05	Recalificar parcela como Protección Agraria
183	D. LUIS M. SÁNCHEZ PÉREZ	1.342	26-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Agrícola
184	D. VITORINO HERNÁNDEZ HENRÍQUEZ	1.344	26-07-05	Recalificar parcela como Protección Agraria
185	D. VITORINO HERNÁNDEZ HENRÍQUEZ	1.345	26-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
186	D. VITORINO HERNÁNDEZ HENRÍQUEZ	1.346	26-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
187	D. JESÚS RODRÍGUEZ HENRÍQUEZ	1.347	26-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
188	Dña. DORINA ACOSTA MARTÍN	1.348	27-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Agrícola
189	D. JOSÉ ÁNGEL GARCÍA MARTÍN	1.349	27-07-05	Reubicar la empresa BLOQUERA FAGUDO S.L. en La Rosa y Llano la Leña
190	D. ESTEBAN F. PÉREZ GARCÍA	1.354	27-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
191	D. ESTEBAN F. PÉREZ GARCÍA	1.355	27-07-05	Recalificar parcela como Protección Agraria
192	Dña. ALICIA M ^º RODRÍGUEZ PÉREZ	1.356	27-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
193	Dña. MARÍA A. PÉREZ RODRÍGUEZ	1.357	27-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Agrícola
194	Dña. MARÍA A. PÉREZ RODRÍGUEZ	1.358	27-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Agrícola
195	Dña. ANTONIA M ^º PÉREZ CASTRO	1.360	27-07-05	Recalificar parcela como urbana <u>CERRADA O SEMICERRADA ALINEADA</u>
196	D. MAURICIO PÉREZ PÉREZ	1.361	27-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural o Agrícola
197	D. MAURICIO PÉREZ PÉREZ	1.362	27-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
198	D. ENRIQUE M. RODRÍGUEZ ROCHA	1.363	27-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural o Agrícola
199	D. ENRIQUE M. RODRÍGUEZ ROCHA	1.364	28-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Agrícola
200	D. ENRIQUE M. RODRÍGUEZ ROCHA	1.365	28-07-05	Recalificar parcela como Protección Agraria
201	Dña. ANGÉLICA F. RODRÍGUEZ LÓPEZ	1.367	28-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
202	D. JOSÉ L. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	1.368	28-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
203	D. LUIS A. PÉREZ SANFIEL	1.370	28-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
204	D. MAURICIO PÉREZ PÉREZ	1.371	28-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Agrícola
205	Dña. ANA A. SANFIEL TORRES	1.372	28-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Agrícola
206	Dña. ANA A. SANFIEL TORRES	1.373	28-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
207	Dña. JUANA M. HERNÁNDEZ HENRÍQUEZ	1.374	28-07-05	Recalificar parcela como Protección Agraria
208	D. AVELINO GARCÍA LORENZO	1.375	28-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
209	D. FÉLIX A. GIL RODRÍGUEZ	1.376	28-07-05	Recalificar parcela como Protección Agraria
210	D. PEDRO MACHÍN PÉREZ	1.379	29-07-05	Recalificar parcela como Protección Agraria
211	D. MANUEL PÉREZ ROCHA	1.380	29-07-05	Recalificar parcela como Protección Territorial
212	D. JOSÉ DÍAZ BRITO	1.381	29-07-05	Recalificar parcela como Industrial para ampliar estación y servicios
213	D. MANUEL PÉREZ ROCHA	1.382	29-07-05	Recalificar parcela como urbana <u>CERRADA O SEMICERRADA ALINEADA</u>
214	D. MIGUEL RODRÍGUEZ TAÑO	1.383	29-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
215	Dña. MARICEL RODRÍGUEZ PÉREZ	1.385	29-07-05	Recalificar parcela como Protección Agraria
216	Dña. MARICEL RODRÍGUEZ PÉREZ	1.386	29-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Agrícola
217	Dña. M ^º ANGUSTIA RODRÍGUEZ PÉREZ	1.387	29-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Agrícola
218	Dña. M ^º ANGUSTIA RODRÍGUEZ PÉREZ	1.388	29-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
219	Dña. M ^º ANAY RODRÍGUEZ PÉREZ	1.389	29-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Agrícola
220	Dña. M ^º ANAY RODRÍGUEZ PÉREZ	1.390	29-07-05	Recalificar parcela como Protección Agraria
221	Dña. M ^º ANAY RODRÍGUEZ PÉREZ	1.391	29-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
222	D. JOSÉ A. RODRÍGUEZ CASTRO	1.392	29-07-05	Recalificar parcela como Protección Agraria
223	D. JOSÉ A. RODRÍGUEZ CASTRO	1.393	29-07-05	Recalificar parcela como Protección Agraria
224	D. JOSÉ SÁNCHEZ PÉREZ	1.394	29-07-05	Recalificar parcela como urbana <u>PLURIFAMILIAR ABIERTA RETRANQUEADA</u>
225	Dña. TERESA M ^º PÉREZ PÉREZ	1.395	29-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Agrícola
226	D. JOSÉ M. DÍAZ RODRÍGUEZ	1.396	29-07-05	Recalificar parcela como Asentamiento Rural
227	Dña. TERESA M ^º PÉREZ PÉREZ	1.397	29-07-05	Recalificar parcela como Protección Agraria

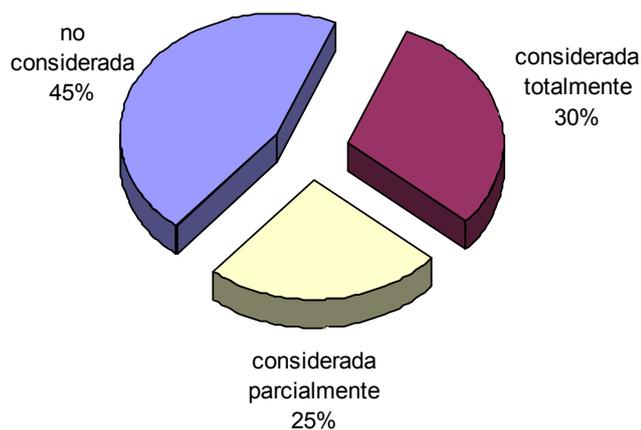


Visualización sobre plano catastral que permite disponer de una aproximación territorial del conjunto de las sugerencias planteadas.

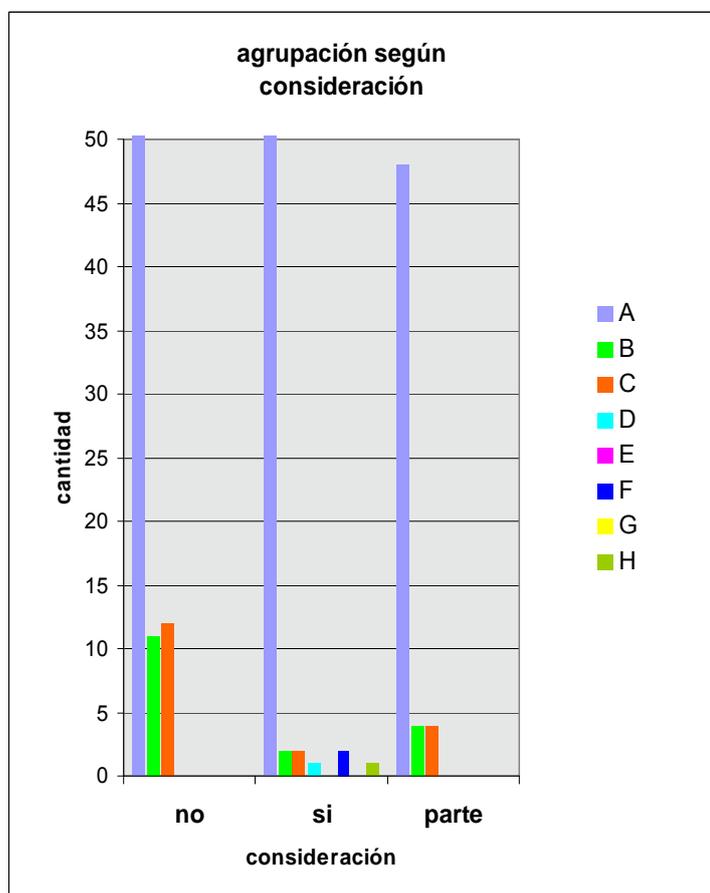
2.3 RESULTADO Y CONCLUSIONES

Una vez estudiadas la totalidad de las sugerencias, el resultado arrojado es el siguiente:

102 peticiones no han podido ser consideradas
56 peticiones han sido consideradas totalmente
69 peticiones se han considerado parcialmente



Teniendo en cuenta la consideración de la petición respecto a su naturaleza, se tiene el siguiente resultado:



		A	B	C	D	E	F	G	H
0	no considerada	79	11	12	0	0	0	0	0
1	considerada totalmente	61	2	2	1	0	2	0	1
2	considerada parcialmente	48	4	4	0	0	0	0	0

- ✓ Vemos como la mayor parte de las peticiones se centran en cambios de categorización del suelo rústico, un 90,3 %.
- ✓ El 55 % de las peticiones han sido consideradas total o parcialmente.
- ✓ Cuestiones de legalidad han sido fundamentalmente las razones que han motivado la no consideración del 45 % de peticiones.
- ✓ La mayor parte de las peticiones conforman el grupo que demanda la posibilidad de inclusión de parcela en asentamiento rural o agrícola (82,82 %), en este caso las razones sustanciales definidas en el TROTEN y las Directrices, para la delimitación de suelo rústico en la categoría de asentamiento, han impedido la no consideración del 34,80 % de esas peticiones.
- ✓ El Plan ha categorizado el suelo rústico conforme a sus valores presentes y potenciales, con sujeción al marco legal citado.
- ✓ La propuesta de categorización que se realiza ahora en el Plan, resulta comprensiva, en buena parte, de esas sugerencias planteadas, con lo que el documento resulta algo más laxo que lo contenido en el Avance.
- ✓ Los temas sobre suelo urbano (18) tienen distinta naturaleza, con buen atendimento (33,33%), bien es verdad que de esta fase de Avance, no se podían extraer todas las cuestiones urbanísticas propias de la ordenación detallada. Por tanto deberá ser tema de gran interés y participación en la fase de aprobación inicial.
- ✓ Otras cuestiones recogidas en los epígrafes D-E-F-G-H, son irrelevantes: una relativa al sistema general viario y otra respecto del equipamiento singular “bloquera”, las cuales se consideran.
- ✓ Resulta relevante que no existan sugerencias relativas a aspectos sobre el turismo, tampoco sobre el Modelo de desarrollo planteado.
- ✓ Las cuestiones relativas al uso de turismo no tienen pleno reflejo en el Avance, aunque puede deducirse el modelo planteado. No se encontraba aprobado el PTET, por lo que aspectos concretos del Modelo no estaban recogidos. No se reflejaba el equipamiento estructurante SDO-5 Campo de Golf.

En consecuencia puede entenderse la escasa participación, pues con posterioridad es cuando se ha conformado un modelo específico para la isla con otras pautas en el tratamiento del fenómeno.

✓ La instalación más relevante en cuanto equipamientos, es el previsto sistema deportivo y de ocio en el PTET, donde se ubicaría un campo de golf. El Plan entiende necesaria su implantación, considerando adecuado el lugar de implantación desde la perspectiva municipal.

✓ En su conjunto puede decirse que no existen aportaciones sensibles, porque como se ha visto las peticiones tienen un carácter muy particular, sin trascendencia sobre la construcción del modelo de desarrollo que el Plan trata de formular. Modelo que el Plan trata de encajar adecuadamente en el marco normativo actual, el cual impone notables exigencias y condicionantes que persiguen un desarrollo en términos de sostenibilidad.

A3. AGRADECIMIENTOS

AGRADECIMIENTO DEL REDACTOR

Como director del trabajo, en mi nombre y en el de las personas que diariamente han estado relacionadas con la redacción del documento, Beate Ricken (arquitecta) y Mónica Díaz Riverol (delineante), expresamos nuestro agradecimiento a cuantas personas hayan tenido algo que ver con la redacción del Plan:

Al equipo redactor de los contenidos ambientales, dirigido por el Dr. D. Pedro Luis Pérez de Paz (biólogo).

A los funcionarios, técnicos y juristas del Ayuntamiento, por sus aportaciones derivadas de su experiencia diaria.

Al Alcalde de Puntagorda y a todos los miembros de la Corporación, que en las distintas reuniones han realizado aportaciones cualificadas para dotar al Plan de una dimensión amplia en cuanto reflejo de una realidad municipal variada y compleja.

A todos los que han participado en hacer realidad unos objetivos de planificación como servicio al municipio de Puntagorda.

Puntagorda, mayo de 2.010

Director - Redactor

Félix Rodríguez de la Cruz



B. DOCUMENTO DE INFORMACIÓN

B1. EL SISTEMA TERRITORIAL

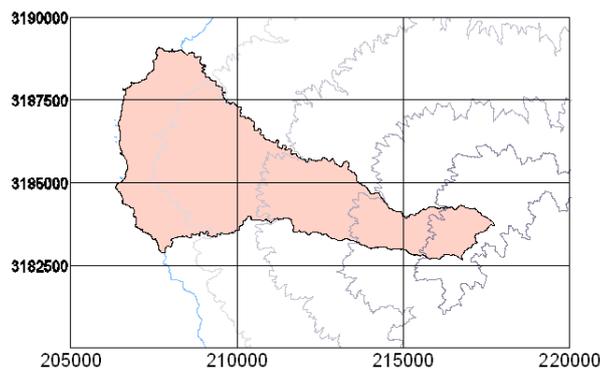
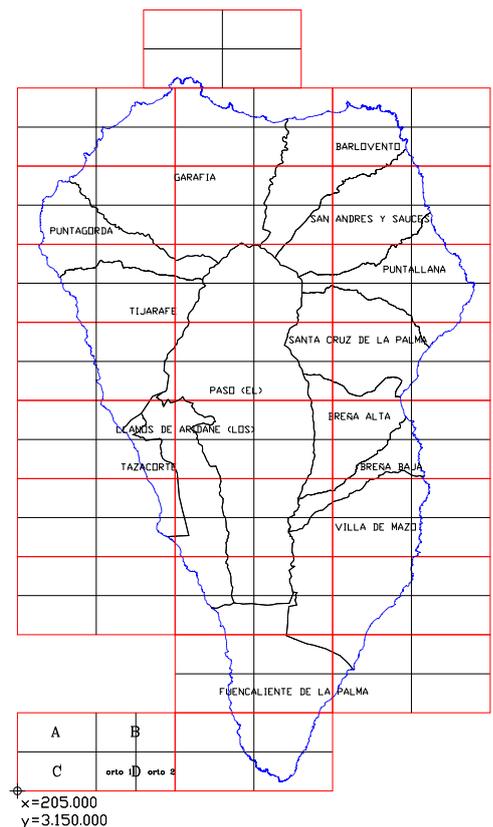
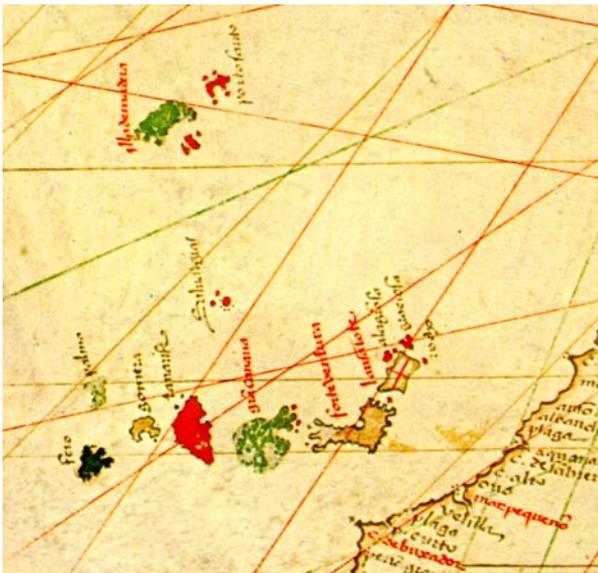
1. LOCALIZACIÓN TERRITORIAL

1.1 SITUACIÓN GEOGRÁFICA

Las Islas Canarias se sitúan entre los paralelos 27°37' y 29°25' N; y en la banda 13°20' y 18°10' de longitud oeste.

La Isla de La Palma se encuentra situada al noroeste del conjunto de islas que definen el archipiélago Canario (sobre los 28° de latitud norte y 17-18° de longitud oeste), situación determinante para muchos aspectos de su evolución histórica, también para explicar la biodiversidad de su medio natural y paisajístico. Tiene una superficie de unos 708,26 Km², con distancias máximas N-S de 45 Km. y E-O de 28 Km., significando que la construcción geológica insular se eleva hasta alturas de 2.426 m. en el Roque de los Muchachos. Tiene una densidad de 115 hab. / km².

MAPA DE MATEO PRUNES 1563 MUSEO NAVAL



1.2 EL REFERENTE INSULAR



El municipio de Puntagorda se localiza en la vertiente noroeste de la isla de La Palma, tiene una extensión de 31,00 Km², que representa el 4,38 % de la superficie insular.

Sus límites son al sur con Tijarafe, por el barranco de Garome; el barranco de Izcagua al norte, es el límite con Garafía; en la zona de cumbre (2.200 mts) linda con El Paso por la Caldera de Taburiente. Desde esa cota el territorio descende en ladera hasta la cota 200 mts que conforma el acantilado costero.

Barranco de Izcagua. Límite con el municipio de Garafía.



Barranco de Garome. Límite con el municipio de Tijarafe.

1.3 GEOGRAFÍA Y CLIMA

En términos geológicos la Isla de La Palma es la de más reciente formación, con tres conjuntos de materiales, Complejo Basal, Serie Antigua y Serie Reciente. Series eruptivas que conforman el edificio insular, con una formación en círculo que rodea a la Caldera de Taburiente y una cordillera dorsal que se alinea en sentido norte sur. Las primitivas formas volcánicas han sido sometidas a una importante acción erosiva, apareciendo vaciados y desmantelamientos como el barranco de Las Angustias y La Caldera; o los cañones y abarrancamientos que se manifiestan en la mitad norte de la isla, la que se corresponde con la serie antigua, circunstancia también coincidente con los acantilados más fuertes.

Donde las erupciones recientes han alcanzado el mar, la costa es rocosa y baja, en términos relativos, con la formación de pequeñas calas y playas, siendo así la geomorfología de la mitad sur de la isla. El litoral de Puntagorda, con 8,9 kms de longitud, está conformado por imponentes acantilados que han dificultado el contacto con el mar.

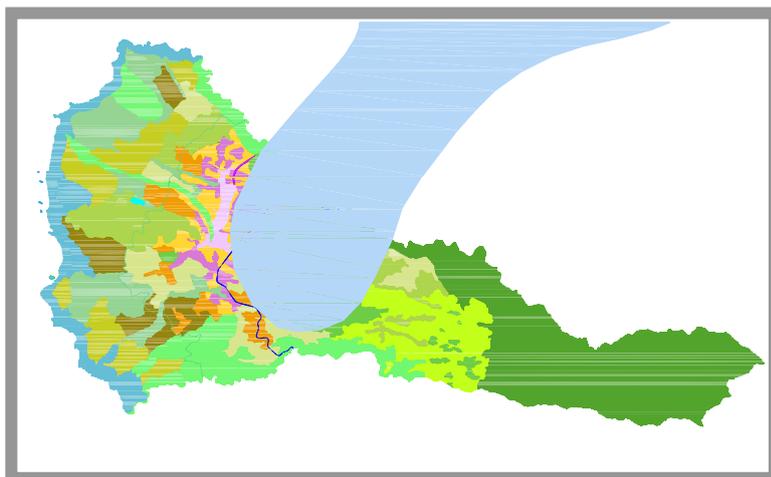


En cuanto a los aspectos climáticos, la información histórica en este sentido se basa más en aspectos empíricos que en observaciones de estaciones meteorológicas, en el presente con más medios al respecto, pueden precisarse con bastante exactitud los factores climáticos incidentes en la geografía insular. A parte de áreas de singularidad climática como La Caldera, rodeada por cumbres de más de 2000 mts, los aspectos geomorfológicos determinan una diferente incidencia de los factores exógenos.

Así, de la simple percepción del territorio, puede apreciarse la diferencia del medio natural entre la vertiente este y la zona del oeste insular; consecuencia directa de la diferente incidencia de los factores climáticos. La dirección Noreste del alisio afecta a la zona septentrional y oriental de la isla, apoyándose en la masa montañosa el característico mar de nubes, con la particularidad de situarse a cotas más bajas que en el resto del archipiélago; esta situación determina el área insular de mayor humedad, lo que permite desarrollar la vegetación característica del piso montano húmedo: la laurisilva y el fayal-brezal. El oeste insular se encuentra protegido del alisio, lo cual determina una elevada insolación y evaporación; el pinar, propio del piso montano seco, caracteriza a esta vertiente de la isla. Aunque el territorio de Puntagorda no disponga de esa influencia de forma directa y constante, llega de manera más esporádica cierta incidencia de los episodios climáticos con dominio de norte-noreste.



Al abrigo del pinar, conviven pinos, brezos y fayas. "El Fayal" en el borde norte del municipio.



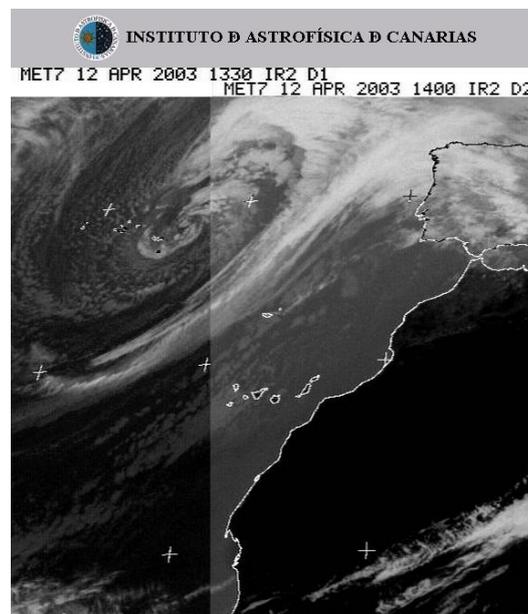
Cuando el alisio sopla con cierta intensidad penetra entre los 650 y 1150 mts, sin que rebase los límites del propio municipio, definiendo una zona de cotas medias con influencia de aire más húmedo. En verano las zonas bajas en el entorno de la montaña de Matos, resultan particularmente afectadas por el alisio que sopla desde el mar, aunque algo más arriba ya toma la dirección norte-noreste (Montaña El Molino – Las Tricias).

La Palma se ve afectada por los mismos tipos de tiempo que el resto del Archipiélago, sin embargo las borrascas atlánticas afectan a esta isla con mayor intensidad y frecuencia que a otras islas.

Sin bien esa situación no beneficia a esta zona noroeste, salvo cuando los frentes entran con dirección desde el cuarto cuadrante.

Las zonas costeras de La Palma registran una mayor pluviometría que en otras islas, lo cual tiene directo reflejo en la vegetación; las precipitaciones aumentan desde la franja costera hasta las cumbres, donde incluso se sobrepasan los 1000 mm., sin embargo la distribución no es uniforme, además la diferente insolación crea condiciones de humedad distintas; el área de sotavento es más árida, aunque las lluvias sean relativamente suficientes, esta zona noroeste es ejemplo de zona seca, sin embargo un enclave como Las Tricias (700 m.) recibe cerca de 600 mm. de lluvia, afectando también a parte de Puntagorda;

más al sur en la zona del Valle de Aridane, se ve afectado casi solamente por las borrascas atlánticas del oeste, sin que apenas incidan las del frente polar.



Depresión atlántica al noroeste de las islas

Por tanto se puede decir que el relieve juega un papel importante en la distribución de las precipitaciones en la isla, también en la mayor o menor humedad ambiental e insolación. Los variados contrastes climáticos que se aprecian en La Palma vienen determinados, en su origen, por la diferente frecuencia de los flujos que abordan la isla desde distintas direcciones, con el predominio de alguna de ellas; a su vez relacionado con la dinámica atmosférica general que afecta a las latitudes subtropicales, en particular en el enclave de las islas, en las que circulan los alisios y las corrientes frías.

La evapotranspiración real de cada lugar, además de por la temperatura e insolación, está condicionada por el tipo de suelo y la cobertura vegetal; factores variables que determinan en la isla numerosos espacios agroclimáticos y diversos medios ecológicos, a pesar de varios siglos de acción antrópica.

Esta diferencia en la intensidad de las lluvias, de la insolación y de la nubosidad que se registra entre la vertiente de sotavento y de barlovento, ha tenido una repercusión directa en la producción agraria, con mayor variedad y productividad en la zona nororiental de la isla. Estas desigualdades naturales han podido ser paulatinamente paliadas con las infraestructuras de regadío, acción que se desarrolla significativamente a partir de los años cuarenta.

Todo este conjunto de factores locales del clima determinan los procesos edafogenéticos que han dado origen a la variedad de suelos que existen en la isla, por tanto, de ecosistemas y paisajes; el territorio insular se ve sometido a una fuerte antropización a partir del s. XVI, donde principalmente los terrenos de la medianía servirán de soporte a la estructura residencial y al espacio agrario tradicional, con la construcción del terrazgo agrícola que ha de servir para la producción agrícola de autoconsumo.



2. EL MEDIO FÍSICO

El análisis del medio físico se realiza en el documento anexo a esta Memoria denominado **Inventario Ambiental**, prospección que con profundidad y rigor determina la situación del territorio, del medio natural y antropizado. Aquí se pretende recoger esa información técnica para proyectar una visión territorial, de percepción y paisaje; una lectura del territorio reveladora de su identidad, con la orientación específica para servir de base a las determinaciones del Plan.

2.1 MEDIO INERTE

Se describe aquí el soporte geomorfológico que es parte de este entorno vital, La parte septentrional de la isla se conforma a manera de un gran edificio cónico, con la porción central dominada por la Caldera de Taburiente; el municipio de Puntagorda se sitúa en estas laderas externas, constituidas por lavas inclinadas hacia el mar en disposición periclinal, surcadas por barrancos con región de cabecera decapitada por La Caldera y con grado de encajamiento que refleja el régimen y distribución de lluvias.

En toda esta zona del noroeste insular se encuentran numerosos conos de cinder periféricos al Edificio Taburiente. Se percibe el sello de los incendios forestales.

En el sistema morfogenético juega un importante papel el clima y la vegetación, a efectos del desmantelamiento del edificio volcánico. El área es más bien un ejemplo de la situación medioambiental denominada **resistasia**, donde debido al régimen climático de escasa continuidad en las precipitaciones, no se da una intensa acción **edafogenética**, predominando la acción erosiva sobre las morfoestructuras, modelándolas, con una alteración mecánica por termoplastia.

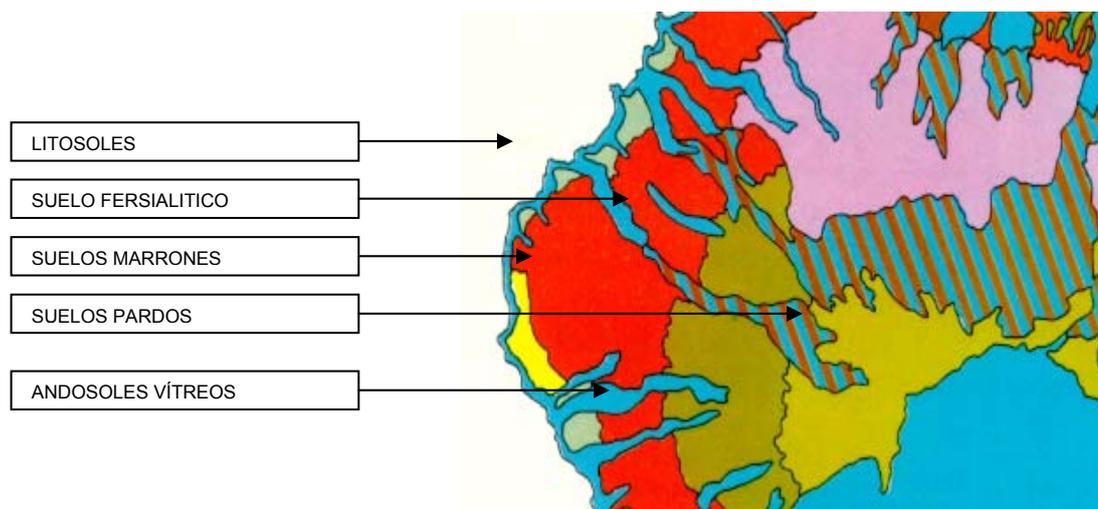
El arroyamiento debido a las aguas de lluvia tiene un papel morfogenético decisivo en la dinámica sobre las lomadas.

En la isla existe una elevada variedad de tipos de suelos, el origen volcánico, la construcción relativamente reciente, génesis espaciada a lo largo del tiempo y pendiente elevada, variados tipos de rocas, diferencias de precipitaciones, humedad, insolación y grado de cobertura vegetal, se dan todas las condiciones necesarias para que exista una notable variedad de ecosistemas, los cuales generan suelos de diferente tipo.

En la zona norte de la isla los tipos de suelos se reparten en conjunto en franjas altitudinales, la de mayor continuidad corresponde a los *suelos fersialíticos*, de elevada proporción de arcillas, ricos en óxidos de hierro; con algunas interrupciones de *rankers*, que es un tipo de suelo poco evolucionado. A cota

más baja existen áreas de suelos marrones y de vertisoles, cuya génesis se relaciona con la escasez de precipitaciones.

En esta zona se sitúan *suelos pardos* entre los 1000 y 1600 mts, tipo edáfico de gran utilización agraria, donde tradicionalmente se han desarrollado los cultivos de frutales y vid, lugares conocidos por Tahonero y Las Traviesas.



El espacio producido , con antropización de los suelos fersialíticos.

2.2 MEDIO BIÓTICO

La zona de estudio corresponde a la vertiente occidental de la isla de La Palma, desde el litoral hasta la cota de cumbre., con una diferenciación clara de la plataforma y acantilado costero, y el resto del territorio que asciende en pendiente hasta el límite este con el municipio de El Paso en el borde de la Caldera de Taburiente.

No existe rasa costera, el terreno asciende desde el litoral hasta la cota 200 mts, donde el cambio de pendiente ha permitido cierta antropización para la creación del espacio agrario.

El acantilado costero es el espacio termocanario semiárido donde las altas temperaturas y escasas lluvias definen unas comunidades caracterizadas por el tabaibal y cardonal; es el territorio climácico perteneciente a la clase Kleinio Euphorbiotea canariensis, donde encontramos comunidades de *Kleinia nerifolia* (verode), *Euphorbia balsamífera* (tabaiba dulce), *Euphorbia Canariensis* (Cardón), *Retama rhodorhizoides* (retama), *Euphorbia obtusifolia* (higuerilla).



Además forman parte del acantilado costero y laderas de barrancos, elementos de porte subarbustivo como *Opuntia ficus-barbarica* (tunera de picos cortos); las especies autóctonas *Euphorbia regis-jubae* (tabaiba amarga) y *Periploca laevigata* (cornical), con importantes comunidades; y los endemismos *Rumex lunaria* (vinagrera), *Sonchus hierrensis* var. *benehoavensis* (cerrajón), *Kleinia neriifolia* (verode), *Retama monosperma* ssp. *rhodorhizoides* (retama), *Rubia fruticosa* (tasaigo), familia crassuláceas, *Aeonium palmense* y *Aeonium ciliatum* (bejeques).



GEOMORFOLOGÍA DEL ACANTILADO COSTERO, CON LAS COMUNIDADES DE LA FLORA CARACTERÍSTICAS DE ESTE ESPACIO.



IMAGEN DEL ACANTILADO LITORAL, SIN FORMACIÓN DE RASA COSTERA.
ESPACIO NATURAL PROTEGIDO: MONUMENTO NATURAL DE LA COSTA DE
HISCAGUÁN.





MÁS AL SUR, AUNQUE FUERA DEL ESPACIO NATURAL PROTEGIDO, LOS ACANTILADOS COSTEROS SE MANIFIESTAN CON IGUAL FUERZA, HASTA EL ENCUENTRO CON TIJARAFE EN EL BARRANCO DE GAROME.





A MEDIDA QUE SE ASCIENDE EL MEDIO BIÓTICO SE ENRIQUECE.



En las cotas medias, se identifican algunas cubiertas vegetales de porte herbáceo, constituida, casi exclusivamente, por elementos ruderales y nitrófilos, no endémicos de la flora canaria, adaptados a prosperar en ambientes fuertemente

antropizados, donde se identifican una variedad de taxones: las amarantáceas *Amaranthus* spp. (bledos) y *Achyranthes aspera* (malpica), la apiáceas *Foeniculum vulgare* (hinojo), las asteráceas *Bidens pilosa* (amor seco), *Calendula arvensis* (maravilla) y *Galactites tomentosa* (cardo), la brassicácea *Hirschfeldia incana* (relinchón), gramíneas como *Lamarkia aurea* (pasto burro), *Avena barbata* (balango), *Briza maxima* (tembladera), *Cenchrus ciliaris* (cerrillo burro), *Hyparrhenia hirta* (cerrillo macho), entre otras.





EL ESPACIO ANTROPIZADO DE COTAS BAJAS



En las cotas más altas, nos encontraríamos dentro del denominado piso bioclimático mesocanario seco en el que la comunidad vegetal potencial correspondería al bosque de acucifolios (Clase fitosociológica *Cytiso-Pinetea canariensis*), el cual se encuentra básicamente constituido por un único elemento arbóreo -el pino canario (*Pinus canariensis*). En estas laderas orientadas al oeste dominan las formaciones de plantas xerófilas por encontrarse escasamente influenciadas por los vientos alisios o hallarse por completo al abrigo de éstos, este tipo de formación vegetal se puede encontrar por encima de los 400-500 metros a continuación del bosque termófilo, aunque este particular no ocurre actualmente, debido a diferentes causas como bien pueden ser asentamientos, talas masivas, incendios, etc., que han hecho retroceder el límite inferior de este bosque en su estado climácico hasta aproximadamente la cota de los 700 metros.



Se correspondería con el territorio climácico de la Clase fitosociológica *Cytiso-Pinetea canariensis*, cuyo límite inferior estaría ya en contacto con el dominio potencial de la Clase fitosociológica *Oleo-Rhannetea crenulatae*, aunque no están presentes los elementos arbóreos característicos de esta última formación, la sabina (*Juniperus phoenicea*) y el acebuche (*Olea europaea ssp. cerasiformis*).

El pinar en su estado climácico se caracteriza por ser una formación boscosa abierta en la que el sotobosque es escaso.



EL PINO CANARIO ES EL ELEMENTO DE PORTE ARBÓREO QUE DOMINA EL MEDIO BIÓTICO DEL MUNICIPIO. EL ALMENDRO ES SIGNIFICATIVO ENTRE LAS COTAS 400-800 MTS.



En cuanto a la fauna, el apartado 2.5 del Inventario Ambiental, realiza un estudio de las especies animales más representativas en función del estado actual del conocimiento disponible, poniendo de relieve numerosos taxones de interés especial.

Invertebrados:

Especie	Catálogo Canarias	Endemismo local
<i>Bombus terrestris canariensis</i>	IV	
<i>Baezia martini</i>		*
<i>Laparocerus sp.1</i>		*
<i>Laparocerus sp.2</i>		*
<i>Trogloneta sp.</i>		*
<i>Malthinus sp.</i>		*

Reptiles:

Dos especies han sido citadas hasta la fecha para la isla y en este municipio -el Lacértido *Gallotia galloti palmae* (lagarto tizón) y el Gekónido *Tarentola delalandii delalandii* (perenquén)- ambas ampliamente distribuidas por el conjunto del territorio insular y presentes en todos los pisos de vegetación, aunque la primera es muchísimo más abundante que la segunda.



Especie	R.D. 439/1990	C. Berna	D. Hábitat
<i>Gallotia galloti palmae</i>	II*	II**	IV***
<i>Tarentola delalandii</i>	II*	II**	IV***

Aves:

En los acantilados costeros sobre todo entre la Punta de las Llanadas y Punta de los Pájaros se pueden encontrar numerosas aves específicamente marinas: águila pescadora (*Pandion haliaetus*), el petrel de Bulwer (*Bulweria bulwerii*), charrán (*Sterna hirundo hirundo*), la gaviota patiamarilla (*Larus cachinnans atlantis*), paiño de Madeira (*Oceanodroma castro*), la pardela chica (*Puffinus assimilis baroli*), pardela cenicienta (*Calonectris diomedea borealis*) y el escasísimo halcón de berberia (*Falco peregrinus pelegrinoides*).

En las medianías y zonas de cultivos, bordes de barrancos y algunas zonas llanas con pastizales (laderas de Mña. Matos) se puede observar al poco frecuente alcaraván (*Burhinus oedicnemus*), al cada vez más escaso pardillo (*Carduelis*

cannabina meadewaldoi), los sílvidos curruca tomillera (*Sylvia conspicillata orbitalis*) y capirote (*Sylvia atricapilla*), al escasísimo jilguero (*Carduelis carduelis parva*) al que algunos autores consideran extinto, la rara abubilla o tabobo (*Upupa epops*), el cernícalo (*Falco tinnunculus canariensis*) muy abundante, la graja (*Pyrrhocorax pyrrhocorax barbarus*), nuestro símbolo faunístico, es frecuente por todo el territorio y el gavilán (*Accipiter nisus granti*) rapaz que domina tanto los cultivos como el pinar. De noche es posible encontrar en estas zonas a la escasa lechuza (*Tyto alba alba*) y al frecuente búho chico (*Asio otus canariensis*).



En el interior de barrancos (Bco. de Izcagua, Bco. Garome, Bco. Las Ánimas, Bco. del Roque, Bco. de Herreros) puede observarse a la paloma rabiche (*Columba junoniae*) y a la paloma turqué (*Columba bollii*).

Otras aves que es posible ver son la rara chocha perdiz (*Scolopax rusticola rusticola*) y el petirrojo (*Erithacus rubecula rubecula*), en el interior del pinar puede observarse el pequeño reyezuelo (*Regulus regulus teneriffae*), la escasa curruca cabecinegra (*Sylvia melanocephala leucogastra*), el pinzón palmero (*Fringilla coelebs palmae*), el herrerillo (*Parus caeruleus palmensis*) y en general en zonas de medianía el abundante canario (*Serinus canarius*). Ya en las zonas más altas del pinar y la cumbre, resulta cada vez más escaso el cuervo (*Corvus corax tingitanus*), abundante el caminero (*Anthus berthelotii*).

Mamíferos:

Este grupo está representado por un pequeño número de especies, destacando las introducidas por el hombre de manera casual: ratón (*Mus musculus*), rata de campo (*Rattus rattus*); o bien de manera intencionada y que forman poblaciones asilvestradas: gato (*Felis catus*), perro (*Canis familiaris*) y conejo (*Oryctolagus cuniculus*), sin dejar de mencionar al arruí por su desacertada introducción en La Caldera y hoy con población en el territorio exterior del Parque. Respecto a especies autóctonas sólo pueden considerarse como tales a los murciélagos, que

encontramos representados por las especies indicadas en la tabla, *Pipistrellus maderensis* (murciélago de Madeira) y *Tadarida teniotis* (murciélago rabudo) fácilmente observables de noche en las zonas iluminadas cazando insectos y que suelen utilizar las grietas de los acantilados y algunas cavidades para refugiarse y reproducirse en ellas.

2.3 MEDIO PERCEPTUAL

La situación altitudinal entre el litoral y la cota del nacimiento en el límite con La Caldera, se sucede un paisaje diverso de notables condiciones de naturalidad dominado por el carácter antrópico del mismo, dominando el terrazgo agrario tradicional, apareciendo los espacios de más alta productividad: los viñedos en zonas altas y la agricultura intensiva del plátano, hortalizas y otros, en cotas bajas.



Se hace patente en las cotas bajas de sobre acantilado, el paisaje que muestra sus condiciones climáticas de viento y baja pluviometría.

La potencia colonizadora del pinar se manifiesta en todo el territorio, llegando a descender a cotas bajas, hasta los 300 mts, conjuntamente con la orografía determina una serie de franjas agroclimáticas y de vegetación, diferenciándose por sus cultivos y forma de ocupación del espacio; en esta zona puede distinguirse los tres pisos clásicos establecidos en Canarias: la zona baja o de costa, la zona media o de medianías y la zona alta o de cumbre; en función de la orientación se sitúa la altitud de los diferentes pisos.



EL ESPACIO AGRARIO TRADICIONAL EN COTAS BAJAS.

La zona sur del municipio presenta un paisaje en ladera donde se han desarrollado los cultivos de platanera, en cotas sobre la cornisa del acantilado costero, es zona más al abrigo del alisio y por tanto se han dado los procesos de colonización agraria con más intensidad.



En este territorio en pendiente se ha construido el terrazgo agrario reciente.

Al norte de la zona anterior, sobre los 400 mts, existe una zona de escasa pendiente, que se extiende al naciente de la Montaña de Matos y de La Negra. Aunque es una zona más a barlovento, se han podido desarrollar algunas fincas para cultivos de cítricos y aguacates.



En la medianía sur, El Roque-Montaña Don Pancho, la zona queda más a sotavento y permite desarrollar la horticultura al aire libre.





La medianía ocupada, es el espacio diverso donde se desarrollan los cultivos hortícolas y el almendro.

Espacios pintorescos de gran valor estético. La huerta, la construcción, los frutales, comparten un espacio vital, con respeto. La acción humana a la escala del territorio, no perturba la armonía en que la vida se desenvuelve imbricada con el medio.







En cotas altas se desarrolla un espacio con imbricación de usos, de gran valor perceptivo, donde la ordenación tratará de adecuar las intervenciones a la sensibilidad de este espacio.

En la faja altitudinal entre los 800 y 1500 mts, se desarrolla un espacio agrario tradicional de pastizal, almendros y viñedos, manifestándose en los últimos años un intenso proceso de recuperación y expansión del cultivo de la vid.





El borde inferior de la zona de cumbre aquí en Puntagorda, alcanza los 1500 mts, produciéndose una penetración del terrazgo agrario en el monte de la solana de sotavento, paraje conocido por Tahonero, con viñedos y frutales.

El paisaje propiamente de cumbre, se extiende desde los 1500 mts hasta los 2250, con el piso correspondiente al pinar, hasta los 2100 mts, dando paso al paisaje con afloramientos rocosos y vegetación dominada por el codesar hasta el borde de La Caldera.



Comoquiera que íntimamente ligada a la percepción, no sólo está la belleza sino también los impactos, además de este repaso realizado con regocijo sobre el paisaje, cabe señalar también el capítulo, siempre incómodo, de las cosas mal hechas, así que no puede haber un cierre de ojos ante algunas cuestiones. Son llamativas, aunque seguramente hay más casos de los que hablar, el carácter meramente enunciativo deja abierta la puerta a la variada casuística, siendo el valor de lo expresado un servicio a la reflexión, en ningún caso pretende ser denuncia particular.

Algunos impactos sobre el territorio, ya analizados en el Inventario Ambiental, proceden de actividades extractivas, en muchos casos ya inactivas, parece que la sola extracción podría llegar a tener buena recuperación ambiental:



Impacto visual notable, además en algunos casos intensa acción erosiva, es la que muestran por lo general las instalaciones caprinas. Con independencia del valor económico de estas producciones, apreciable en el municipio, podrían hacerse mejor las cosas para evitar impactos ambientales, instalaciones improvisadas que evolucionan sin criterio alguno de adecuación.



Esta extrema situación, por el entorno en que se ubica la cabreriza, deberá tener solución a corto plazo, al menos para que el discurso en el plano ambiental cobre algún sentido.

El tan debatido y discutido tema de los invernaderos, o techados plásticos, de repercusión insular, afecta a algunas zonas bajas del municipio, que de mantenerse en las actuales áreas territoriales, habrá de considerarse mal menor, por su asunción ya en el paisaje.



Cuando no se encuentra ningún resquicio de justificación para el mal hacer, el descuido o la insensibilidad, no cabe sino lamentar el egoísmo con el que las acciones se realizan, sin reflexión sobre consecuencias, mirando muy de lejos esa perorata que llaman desarrollo sostenible, es el caso de las construcciones inadecuadas, en particular los seudopajeros que tanto éxito parecen tener en este municipio, y tanto daño ambiental se está haciendo sin más reparo, las imágenes no necesitan comentarios, salvo que justamente proliferan en espacios de alto valor ambiental y paisajístico:



Apelando a la sensibilidad:



mismo sitio, mismo lugar



¿ Porqué, a costa de valores ambientales, tienen que hacerse tan patente las infraestructuras ?



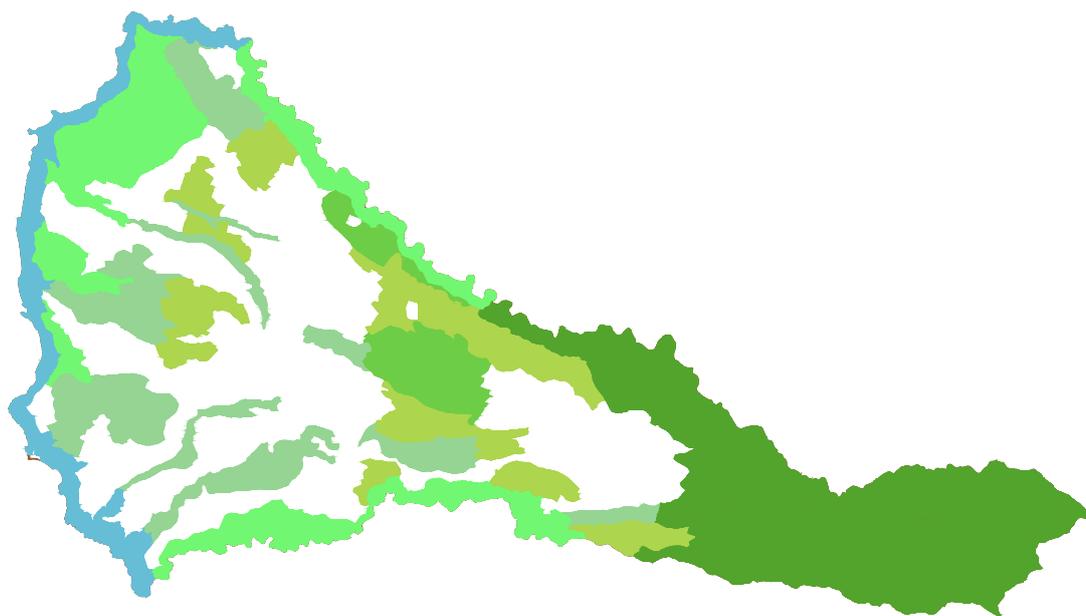
3. EL PATRIMONIO NATURAL

3.1 ESPACIOS CON NATURALIDAD

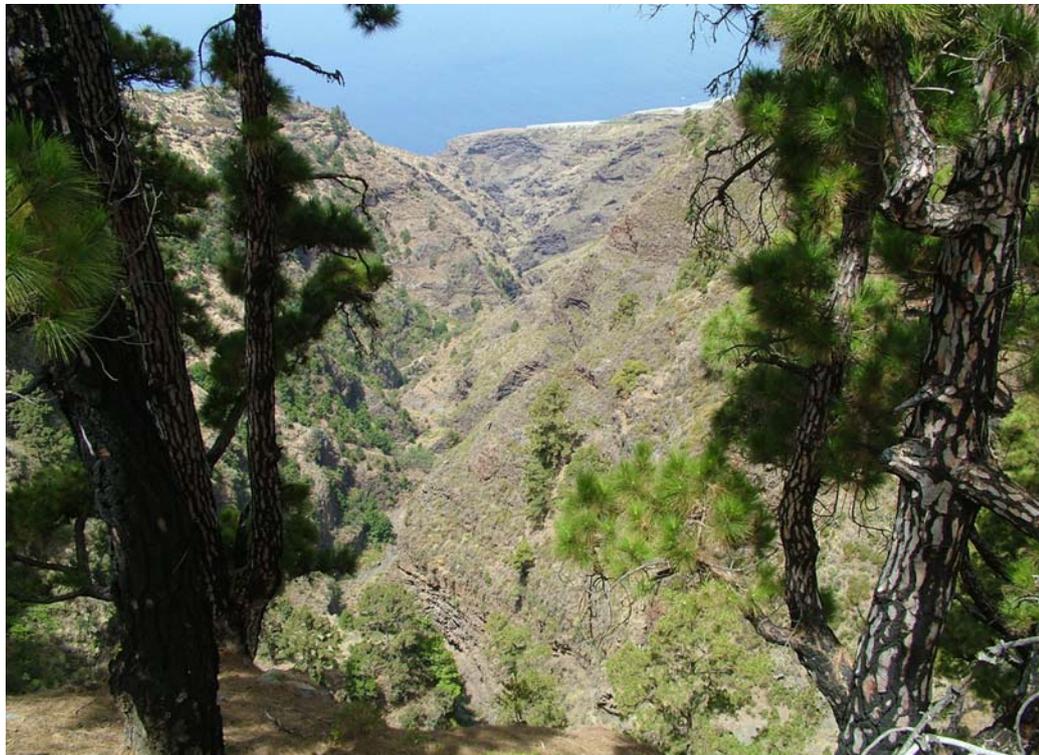
Está ampliamente estudiado en el documento anexo *Inventario Ambiental*, el territorio de naturalidad y los valores ambientales del municipio. En esta síntesis se ponen de relieve algunos aspectos de esos valores, además específicamente la expresión legal del Conjunto de Espacios Naturales declarados y de los Lugares de Importancia Comunitaria de Natura 2000 correspondientes al municipio de Puntagorda.

La medición se ha realizado sobre la cartografía digital disponible, con los límites municipales considerados en el Plan, circunstancia que podría producir diferencias con indicadores similares.

El diagnóstico territorial realizado ha concluido con la mapificación de las distintas unidades territorialmente homogéneas. El ámbito de los espacios naturales o seminaturales, tiene la siguiente expresión gráfica:



En un somero recorrido por la geografía municipal se pueden perfectamente captar los espacios con mayores valores ambientales, al norte y al sur el municipio está flanqueado por los dos grandes barrancos: Izcagua y Garome, ambos arrancando en proximidad en los altos de las cumbres que limitan la Caldera de Taburiente.



Barranco de Garome en su tramo final aguas abajo



Barranco de El Roque. Zona central del municipio



Barranco de Izcagua. Límite con Garafía

El paisaje de las cotas altas, donde la naturalidad ha sido desplazada por el espacio agrario, es una muestra de entendimiento ambiental.





En estas circunstancias con condiciones naturales o paisajísticas, estaría un territorio que ocupa el 59% de la superficie municipal.

En la plataforma territorial entre los 200-800 mts se asienta gran parte de los espacios donde se desarrollan las actividades productivas y los núcleos de población. La fuerte antropización del territorio, proceso histórico que a este municipio ha afectado en gran medida, deja pocos espacios con alta naturalidad. Por tanto a lo largo de toda esa zona solamente existen intersticios de interés donde la geomorfología ha impedido su total transformación, incluso los conos volcánicos (conos de cinder) que emergen desde el espacio agrario, tienen las señas de aprovechamientos históricos y otras heridas del obrar sin miramiento. No existe plataforma litoral, por lo que el acantilado costero es el soporte geomorfológico donde comienzan las actividades tradicionales sobre el territorio.

La componente ambiental está muy presente al norte, al sur, en los altos y en el litoral acantilado.

3.2 LOS ESPACIOS CON PROTECCIÓN REGLADA

De este espacio de naturalidad descrito, una importante superficie está en espacio con protección reglada: Espacios Naturales Protegidos y Lugares de Importancia Comunitaria.

La geomorfología litoral está conformada por un continuo acantilado costero, en parte espacio natural protegido, Monumento Natural de la Costa de Hiscaguán (P-8), que a su vez constituye el LIC ES7020015. En las cumbres, se limita con el Parque Nacional Caldera de Taburiente, cuya Zona Periférica de Protección abarca una parte de este municipio.

El LIC ES7020084 (Barlovento, Garafía, El Paso y Tijarafe), prácticamente coincidente con la ZEPA ES0000114 (Cumbres y acantilados del norte de La Palma), se adentra en Puntagorda y desciende desde la zona de cumbre hasta la cota 1500 m para luego ocupar la ladera sur de Izcagua y descender hasta englobar el bosque de El Fayal (cota 700 m). Las características y valores de estos espacios se describen oficialmente como sigue:

LIC ES7020015 – COSTA DE HISCAGÜÁN

(P-8) Monumento Natural de la Costa de Hiscaguán.

CARÁCTER GENERAL DEL LUGAR

Otras características del lugar

El nombre de este espacio alude a la antigua denominación del sector noroccidental de la isla, según se recoge en textos y cartografías de principios de siglo (Webb y Berthelot). Se trata de un sector del noroeste de La Palma constituido por una franja acantilada de basaltos antiguos de unos 10 Km. de longitud y 200 m de altura media. El perfil costero es muy irregular, con varias desembocaduras de barrancos donde se acumulan aluviones, entre farallones completamente verticales y numerosos roques aislados, testigos del retroceso del litoral.

La configuración acantilada de este espacio determina la predominancia de especies rupícolas, a veces amenazadas (*Limonium imbricatum*, *Aeonium sedifolium*, *Polycarpha smithii*, etc.). Por otro lado, la proximidad del mar favorece el asentamiento de elementos halófilos como la tabaiba dulce (*Euphorbia balsamifera*). La avifauna de este lugar no reviste gran importancia, a no ser por la posible presencia de nidificantes de pardela pichoneta (*Puffinus puffinus*).

La peculiar topografía de la zona hace inaccesibles en gran parte de la superficie. A los principales salientes llegan pistas que descienden desde las poblaciones cercanas, y en algunos puntos dan acceso a antiguos embarcaderos. El rellano sobre el acantilado de punta Gutiérrez ha sido objeto en los últimos años del intento

de construcción de nuevas pistas con el objeto de apoyar desarrollos turísticos en el litoral. En algunos sectores de menor pendiente se mantiene un pastoreo escaso, que posee mayor intensidad fuera del espacio.

CALIDAD E IMPORTANCIA

Sector costero de gran belleza paisajística y relevancia geomorfológica, que tipifica el relieve característico de toda la orla norte de la costa palmera donde la acción marina ha modelado un escarpado acantilado. Con la declaración de este monumento se incluye una muestra de costa abrupta y representativa del litoral sur. Constituye por su configuración acantilada un hábitat característico que alberga especies rupícolas amenazadas y protegidas como *Limonium imbricatum* y *Aeonium sedifolium*.

VULNERABILIDAD

Espacio con relativa amenaza.

LIC ES7020084 – BARLOVENTO, GARAFÍA, EL PASO Y TIJARAFE

DESCRIPCIÓN DEL LUGAR

CARÁCTER GENERAL DEL LUGAR

Otras características del lugar

Terrenos con gran inclinación, cubiertos de pino canario (*Pinus canariensis*). En sus zonas más altas es sustituido por un retamar de cumbre, y en las más bajas se mezcla con almendros e invade sus dominios potenciales, ocupados por cultivos abandonados.

CALIDAD E IMPORTANCIA

Masas de pinares que no presentan un elevado cortejo florístico, sometido en numerosas ocasiones a incendios forestales de los que, al cabo de pocos años, se superponen y vuelven a recuperar todo su esplendor, debido a la resistencia natural del pino canario (*Pinus canariensis*)

VULNERABILIDAD

Espacio con amenaza media: incendios, aprovechamientos forestales, herbívoros.

ZEPA ES000114: Cumbres y acantilados del norte de La Palma

VALORES NATURALES

La amplia gama de comunidades vegetales, facilita el asentamiento de una gran diversidad de especies animales, entre los vertebrados, las aves son el grupo mejor representado con unas 35 especies, destacar las aves marinas, habiéndose observado el Petrel de Bulwer (*Bulweria bulwerii*), la Pardela cenicienta (*Calonectris diomedea borealis*), la Pardela chica (*Puffinus assimilis baroli*), el Paíño común (*Hydrobates pelagicus*), el Paíño de Madeira (*Oceanodroma castro*), el Charrán común (*Sterna hirundo*) y la Gaviota argéntea (*Larus argentatus*), de las rapaces señalar que dos de las tres parejas de Águila pescadora (*Pandion haliaetus*) nidifican dentro del Parque, y en zonas forestales se reproducen el Gavián (*Accipiter nisus granti*), el Ratónero común (*Buteo buteo insularum*) y el Búho chico (*asio otus canariensis*). El grado de endemidad a nivel subespecífico entre los paseriformes es elevado, resaltar el Pinzón vulgar (*Fringilla coelebs ombriosa*), el Herrerillo común (*Parus caeruleus ombriosus*), el Reyesuelo sencillo (*regulus regulus teneriffae*), el Mosquero común (*Phylloscopus collybita canariensis*) y el Bisbita caminero (*Anthus berthelotii*). Los reptiles aunque abundantes en número, tan sólo cuentan con tres especies el lagarto (*gallotia galloti caesaris*), el perenquén (*Tarentola boettgeri hierrensis*) y la lisa (*scincido*) (*Chalcides viridanus viridanus*). El grupo de los mamíferos cuenta con varias especies de quirópteros. Alberga la mejor población de paloma rabiche (*Columba junoniae*) de Canarias. Aparte de ello, con relación al Anexo I de la Directiva de Aves destaca la presencia del gavián (*Accipiter nisus granti*), paloma turquí (*Columba bollii*), halcón de berbería (*Falco peregrinus pelegrinoides*) y graja (*Pyrhocorax pyrrhocorax barbarus*). Así mismo se ha registrado la presencia de algunas aves marinas, como la pardela cenicienta (*Calonectris diomedea borealis*), pardela chica (*Puffinus assimilis baroli*), petrel de Bulwer (*Bulweria bulwerii*), pardela pichoneta (*Puffinus puffinus*) y charrán común (*Sterna hirundo*).

AFECCIONES

La apertura de canales ha interrumpido el flujo permanente de aguas por el cauce ocasionando un daño importante a las comunidades riparias. Los aprovechamientos forestales, la sobreexplotación de los recursos hídricos, la apertura ilegal de pistas forestales y la caza ilegal, se pueden considerar los principales problemas.

AVES

Accipiter nisus granti, *Alectoris barbara*, *Bulweria bulwerii*, *Calonectris diomedea*, *Columba bollii*, *Columba junoniae*, *Falco peregrinus*, *Puffinus assimilis*, *Pyrhocorax pyrrhocorax*, *Sterna hirundo*.

OTRAS ESPECIES

Anthus berthelotii, *Apus unicolor*, *Asio otus canariensis*, *Buteo buteo insularum*, *Carduelis cannabina meadewaldoi*, *Carduelis carduelis*, *Columba livia canariensis*, *Corvus corax*, *Erithacus rubecula rubecula*, *Falco tinnunculus canariensis*, *Fringilla coelebs palmae*, *Motacilla cinerea canariensis*, *Parus caeruleus palmensis*, *Phylloscopus canariensis*, *Regulus regulus teneriffae*, *Scolopax rusticola*, *Serinus canarius*, *Streptopelia turtur*, *Sylvia atricapilla*, *Sylvia conspicillata orbitalis*, *Sylvia melanocephala*, *Turdus merula cabrerae*.

HABITATS

Acantilados con vegetación de las costas macaronésicas (flora endémica de estas costas) - Matorrales oromediterráneos endémicos con aliaga - Matorrales termomediterráneos y preestéticos - Retamares termomediterráneos - Manantiales petrificantes con formación de tuf (Cratoneurion) - Vegetación casmofítica: subtipos silíceas - Cuevas no explotadas por el turismo - Campos de lava y excavaciones naturales -

Bosques de laureles macaronesianos (*Laurus Ocotea*) - Palmerales de Phoenix - **Pinares macaronesianos (endémicos)** - Bosques mediterráneos endémicos de *Juniperus spp.*

De esta descripción general, la franja del LIC ES7020084 y la ZEPa ES000114, que a modo de apéndice desciende hasta El Fayal, puede entenderse escasamente representativa de este conjunto global de valores. Se caracteriza por ser buena expresión de los ***Pinares macaronesianos (endémicos)***, aunque en el municipio existen más zonas de similar interés botánico recogidas en el Inventario Ambiental del PGO como asociación ***Loto hillebrandii – Pinetum canariensis***, descrita en el punto 8 del apartado 2.4.2 (Vegetación).

En cuanto a la fauna descrita de forma general para este LIC y ZEPa, también se reduce en esta faja municipal a la asociada al espacio de pinar en cotas medias, estos es: paloma rabiche (II), cernícalo (IV), graja (III), pinzón palmero (IV), herrerillo (IV), murciélagos -de Madeira y rabudo- (III).

Destaca el IA que “las áreas más relevantes y de mayor sensibilidad ecológica están relacionadas con el acantilado costero”, no solo el ENP-P8 y LIC 7020015, sino el resto de acantilado hacia el sur, hasta el barranco de Garome.

El reciente Decreto 174/2009 por el que se declaran Zonas Especiales de Conservación integrantes de la Red Natura 2000, declara como ZEC-168_LP “Barlovento, Garafía, El Paso y Tijarafe” el ámbito del LIC-ES7020084; y como ZEC-164_LP “Costa de Hiscaguán” el ámbito del LIC-ES7020015.

Se recoge en el plano de información D-5 (SISTEMA NATURAL – EL MEDIO NATURAL REGLADO) y en los Mapas Temáticos que constituyen el Inventario Ambiental, la expresión gráfica de las distintas categorías de estos espacios bajo alguna protección legal.

ESPACIOS NATURALES		LUGARES DE IMPORTANCIA COMUNITARIA		SUPERFICIES (Has) según medición cartográfica
P8	MONUMENTO NATURAL DE LA COSTA DE HISCAGUÁN	ES7020015	COSTA DE HISCAGUÁN	97,230
				0,14 % insular
		ES7020084	BARLOVENTO, GARAFÍA, EL PASO Y TIJARAFE	695,760
				LICS
				695,760
SUPERFICIE TOTAL DE LA ISLA (Has)				medición cartográfica
				70.679,899
ESPACIOS NATURALES + LUGARES DE IMPORTANCIA COMUNITARIA (LICs)				0,98 % insular
				792,990
SUPERFICIE MUNICIPAL				4,36 % insular
				3.081,865
SUPERFICIE MUNICIPAL CON PROTECCIÓN NORMATIVA (Espacios Naturales Protegidos y LIC ^s)				25,73 % municipal
				792,990
SUPERFICIE INSULAR CON PROTECCIÓN NORMATIVA (Espacios Naturales Protegidos y LIC ^s)				52,93 % insular
				37.413,885
RESTO DE SUPERFICIE INSULAR				47,07 % insular
				33.266,014

4. SISTEMA PATRIMONIAL

4.1 LA CULTURA AGRARIA

La agricultura sigue siendo la principal actividad productiva de todo este espacio territorial, ha constituido la base económica de toda esta comarca a lo largo de su recorrido histórico, historia agraria que llega hasta nuestros días y ha marcado la identidad del municipio. Agricultura de secano y aprovechamiento forestal han sido los recursos vitales de la zona, configurando en el territorio una peculiar antropización, huertos, cercados y caminos, son los elementos físicos que se perciben de tan ardua labor a través del tiempo. Al espacio agrario histórico se le sobrepone la agricultura intensiva del plátano y otros cultivos en la segunda mitad del siglo XX.





Desde el punto de vista patrimonial, los rasgos que perviven de esa historia local se perciben hoy como elementos de valor antropológico que se manifiestan en aspectos relevantes del paisaje.



4.2 PATRIMONIO HISTÓRICO

1. Génesis y evolución:



Nace este asentamiento poblacional “Lugar de Punta Gorda” en los albores del S.XVI, en las medianías de esa comarca del noroeste insular, primitivo poblamiento asentado a una cota mucho más baja que la actual, donde se sitúa la Iglesia de “San Amaro” (cota 512 mts.) y por donde discurría el camino real que desde el sur provenía de Tijarafe, y hacia el norte conectaba con Garafía, cruzando el barranco de Izcagua a la altura de Las Tricias.



Es una zona baja de escasa pendiente donde hoy se identifican algunas de esas primeras construcciones como formas dispersas que pronto comienzan a alcanzar otras cotas. Rasgos históricos de gran valor patrimonial perviven en esta zona baja donde comenzó el desarrollo del municipio.

Este lugar era el centro administrativo y religioso, cuya identidad y significación llega hasta hoy. En realidad este asentamiento poblacional no tiene vocación de estructurarse como núcleo urbano, más bien la articulación con el medio se basa en ir tejiendo una red de caminos que posibiliten el aprovechamiento agrario del territorio.



Diversos factores como el aspecto climático, la productividad de la tierra y la conectividad territorial, determinan que el asentamiento poblacional vaya ocupando la medianía entre las cotas 600 y 850 mts. principalmente, pero siempre de forma dispersa, con articulación en un sistema de caminos bastante denso y capaz de dar accesibilidad a todo el territorio.

El tránsito a través de estas tierras, hacia el sur o hacia el norte, no tiene entonces una necesidad funcional de pasar por la zona baja donde se asienta San Amaro, comienza el desarrollo de los principales caminos en el sentido de la pendiente (este-oeste) y en sentido norte – sur (camino hacia Las Tricias o Tijarafe). Va naciendo una incipiente estructura de asentamiento vertebrado en esos ejes viarios; conformando definitivamente la estructura urbana principal, caseríos un poco más densos que se denominaron Pino de la Virgen y Cuatro Caminos, para evolucionar en el S. XX a dos barrios con vocación de estructura, El Pino y El Pinar; en el presente el conjunto va adquiriendo connotaciones urbanas y denominación de núcleo de Puntagorda, donde se localizan los equipamientos apropiados a las funciones urbanas principales.



Esta zona baja, de gran significación histórica, pierde con rapidez su carácter de núcleo vertebrador a favor de la zona de medianías, manteniendo conexiones de caminos según los distintos lomos, la traza principal es el denominado hoy Camino a San Mauro, cuyas pervivencias denotan la significación religiosa en su función de conexión con la Iglesia, relación que se va perdiendo desde que en los años cincuenta se da traslado de las actividades religiosas al nuevo templo edificado en el núcleo de El Pino.



CAMINO A SAN MAURO

En todo este sistema resulta determinante el respeto por los elementos tradicionales, construcciones o espacios que cualifican el lugar y otorgan identidad y singularidad, contribuyendo a la definición de una imagen peculiar de gran personalidad.

2. Significado actual del centro histórico.

Sabemos que los centros históricos constituyen la parte más frágil del sistema urbano, mantienen una existencia difícil y comprometida dentro de nuestro sistema productivo y de valores, siendo no obstante una componente sustancial de la cultura y la historia. El caso de Puntagorda no está en el valor del conjunto, sino más bien en el de los hechos aislados y de un sistema de caminos de raíz histórica, pero capaz de dar servicio a las necesidades territoriales, creando un sistema que dispone de algunos focos motrices, pero que en realidad funciona con libre organicidad de sus componentes.

No existe un centro histórico en sentido clásico, sino un área en la que se da con mayor intensidad las relaciones socioeconómicas entre los vecinos.

Lo que se trata de estructurar como núcleo presenta una notable interrelación con el medio agrario que le rodea, a nivel funcional, por las múltiples vías que desde el área circundante conectan con el núcleo. Formalmente el tejido urbano se proyecta en el espacio agrario por alguno de sus ejes estructurales, a su vez quedan bastantes intersticios necesitados de consolidación urbana donde subsiste de forma residual la huerta.

Debido a las características de esta singular estructura, el espacio edificado lo compone el núcleo con condiciones de suelo urbano y un entorno de asentamientos, donde no existe una frontera de clara definición, más bien un continuo distinguido por menor densidad y que progresivamente deja paso al espacio más agrario o natural.

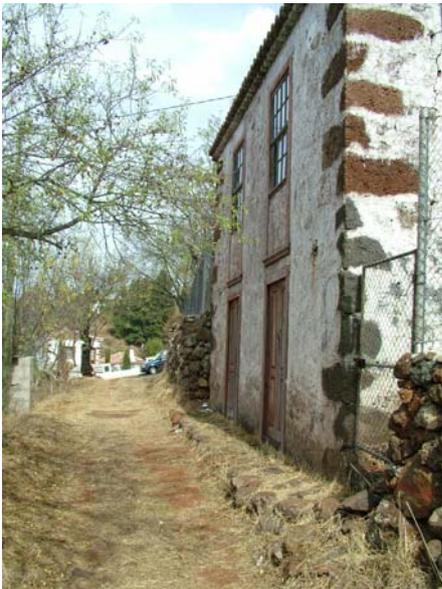
De los aspectos urbanos más relevantes hay que destacar el valor de los espacios privados, jardines en el entorno de las edificaciones, que no solo es estética desde el espacio público, sino que además la percepción de la vegetación y la luz modelan las intimidades de los espacios interiores, atractivos que dicen de la sensibilidad de las gentes.

El planeamiento poco puede añadir a esta tranquilidad y estética, quizás esté entre sus posibilidades la de tratar de preservar el patrimonio edificado y el valor del vacío, huerto o jardín, que enaltecen y disponen para que la mano sensible pueda dotar de toda la dimensión estética, si hay fortuna para que eso suceda.

No cabe duda que con la plena conciencia del valor de esos bienes, el Plan deberá establecer lo necesario para que las sensibilidades afloren.

Desde el punto de vista patrimonial se destacan pocos elementos, aunque se reconoce que su disposición es netamente urbana:

La casa familiar articulada con uno de esos caminos que estructuran el área, mantiene su fuerza expresiva, con su entorno agrario o de jardín.



Casas en inmediatez con el Camino Real

Algunas construcciones conforman espacios con identidad y cualificación, en este caso una construcción antigua en Cuatro Caminos, se ha rehabilitado como restaurante.



✓ El antiguo enlace El Pino – El Pinar, que pasó de camino real a pista asfaltada, desembarca en este punto central, Cuatro Caminos, donde entre pervivencias históricas y elementos vegetales, se organiza un espacio con cierta singularidad por sus características de centralidad.



Elementos de la vida social y económica se manifiestan en este entorno urbano de Cuatro Caminos.



Buenos ejemplares de arquitectura doméstica, donde cobra valor sus elementos de entorno, aljibe, jardín, etc.

Pocos son tipos de auténtica configuración urbana, sino más bien elementos a los que la vía en sus alineaciones actuales, se ha echado encima de la casa.



El ejemplo que sigue es muy singular, con buen encaje en esa esquina entre caminos, hoy calles.



- ✓ En El Pino de La Virgen, lo emblemático no son las construcciones, sino el encuentro de rutas, atentamente vigilado el lugar por dos majestuosos ejemplares de pino canario, lo que da nombre al lugar.





El entorno tiene algunos ejemplares de casas tradicionales, en algún caso tienen connotación urbana, por su tipología e inmediatez a la vía.



Cierto poder evocador de la historia, tiene este lugar de El Pino de La Virgen, conjugando esos referentes con el presente, en cuanto espacio vital que se constituye en un hito referencial muy activo.

Con adecuadas acciones de tratamiento de los espacios puede potenciarse la imagen y la identidad del lugar.



El mantenimiento de estos rasgos históricos requiere notable esfuerzo a todos los niveles, pero es un compromiso indispensable, ya asumido por la mayoría de la sociedad.



La Iglesia de San Mauro en El Pino, construida en los años 50 (XX), tiene su espacio urbano de plaza y otros de esparcimiento.

En cualquier caso, sobre los elementos del núcleo con pervivencias de arquitecturas reconocibles como referentes históricos, se debe arbitrar su preservación, así como las trazas viarias que son exponente del antiguo sistema de caminos, que deberán tener especial tratamiento urbano.

Así como en el primitivo lugar de San Amaro, las pervivencias se manifiestan con gran fuerza, constituyendo elementos de imagen e identidad de necesaria preservación, el actual núcleo no dispone de una imagen reconocible de alto valor, más bien elementos aislados de pervivencias históricas que conviven con piezas actuales en un forzado entendimiento.

El espacio urbano, como vacío articulador, se ha ido construyendo con este esfuerzo de estructurar un núcleo, labor esencial que deberá desarrollarse en los próximos años.

Lo más relevante ha sido la creación del espacio plaza e iglesia en los años cincuenta, en el núcleo de El Pino, también la plaza-parque y casa de la cultura en El Pinar, sin perjuicio de algún jardín menor. De esta época reciente data la conexión viaria con la carretera general (Avenida la Constitución) y la articulación de los dos núcleos con La Avenida que une El Pino y El Pinar. Con estas acciones se ponen las bases de lo que realmente se puede entender como un núcleo urbano, y que será objetivo del presente Plan mejorar la articulación como espacio de futuro, compatibilizando su uso con actividades productivas que mantengan su vitalidad.

Con las acciones indicadas, ya en marcha desde las últimas décadas, el núcleo está sometido a una acción profunda de transformación urbana, respecto de los caseríos históricos y su articulación viaria.

Ya hoy la calidad urbana resulta notablemente mejorada respecto de su inmediato pasado, pero se debe seguir actuando en el tratamiento superficial y ordenación de las circulaciones, así como renovación de redes de instalaciones. Existen pervivencias urbanas para las que se deberá evitar su transformación, o impulsar su rehabilitación, cuidando los acabados viarios sin que deban disponer sistemáticamente de pavimentación ex novo aplicada con material pétreo de importación.

3. El patrimonio en otras áreas del municipio:

Históricamente los caseríos se van articulando en la red de caminos que se tejen en la medianía: El Roque, Fagundo, Pino de La Virgen o Cuatro Caminos son las piezas más importantes del sistema. Las arquitecturas tienen rasgos comunes, viviendas de corte tradicional, de sencilla composición, dominando en muchos casos el tejado cerámico plano (*teja francesa*). Propio del lugar y de gran expresividad son las escasas construcciones que aún se pueden ver con acabado de piedra sin ningún revestimiento, reservado solo al interior.





Este es un conjunto definido por interesantes arquitecturas, domésticas e industrial (molino), junto al camino real a su paso por Fagundo y ya descendiendo hacia la zona del Pino de La Virgen.



En el aspecto tipológico Puntagorda dispone de pervivencias de arquitectura tradicional con notable presencia en el medio, de tal forma que resultan hitos que se perciben como sistema que imprime carácter a toda esa área territorial, dando una imagen y señas de identidad muy características.



Conjunto rural en El Roque



Genuina seña rural en Fagundo

Fuera de lo que hoy se estructura como núcleo urbano, con independencia del comentado espacio emblemático de San Amaro, jalonan las vías que de antiguo fueron caminos, inmuebles de interés histórico, principalmente viviendas, pajeros o bodegas, se trata de muestras de la arquitectura tradicional en el medio rural, pervivencias para las que se debe tener especial consideración en el Plan.

Se detecta en el presente cierta agresión a estas pervivencias históricas, con sustitución de tipologías de arquitectura tradicional por tipos de dudosa modernidad, ocurre en las implantaciones recientes que precisamente deberían ser ejemplo de creación de nuevos espacios con calidad urbana.

Uno de los grandes problemas del patrimonio histórico estriba en la forma de intervención, pues independientemente de los distintos discursos disciplinares sobre las formas de actuación, hay obviedades que no necesitan especiales argumentos. Este municipio tampoco es ajeno a las actuaciones seudorehabilitadoras, que no consiguen sino pervertir los valores intrínsecos. Esta situación es común para el medio urbano y el rural. En la vivienda tradicional del medio rural la pérdida de autenticidad es notable, porque las acciones de rehabilitación se extralimitan hasta la renovación y desfiguración del tipo originario.

No obstante, por fortuna en este municipio, quedan numerosas piezas sin intervención, construcciones que llevan años en abandono, constituyendo joyas de esa arquitectura, exponentes de las formas de vida en el medio rural. Se exponen a continuación, sin más comentario, con la tristeza de haber llegado tarde para algunos casos en que ya la realidad es otra:









Construcciones que fueron de vivienda, algunas hoy rehabilitadas, en las zonas altas a más de 800 metros, vinculadas al espacio agrario del almendro y viñedo.



Existen elementos y conjuntos de la arquitectura tradicional de gran valor cultural y ambiental, lo que hace necesario extremar el cuidado en la rehabilitación de estas construcciones.



Se hace patente el ornamento y caprichoseudorehabilitador.



Verdaderas reliquias de la arquitectura popular, con un entorno de fuerte identidad.

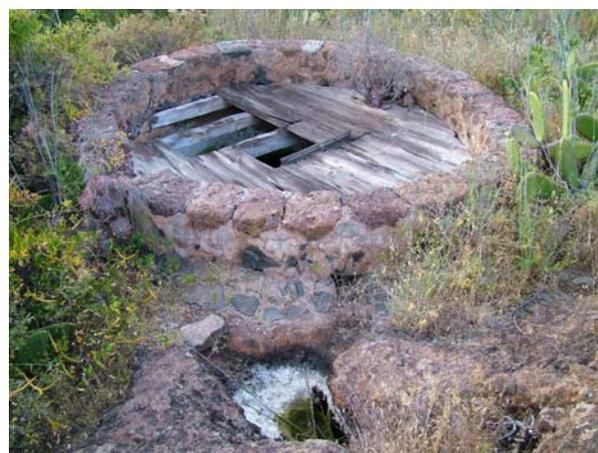


Muestras de gran expresividad, con representación vegetal de lo más genuino, transmiten la lógica tristeza de algo que se desvanece para siempre.

4. Otros elementos patrimoniales.

Son merecedores de especial atención para evitar su desaparición, otros elementos que de alguna forma han sido parte de la vida cotidiana de las gentes, legado que se tiene el ineludible deber de su cuidado y transmisión a otras generaciones, aunque su función haya decaído, pero constituyen rasgos de la historia del pueblo.

- ✓ Los elementos y espacios que forman parte de la cultura de este pueblo, son de necesaria recuperación con un adecuado tratamiento, para evitar diluir las señas de identidad.





La iconografía religiosa se hace presente en algunos enclaves de las rutas principales, aunque sin excesiva profusión. Por supuesto San Amaro focaliza cualquier referencia a la historiografía religiosa.



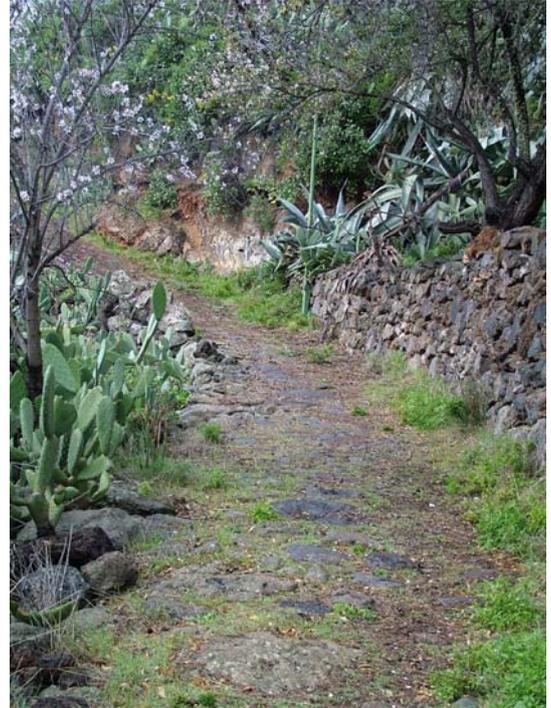


La Cruz de la Reina, en el borde del acantilado litoral, sobre el callao de Gutiérrez.

- ✓ En buena parte del norte de la isla se ha realizado tradicionalmente un aprovechamiento de las cuevas con función de almacenaje, tanto naturales como excavadas, Puntagorda es un exponente notable en este sentido. Algunos ejemplos están en el litoral, habitáculos centenarios para el cobijo de los enseres relacionados con la mar. Otros en las paredes de barranco o excavadas en la tosca, relacionadas con la agricultura. En cualquier caso son elementos de la historia merecedores de total protección.



- ✓ Especial tratamiento se debe de tener con los escasos caminos que perviven en su estado originario, evitando su conversión en viarios rodados con pavimentación. Veredas, serventías, callejones u otros que se reconozcan como caminos de utilidad peatonal, articuladores del medio rústico en su fraccionamiento parcelario, auténticos testigos de la historia y hoy con gran valor para el caminante que busca autenticidad.



- ✓ Los elementos vegetales singulares cobran especial valor como protagonistas de los hechos y vivencias, o simplemente la atracción de su rareza o escasez.





Majestuosos ejemplares de Drago, ya bastante escasos, están necesitados de cuidado y tratamiento de su entorno para potenciar su valor.

Los emblemáticos álamos, asociados al entorno de San Amaro, dispuestos en los dos ejes de acceso, sur y naciente, muestran todavía hoy su fuste centenario.



El pino canario tiene particular significación en Puntagorda, con el emblemático Pino de la Virgen, en el casco, algunos ejemplares notables marcan itinerarios de caminos importantes, Pino de Fátima o Pino de El Calvario.



5. El espacio singular de San Amaro.

Algunos lugares del espacio rural son realmente evocadores, de gran significación: San Amaro es un exponente magnífico de arquitectura religiosa, con gran valor histórico, arquitectónico y ambiental. La acción pública de rehabilitación que el Cabildo ha emprendido deberá tener un carácter integral, con sensibilidad y sin alardes interpretativos.



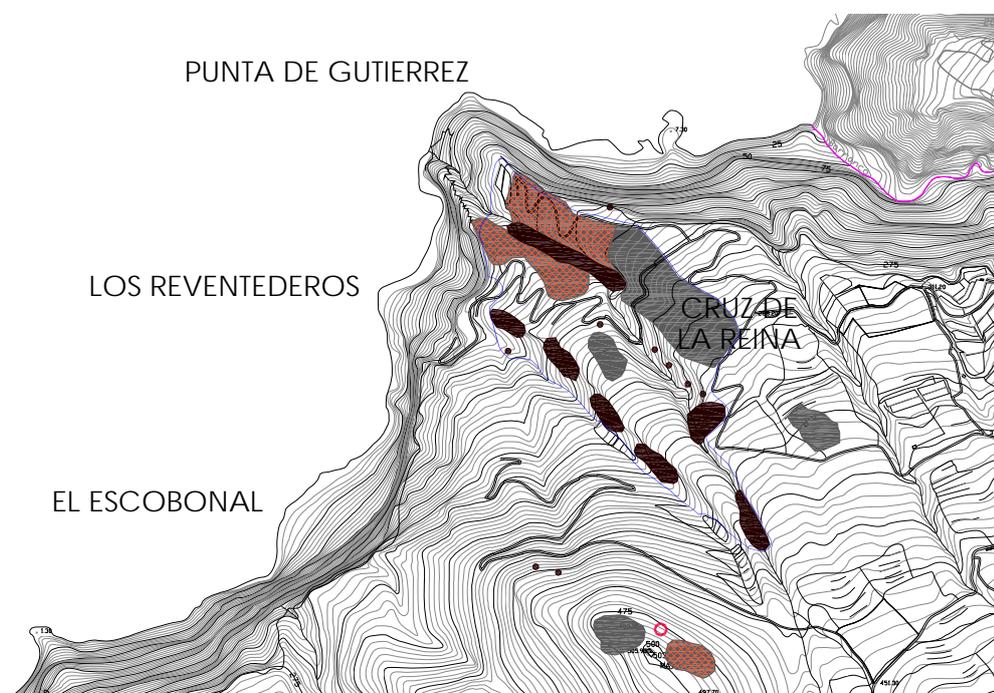
Se deberá mantener las relaciones espaciales y evitar la pérdida de escala, preservando la configuración de un entorno sensible.

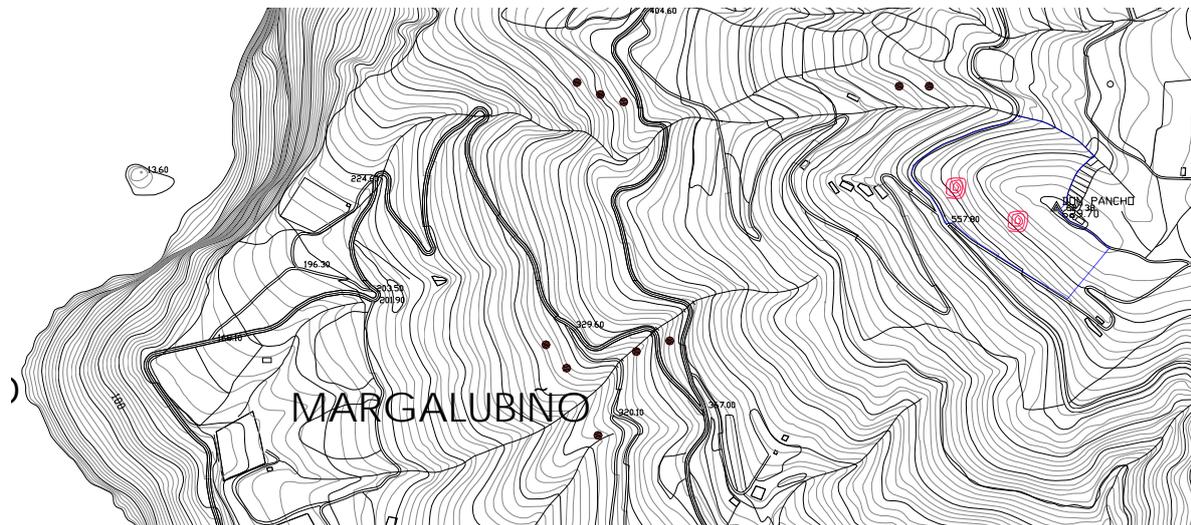
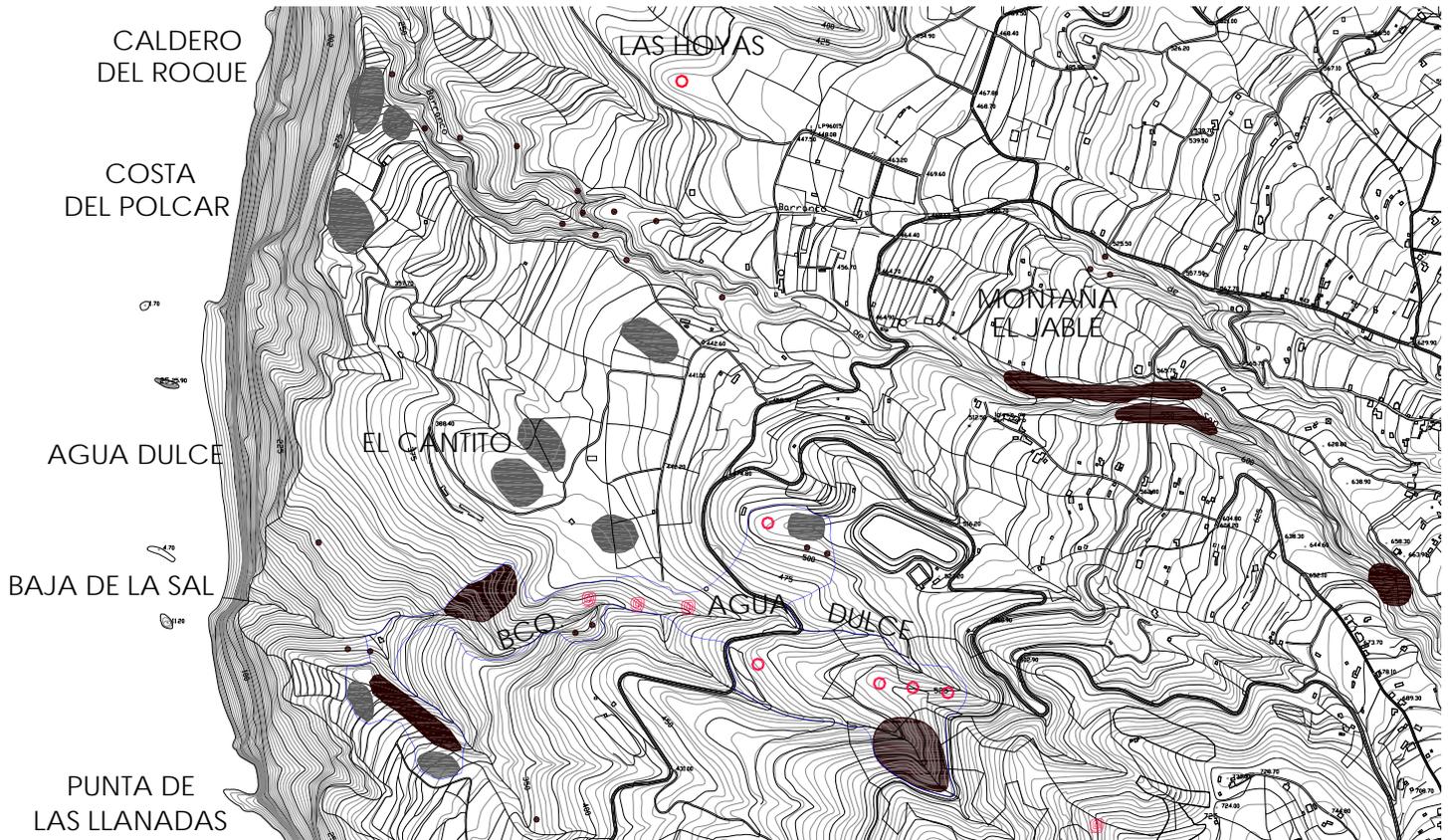


4.3 VALORES ARQUEOLÓGICOS

SÍNTESIS DEL APARTADO 2.7 y MAPA 9 DEL INVENTARIO AMBIENTAL

El Cabildo ha realizado la Carta Arqueológica de Puntagorda, de tal modo que ya se tiene un conocimiento preciso de los valores arqueológicos del municipio. Existen enclaves de notable interés arqueológico, con poblados de cabañas y estaciones de grabados, se sitúan en el borde de La Caldera, en lo que era zona de pastoreo; también en las cotas bajas, en el lugar denominado Cruz de La Reina, al norte de la montaña de Matos y al sur de esta zona, en el barranco de Agua Dulce.





Para evitar el progresivo deterioro de esos enclaves y la expoliación de restos, resulta necesaria una acción de recuperación de conjuntos y lugares con vestigios, una puesta en valor que disuade de acciones desaprensivas, con vigilancia y protección, incluso retirada de elementos sueltos susceptibles de ser sustraídos.

B2. MODELO DE DESARROLLO

1. GENERALIDADES

La isla ha caminado a lo largo de casi cinco siglos al acontecer de factores exógenos, nacionales e internacionales, también al compás de lo ordenado por la capitalidad provincial, en todo caso los limitados recursos insulares se administraban de una forma intuitiva, tratando de dar soluciones a los problemas que sobrevenían. En algún momento de la historia hubo hijos de la isla que pudieron atraer alguna actuación de relevancia.

Así ha sucedido hasta que la isla ha podido incidir en su propio destino, y esto ha sido en la reciente época constitucional, donde políticas reivindicativas han visto plasmarse en distintas actuaciones sectoriales; ninguna de ellas hasta el presente, obedecen a la existencia de un marco de ordenación territorial.

Con la formulación de planeamientos municipales, se comienza a planificar el territorio insular. En **Puntagorda** nace la planificación con las Normas Subsidiarias de 1983, donde se plasman unas ideas articuladoras de núcleo, dirigidas a conformar en estructura los dos barrios aislados de El Pino y El Pinar.

2. CONSIDERACIONES SOBRE EL MODELO INSULAR

2.1 ANTECEDENTES

El Modelo que conforma el sistema territorial de La Palma en el presente, se construye hace cuarenta años en base a una profunda transformación agraria, que trasciende a lo económico y social; creando una imagen de percepción agraria y sensibilidad que es expresión de unas señas de identidad para esta isla. En ese momento se inicia la construcción de un sistema económico y social, y una imagen insular que hoy perdura, proyectada sobre la base de ruptura del entonces espacio agrario tradicional y la creación de un espacio capaz de desarrollar de forma intensiva el cultivo del plátano.

Hoy la isla está modificando su identidad, con cambios en los últimos años que aún no han afectado de forma notable a la percepción de su territorio, a su imagen. Al menos visto desde una escala global, insular.

El sistema insular –territorio, economía, cultura- evoluciona hoy hacia otras direcciones, podría afirmarse que desde principios de los años noventa, se

siguiendo otras pautas, **la terciarización de la economía con el notable peso del factor turismo.**

Los indicadores desde un punto de vista económico, no dudan en afirmar que así tiene que suceder. La cuestión está es cómo dirigir estos procesos y qué capacidad de intervención tenemos sobre ellos.

El modelo de desarrollo ha conllevado un largo proceso de debate que hoy puede entenderse concluido, sin perjuicio del escenario venidero que abre la formulación del Plan Insular de Ordenación. Las reflexiones de más de una década han definido un escenario donde solamente tiene cabida un Modelo de Desarrollo Sostenible, diversos estudios sectoriales y por último el *Plan Territorial Especial de ordenación de la actividad turística*, han dado las claves necesarias para operar a escala insular y llegar a determinar el modelo más conveniente, que pasa por la mejora de rentas de sus habitantes, en un sistema económico y social equilibrado, donde la *cualificación espacial debe ser referencia básica.*

2.2 EL ESCENARIO PRESENTE

En diversos estudios sectoriales y en particular la propia Memoria de las Directrices, se manifiesta que La Palma, junto con la Gomera y el Hierro, son las islas para las que se ha de conseguir un desarrollo que tienda al equilibrio interinsular, pues son el fruto de crecimientos desiguales en cuanto aspectos económicos y demográficos. Lo que podría constituir un rico mosaico de diferencias entre islas, entre comarcas, y en suma entre la costa, las medianías y las cumbres del interior insular; se transforma en un problema cuando las diferencias provocan desequilibrios que afectan al bienestar, a las oportunidades de desarrollo y a la calidad de vida de sus habitantes.

	LANZAROTE	FUERTEVENTURA	GRAN CANARIA	TENERIFE	LA GOMERA	LA PALMA	EL HIERRO	CANARIAS
Renta Bruta per cápita 1999 (en millones de ptas.)	2,5	2,6	2,3	2,4	1,6	1,5	1,6	2,3
Población media de la población de derecho	33	32	35	37	40	40	41	36
Crecimiento medio anual de la población de derecho (1996-1999)	5,3%	7,9%	0,7%	1,3%	0,3%	0,4%	-1,0%	1,4%
Importancia de la Agricultura en la Renta Bruta Insular en 1999	1,8%	2,9%	4,1%	3,8%	5,8%	9,7%	7,8%	4,0%
Estimación Renta agropecuaria por c/100 hab. En 1999 (en millones de ptas.)	2,1	4,0	5,0	5,6	8,1	18,0	13,3	5,7
Tasa de paro	5,8%	6,0%	11,9%	11,2%	17,2%	18,4%	15,8%	11,3%

Desde los niveles de gobierno se hace preciso desarrollar programas específicos que articulen medidas de fomento de las actividades económicas, articulándose con la planificación económica y territorial diseñada desde cada isla, de forma que se utilicen diferenciadamente los instrumentos de desarrollo disponibles, de

acuerdo con las características de la sociedad, la economía y el territorio de cada isla, y según sus respectivos modelos de desarrollo.

La diversificación económica, mediante el impulso, tecnificación e incremento del valor añadido de las actividades agropecuarias y de las actividades de transformación y servicios, debe constituir un objetivo a medio y largo plazo, para cimentar un desarrollo económico duradero y sostenible, que ha de ser compatible con la conservación de la riqueza ambiental, de la identidad cultural y de la cohesión social de cada isla.

Las actividades turísticas constituyen, a corto y medio plazo, el instrumento con mayor capacidad de inducción de crecimiento económico y demográfico. Sin embargo, la modalidad de desarrollo de dichas actividades depende de las características de cada isla, que debe tener la posibilidad de adecuarlas a sus propias condiciones, y a la capacidad de sus equipamientos, servicios e infraestructuras. En este sentido, el posible desarrollo de un turismo más ligado al medio natural o a las actividades agropecuarias que a la oferta litoral convencional, constituye un modelo singular que esta isla debe urgentemente poner en práctica, implementando los mecanismos necesarios para que a nivel insular y local se pueda ir planificando en esta dirección; sistema que exige un constante seguimiento y evaluación, para valorar sus efectos sobre el medio rural, el paisaje y la capacidad productiva agraria, experiencia revisable en función de los beneficios económicos y sociales obtenidos y los efectos territoriales y ambientales producidos.

La diversificación económica a través del incremento de valor añadido de las actividades agropecuarias y de las actividades de transformación y del desarrollo turístico debe pretender compensar la menor renta de estas islas y la posible pérdida de la correspondiente al sector agrario por la disminución de las ayudas a la agricultura de exportación. En el contexto regional, La Palma, por su especialización productiva, con renta agraria sustentada fundamentalmente en el plátano, por el tamaño de su población y por su lejanía de las islas capitalinas presenta una problemática que requiere una atención específica.

En este sentido, la Ley **6/2001**, de 23 de julio, de medidas urgentes en materia de ordenación del territorio y del turismo de Canarias, establece en su Disposición Adicional Primera un régimen especial para las islas de La Palma, La Gomera y El Hierro, de tal modo que pueda instaurarse *un modelo de desarrollo sostenible propio y un desarrollo turístico específico. Dentro del modelo territorial y de desarrollo económico para estas islas, el planeamiento identificará los ámbitos insulares para el desarrollo turístico convencional en núcleos y las previsiones de un modelo específico para posibilitar la realización en suelo rústico de*

unidades aisladas de explotación turística integradas en el medio y respetando el paisaje agrario.

Bajo esta determinación surge la Ley **6/2002**, de 12 de junio, sobre medidas de ordenación territorial de la actividad turística en las islas de El Hierro, La Gomera y La Palma, tal que:

Artículo 1.- Objeto, ámbito y régimen jurídico.

1. La presente Ley tiene por objeto regular un modelo territorial de desarrollo turístico específico para las islas de El Hierro, La Gomera y La Palma, con el paisaje como elemento identificador de la oferta turística.

Estos son los principios en que se fundamenta la construcción del marco jurídico que permita aplicar en esta isla de La Palma el modelo de desarrollo que ya en tantas ocasiones se ha debatido, objetivos que ya fueron establecidos desde los años noventa, le siguió el Plan de Desarrollo Sostenible elaborado por el Cabildo de La Palma, y en último término el propio desarrollo de la ley por el PTET.

El carácter sostenible tiene que ser el referente de este desarrollo y exige para poner en práctica este régimen de discriminación positiva la asunción de un especial compromiso a través de las instituciones insulares y municipales, del carácter sostenible de las actuaciones que se desarrollen, especialmente en cuanto afecten al medio ambiente, los recursos naturales y el territorio, colocando la consideración ambiental en el centro del proceso de decisiones y realizando una cuidadosa gestión del medio natural y el territorio.

El instrumento de ordenación que este municipio se ha planteado formular deberá conectar con estas estrategias de desarrollo en términos de sostenibilidad de los recursos.

3. LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Se trata de exponer en este capítulo, el referente insular en cuanto a aspectos de planificación y actuaciones sectoriales, de trascendencia para la comarca del Noroeste, en particular para el municipio de **Puntagorda**.

3.1 ESTUDIOS SECTORIALES

1. Plan Insular de Ordenación:

Desde finales de 1.990 se había elaborado un documento de Criterios y Objetivos del Plan Insular, para iniciar después un proceso de reflexión y debate, En junio de 1.992 disponía el Cabildo del documento **Avance de planeamiento**, estableciéndose unas jornadas de debate. En 1994 tiene lugar la **Aprobación Inicial**.

La esencia de lo que puede expresarse como Modelo planteado en ese instrumento se expresaría en términos de continuismo en el modelo agrario que

ha dado determinadas señas de identidad a la isla. Se planteaba la ordenación territorial sobre el modelo socioeconómico de la agricultura del plátano, aún reconociendo la incertidumbre de su futuro.

El sector turismo se consideraba marginal y entendía que su presencia debería seguir siendo discreta, formando parte integral del paisaje humanizado de los suelos rústicos de la isla.

El proceso se diluye en el tiempo, teniendo como principal razón que el propio instrumento no podía tener cobertura en el marco legal entonces vigente, fundamentalmente por las características del modelo en lo que al desarrollo turístico se refería.

El complejo normativo alcanza su plenitud en estos últimos años, con la profusa legislación sobre el territorio y turismo.

Ley 12/1994, de Espacios Naturales de Canarias.

Ley 7/1995, de Ordenación del Turismo de Canarias.

Ley 9/1999, sobre Ordenación del Territorio de Canarias.

Texto Refundido de ambas leyes, aprobado por Decreto Legislativo 1/2000...

Ley 6/2001, de medidas urgentes en materia de ordenación del territorio y del turismo de Canarias.

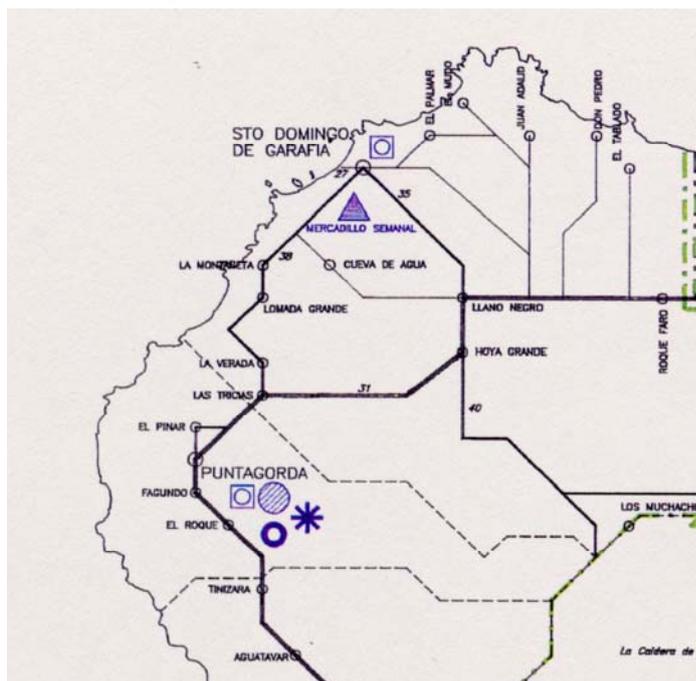
Ley 6/2002, sobre medidas de ordenación territorial de la actividad turística en las islas de El Hierro, La Gomera y La Palma.

Ley 19/2003, por la que se aprueban las Directrices de Ordenación General y del Turismo de Canarias.

Algunos contenidos de esa propuesta se han ido desarrollando, principalmente en lo relativo a dotaciones y sistemas. Del diagnóstico realizado se detectaban deficiencias en: Dotación Hospitalaria, Instalaciones museísticas, Deportivo de complemento a núcleos turísticos y equipamiento sociocultural en la vertiente oeste.

La propuesta que ese documento de Plan Insular planteaba para **Puntagorda**, respecto del Sistema Insular de Equipamientos, se concretaba en las siguientes nuevas dotaciones:

- **Parque de Bomberos**
- **Centro de Formación Profesional**
- **Instituto de BUP**
- **Consultorio local**



■ La esencia de lo que puede expresarse como Modelo planteado en ese documento de Plan Insular de Ordenación de La Palma, se expresaría en términos de continuismo en el modelo agrario que ha dado determinadas señas de identidad a la isla. Se planteaba la ordenación territorial sobre el modelo socioeconómico de la agricultura del plátano, aún reconociendo la incertidumbre de su futuro.

El sector turismo lo considera marginal y entiende que su presencia debe seguir siendo discreta, formando parte integral del paisaje humanizado de los suelos rústicos de la isla.

La implantación del uso turístico solamente podrá desarrollarse en los suelos clasificados para tal fin y que se encuentren en situación de cumplimiento urbanístico.

El modelo era novedoso en la posibilidad de integrar las actuaciones en el suelo rústico mediante el concepto de Unidad Turística, con determinados parámetros de regulación; aunque las limitaciones descartan muchas opciones, se generaliza las posibilidades de implantación a toda la isla, con situaciones comprometidas desde el punto de vista agrícola o natural, recibiendo fuerte contestación desde los municipios sobre los que este modelo no podría aplicarse, aquellos *con suelo programado y/o ejecutado para más de 2000 camas turísticas de cualquier índole*, en principio Breña Baja y Los Llanos de Aridane. En virtud de estimación de alegaciones se modifica en parte esta situación, quedando aún sin la necesaria concreción para esos municipios.

Son cuestiones que generan tensiones en los municipios de marcado carácter turístico. **No se veía reflejada con rigor la situación prevalente que se correspondería con la aptitud territorial que para el uso turístico disponía la zona oeste de la isla.**

La traducción de unos criterios claros sobre los que se obtuvo amplio consenso, al documento definitivo del Plan Insular, produjo cierto desconcierto que se tradujo en las numerosas alegaciones formuladas, sobre las que el Cabildo tomó postura con acuerdo al respecto. Ciertas incoherencias e imprecisiones en el paso de lo conceptual al detalle de la regulación que han quedado puestas de manifiesto, son motivo del ajuste preciso.

El Plan reconoce que sus propuestas han de situarse en una escala determinada, sin embargo en muchos aspectos desciende a tratamiento de proyecto, como los Esquemas Directores Litorales, o a especificaciones de índole urbanística sobre los núcleos urbanos, y a una sectorización pormenorizada del suelo rústico; esta situación ha sido uno de los puntos de fricción con instituciones, puestos de manifiesto en el conjunto de las alegaciones.

Plantea una serie de dotaciones insulares como piezas a insertar que justifican necesidades detectadas, equipamiento a distinto nivel que se reparte en la geografía insular, aunque fundamentalmente se concentra en las dos áreas de mayor peso poblacional. La diversa entidad supone que solo algunas tengan verdadero poder de transformación con generación de importantes tensiones benéficas para el territorio. La articulación de una serie de actuaciones en el litoral Aeropuerto-Bco. del Carmen tendrían ese poder de generación; parece que con la misma fuerza habría que actuar al menos entre El Remo y Puerto de Tazacorte, en la zona oeste.

Respecto al sistema viario, el Modelo propuesto toma un criterio decisivo en la ordenación territorial de la isla, al descartar un nuevo viario de circunvalación por el sur; por tanto confiar la accesibilidad Este-Oeste a través de la carretera de la Cumbre, sin embargo no se analiza su capacidad a largo plazo y las posibilidades de intervención.

2. Estrategia de desarrollo sostenible:

El desarrollo turístico y el mantenimiento de la identidad cultural. Límites al crecimiento. Consideraciones generales.

Es de sumo interés reflejar las conclusiones formuladas por el documento “**La Palma, Planificación Estratégica**” (2001), porque claramente establece los indicadores que definen el escenario insular, con inmediata proyección en la escala municipal.

PROGRAMAS SECTORIALES: TURISMO

EL TURISMO Y LOS SERVICIOS CONEXOS CONSTITUYEN UNA POSITIVA OPORTUNIDAD EN EL INAPLAZABLE PROCESO DE DIVERSIFICACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS DEL VAB (VALOR AÑADIDO BRUTO) DE LA PALMA, SIEMPRE QUE SE COMPATIBILICE CON EL COMPLEJO AGROGANADERO Y SE LIMITE EN LOS USOS Y DESPLIEGUES TERRITORIALES, AL OBJETO DE NO SUPERAR LOS LÍMITES DE LA CAPACIDAD DE CARGA AMBIENTAL, DINAMISMO PREVISIBLE DEL MERCADO TURÍSTICO Y MÁXIMO FLUJO DE INGRESOS Y RENTAS EN DESTINO

PROGRAMAS SECTORIALES: TURISMO INDICADORES

PROGRAMAS SECTORIALES: TURISMO INDICADORES

INDICADORES DEL TURISMO	LA PALMA	CANARIAS	VALORACIÓN SITUACIÓN ACTUAL				
			Muy mala	Mala	Aceptable	Buena	Óptima
INTENSIDAD ALOJATIVA							
Población/plazas alojativas autorizadas (dato 2000)	10,60	4,70					
Población/plazas alojativas totales (dato 2000)	9,73	3,71					
DENSIDAD ALOJATIVA							
Nº plazas alojativas autorizadas/km2 superficie total	9,09	48,23					
Nº plazas alojativas totales/km2 superficie total	11,98	60,74					
Nº plazas alojativas autorizadas/suelo apto (km2)	34,75	118,66					
Nº plazas alojativas totales/suelo apto (km2)	45,80	149,43					
Nº plazas alojativas autorizadas/suelo ocupado (km2)	41,44	260,94					
Nº plazas alojativas totales/suelo ocupado (km2)	54,62	328,61					
Nº plazas alojativas trámite/plazas totales	24,13%	20,59%					
MERCADO TURÍSTICO							
Demanda hotelera (Viajeros alojados en hoteles/ total viajeros)	45,71%	52,22%					
Estancia media (en establecimientos hoteleros) (dato 1999)	6,79	8,48					
Estancia media global(dato 1998)	11,09	11,65					
Índice de ocupación hotelero (dato 1999)	72,94	83,08					
INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA							
Plazas hoteleras/plazas totales	30,85%	32,84%					
%Casas Rurales/Establecimientos Turísticos	25,26%	9,15%					
Plazas alojativas/cafeeterías (1999)	268	376					
Plazas alojativas/bares (1999)	5	10					
Plazas alojativas/restaurantes (1999)	19	23					
ECONOMÍA TURÍSTICA							
Gasto por persona y día en origen (dato 1998)	9.318,75	8.746,51					
Gasto por persona y día en destino (dato 1998)	4.914,00	5.417,59					
Estimación Ingreso total/plaza	2.546.584,15	4.287.190,00					
Ingreso en origen/plaza	1.667.765,00	2.695.115,00					
Ingreso en destino/plaza	998.647,64	1.592.074,94					
Empleabilidad sector servicios (dato 2000)	35,18	76,42					
% Contrataciones sector servicios (dato 2000)	66,57%	72,18%					
% Paro servicios (dato 2000)	56,48%	65,15%					

PROGRAMAS SECTORIALES: TURISMO CLAVES DE ACTUACIÓN

- ④ El debate sobre el modelo turístico de La Palma se ha cerrado sobre la base de un amplio consenso en cuanto a los límites de crecimiento de la oferta alojativa 2000-2010 que no deberá superar las 10.000 nuevas camas, incluida la regularización de la oferta fuera de ordenación.
- ④ Se plantea un sistema turístico plenamente sustentable y socialmente rentable. Ello requiere mejorar la capacidad endógena de captar "gasto", el desarrollo de la oferta no convencional y una mayor capacidad de negociación en el proceso comercializador.
- ④ El modelo global se ajustará a los objetivos y ejes estratégicos que han resultado de consenso en los grupos.

PROGRAMAS SECTORIALES: TURISMO: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. **Basar el desarrollo turístico de La Palma sobre un modelo que minimice los impactos espaciales y ambientales y optimice la rentabilidad económica.**
2. **Diversificación de mercados y productos.**
3. **Consolidar el posicionamiento de La Palma como turismo de tranquilidad y naturaleza, en un entorno de calidad.**
4. **Dotar a la actividad turística de las señas de identidad palmera.**
5. **Optimizar las acciones promocionales y de comunicación.**
6. **Adecuación de los Recursos para su uso turístico.**
7. **Ampliar la oferta de actividades turísticas y de atracciones.**
8. **Optimizar los servicios públicos.**
9. **Conectividad interna-externa.**
10. **Regular la oferta alojativa ilegal.**
11. **Cualificación del sector y fomento de la emprendeduría local.**

PROGRAMAS SECTORIALES: TURISMO
SECTORES ESTRATÉGICOS INCIDENTES

- ④ Construcción
- ④ Medioambiente
- ④ Recursos hídricos
- ④ Territorio
- ④ Sector agroganadero
- ④ Mercado laboral
- ④ Población
- ④ Educación

La **preservación de los valores ambientales** y el **mantenimiento de la identidad cultural**, resultan condicionantes a la forma y densidad de ocupación del espacio, es el criterio cualitativo para la ordenación territorial y la estrategia de actuación en el sector turístico.

3.2 EL PLANEAMIENTO TERRITORIAL TURÍSTICO

Plan Territorial Especial de ordenación de la actividad turística (PTET).

Ese modelo que trató de materializar el Plan Insular en la década de los noventa, contiene algunos fundamentos de lo que en el presente cobra materialidad, un Modelo de desarrollo específico para la isla. El marco que en estos últimos años ampara esta concepción está fundamentalmente en la ley 6/2002 y en los principios de sostenibilidad contenidos en las Directrices.

Sobre este marco se ha formulado el Plan Territorial Especial de ordenación de la actividad turística de la isla de La Palma. Instrumento, que dispone de aprobación definitiva parcial, según Decreto 95/2007, de 8 de mayo, publicado en el BOC del 10 de mayo de 2007, a través del cual se pretende *regular un modelo territorial de desarrollo turístico específico*.

Esta situación ha condicionado la plena adaptación del planeamiento urbanístico, toda vez que resulta negada la ordenación turística por el Plan General de Ordenación sin la existencia de previa ordenación territorial.

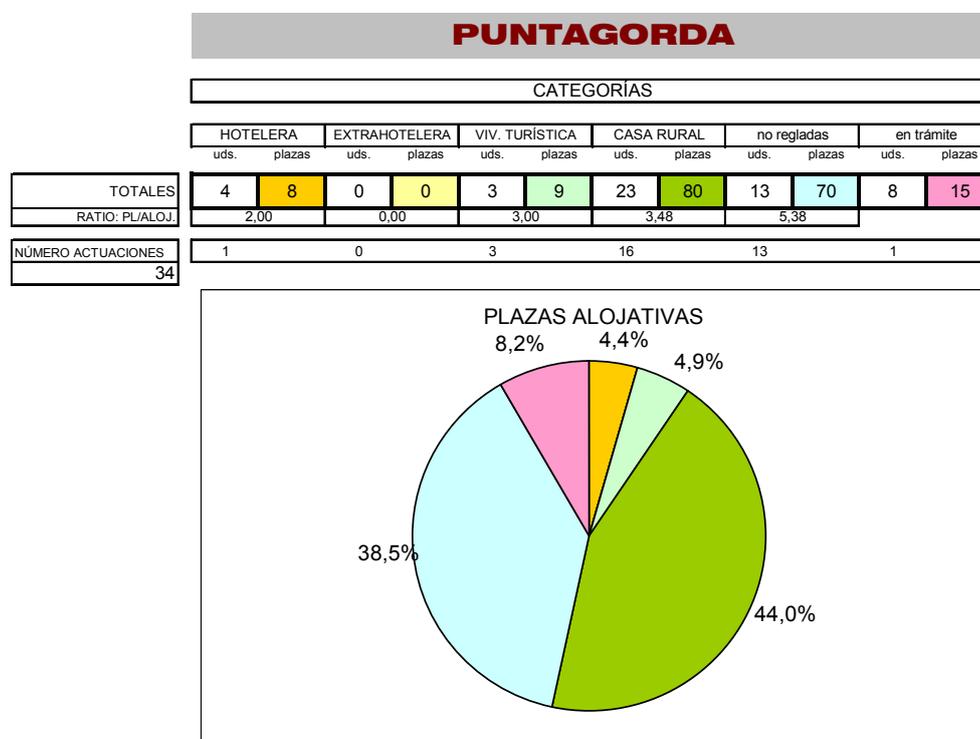
La ley 6/2002 persigue la implantación de un modelo en el que el suelo rústico sirva de soporte para actividades turísticas, siempre y cuando los valores en presencia no se vean perturbados.

Dice el preámbulo de la ley, *"Esta propuesta va dirigida a que el suelo rústico adquiera un papel dinámico en las nuevas políticas territoriales, urbanísticas, medioambientales, socioeconómicas y culturales"*.

Son objetivos básicos el fomento de las actividades que trasladen al mundo rural economías que ayuden a su desarrollo, a su vez favoreciendo el mantenimiento, conservación y mejora del paisaje. También tiene especial preocupación en el

tamaño de las actuaciones y los ritmos de crecimiento para adecuación a ese medio y a la capacidad de promoción local.

El PTET realiza una prospección alojativa para el municipio con el siguiente resultado:



PLAZAS RECONOCIDAS	97
TOTAL PLAZAS ESTIMADAS	178

INDICADORES DE DENSIDAD

PLAZAS ALOJATIVAS ESTIMADAS POBLACIÓN AL 01-01-2002 SUPERFICIES MUNICIPALES ISTAC	PLAZAS A	densidad A / S Aloj/Km ²	POBLACIÓN P	densidad P / S P / Km ²	CARGA P A+P	DENSIDAD TOTAL A+P / S	A/P
	% TOT. ISLA		% TOT. ISLA		% TOT. ISLA		
PUNTAGORDA 31,10	178	1,26%	1823	2,13%	2001	64,34	9,764%
TOTAL ISLA 708,33	14134	100,00%	85547	100,00%	99681	140,73	16,522%

La densidad demográfica de la Isla es actualmente moderada: en torno a los 122 hab. / km², cifra que se eleva hasta aproximadamente a 132 hab. / km² supuesta una ocupación del 50% de la oferta alojativa existente.

Con las previsiones tendenciales del PTET, podría alcanzarse una población de 88.697 habitantes en el horizonte del 2010, lo que se traduciría en una densidad demográfica de unos 125 habitantes por kilómetro cuadrado y un total de 142 hab. / km² de turistas más habitantes.

Por otro lado, la capacidad alojativa actual, cifrada en más de 14.000 plazas, representa en términos relativos aproximadamente la sexta parte de la población insular, sin que por ello aparezcan signos de alarma que cuestionen los fundamentos del modelo que se pretende.

Puntagorda no está en la situación de otros territorios que podrían considerarse densos, aquí la diagnosis del sistema concluiría en que se trata de una porción de territorio muy poco denso: se llega a 58,6 hab. / km² y con sus aproximadamente 178 plazas se estaría solamente en un 9,8% de ratio turismo población local.

El PTET ha puesto límites globales y zonales que tienen incidencia en los ámbitos estrictamente municipales, resultando este acotamiento un referente de la capacidad de carga local.

Resulta de muy difícil traducción cuantitativa los límites que no deben sobrepasarse, por otro lado no parece de primordial preocupación el techo en sí mismo, tanto como el control del proceso. Está claro que existe margen suficiente para disminuir el parámetro *residentes/turistas* sin afectar sensiblemente al sistema que se trata de preservar, aunque se deba tener constante observación y activar los mecanismos de control si fuera necesario. Concordante con esta senda de desarrollo sostenible, el PTET ha definido el techo explícito de la isla en 25.500 plazas, para un escenario similar al actual, de convivencia equilibrada entre el turismo y la agricultura.

Dentro de este escenario, El PGO trata de captar las aptitudes territoriales para la definición del modelo municipal y así concretar la territorialización de la carga alojativa.

El Plan Territorial Especial de Ordenación de la actividad turística (PTET) realiza una determinación de la capacidad de carga insular y de las distintas Zonas en que divide la isla a efectos de posibilitar carga alojativa.

La densidad de habitantes es el factor determinante para la capacidad alojativa, por lo que supone de interacción con la cultura local, en tanto valores que se hace necesario preservar.

“El indicador de densidad puede en cualquier caso mostrar la alerta que indique la necesidad de adoptar algunas medidas respecto a la continuidad inercial del crecimiento.”

INDICADORES REFERENCIALES

PLAZAS ALOJATIVAS		HIPÓTESIS TURISMO	HIPÓTESIS POBLACIÓN	INDICADOR RELACIONAL	OCUPACIÓN MEDIA	POBLACIÓN PLAZAS	FUNCIÓN TURÍSTICA	PLAZAS SUP.	DENSIDAD ESTANTE
A	años	DÍA T	P residente	T / P %	ANUAL	Po/A	A / P tasa %	708 Km ²	708 Km ²
13194	2003	4731	85547	5,53	35,86	6,48378	15,42	18,64	127,5
13550	2004	5920	85997	6,88	43,69	6,34664	15,76	19,14	129,8
14134	2005	7067	86447	8,17	50,00	6,11624	16,35	19,96	132,1
15903	1 2006	8166	86897	9,40	51,35	5,46419	18,30	22,46	134,3
17550	2 2007	9219	87347	10,55	52,53	4,97704	20,09	24,79	136,4
19017	3 2008	10225	87797	11,65	53,77	4,61676	21,66	26,86	138,4
20276	4 2009	11184	88247	12,67	55,16	4,35229	22,98	28,64	140,4
21329	5 2010	12092	88697	13,63	56,69	4,15852	24,05	30,13	142,4
22192	6 2011	12951	89147	14,53	58,36	4,01708	24,89	31,34	144,2
22892	7 2012	13759	89597	15,36	60,10	3,91390	25,55	32,33	146,0
23460	8 2013	14514	90047	16,12	61,87	3,83832	26,05	33,14	147,7
23925	9 2014	15216	90497	16,81	63,60	3,78253	26,44	33,79	149,3
24313	10 2015	15863	90947	17,44	65,24	3,74067	26,73	34,34	150,9
24643	11 2016	16456	91397	18,00	66,78	3,70884	26,96	34,81	152,3
24925	12 2017	16992	91847	18,50	68,17	3,68493	27,14	35,20	153,7
25163	13 2018	17470	92297	18,93	69,43	3,66796	27,26	35,54	155,0
25356	14 2019	17890	92747	19,29	70,56	3,65779	27,34	35,81	156,3
25500	15 2020	18251	93197	19,58	71,57	3,65478	27,36	36,02	157,4

De numerosas alternativas de crecimiento y capacidades, el **PTET** ha ejemplificado un escenario referencial posible:

Según el PTE:

- En un escenario que tenga como referente el desarrollo sostenible de la isla, para el año 2020, horizonte del Plan, se establece el siguiente valor para la carga turística:

Población al 2020: ≈ 93.000 habitantes

Carga turística estante: ≈ 20%

CAPACIDAD ALOJATIVA MÁXIMA INSULAR

25.500 plazas alojativas

La distribución para cada una de las cinco zonas del territorio, que abarca los demás núcleos urbanos y el espacio rural, quedaría:

DISTRIBUCIÓN ZONAL			
	ZONAS	Aloj.	ZONA Y CONVENCIONAL ASOCIADO
ACTUACIONES AISLADAS MIXTOS SINGULARES	Vertiente Oeste	7160	12000
	Vertiente Este	4827	8087
	Zona Sur	1150	2400
	Zona Noreste	1203	1513
	Zona Noroeste	1500	1500
		15840	
NÚCLEO CONVENCIONAL	Puerto de Naos	3879	
	Charco Verde	961	
	Cerca Vieja	1250	
	Los Cancajos	3260	
	La Fajana	310	
			9660
TOTAL ZONAS			
TOTAL EXENTO			
TOTAL ISLA			25500

datos PTET

El noroeste insular no está en el centro de la actividad turística general, pero sí dispone de recursos especializados para captar determinado tipo de turismo ligado con la naturaleza, donde el medio ofrece pervivencias socio culturales de gran interés en la captación de determinada demanda; el área no pertenece a la porción de territorios densos como las comarcas del este y oeste insular (Santa Cruz de La Palma-Las Breñas y Valle de Aridane), define un espacio insular con grandes valores paisajísticos y etnográficos, lo cual impone condiciones específicas en el tratamiento del fenómeno turístico.

En lo que desde la óptica municipal pueda ser tratado el fenómeno, pues no cabe duda de su significación como recurso insular, con incidencia en todo el sistema de la isla, bajo el marco del PTET, el Plan General trata de captar aptitudes del territorio municipal para la implantación de un espacio turístico consecuente con ese escenario.

4. EL MODELO LOCAL

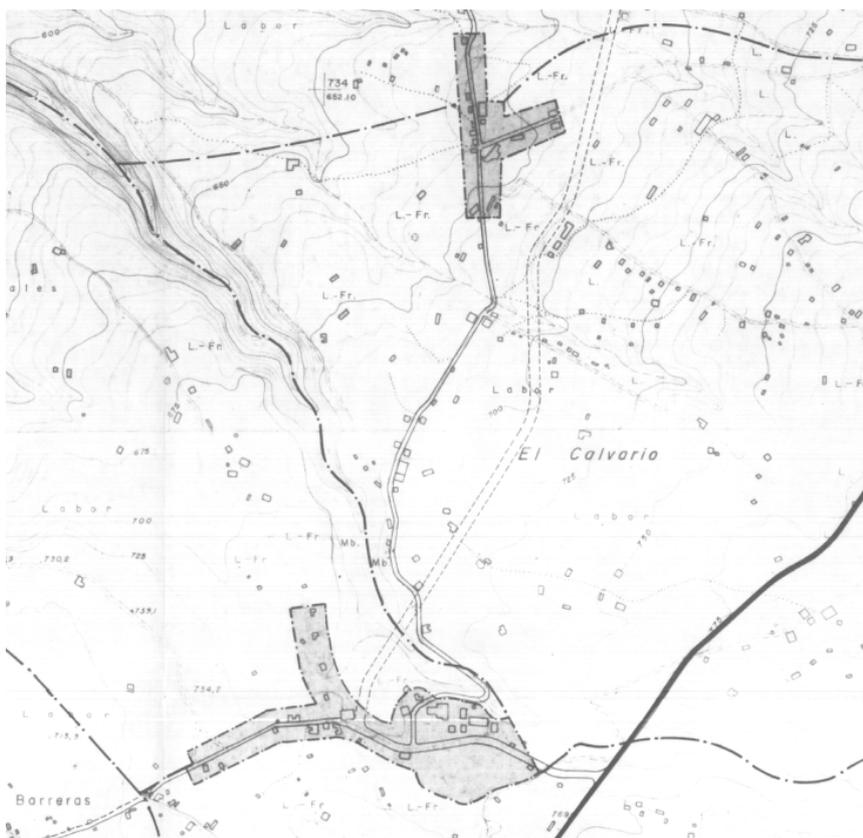
4.1 ASPECTOS EVOLUTIVOS EN LA CONFIGURACIÓN DEL MODELO

Se trata de poner de relieve la evolución de la planificación en el municipio y como ha sido configuradora en la definición del modelo territorial:

1. Normas Subsidiarias de 1.983:

En sesión de la Comisión Provincial de Urbanismo de 17-10-1.983 se acuerda la aprobación definitiva de las Normas Subsidiarias de Puntagorda, sujeto al cumplimiento de determinadas condiciones.

Se planteaba potenciar las estructuras urbanas existentes, eje Pino de la Virgen – El Pinar, como tendencia deseable de crecimiento, concentrando aquí las infraestructuras y equipamientos, tratando de vertebrar estos dos núcleos.



Esos núcleos que históricamente van asumiendo las funciones urbanas, sociales, administrativas y comerciales, nacen articulados a la estructura antigua de caminos. El Pino adquiere relevancia con las funciones principales, con buena

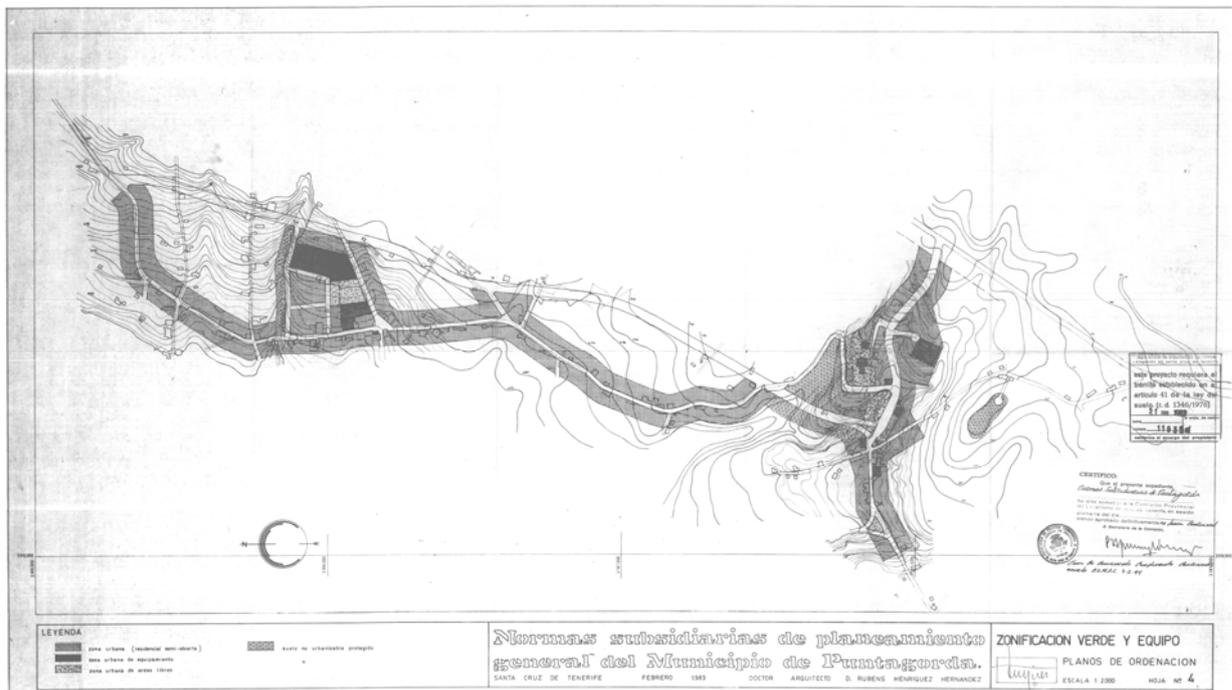
accesibilidad al quedar articulado en los años setenta, a través de la Avenida La Constitución, a la carretera general.

El Modelo planteado por las Normas Subsidiarias, centra la ordenación urbanística en la articulación de esos dos núcleos históricos, planteando un potente eje viario como alternativa al camino El Pino-El Pinar.

Se expresa en el documento:

Como objetivo básico del planeamiento cabe plantear el potenciar el crecimiento de estos núcleos principales a fin de establecer unos centros de servicios y facilitar, a medio plazo, el asentamiento de la población en torno a los mismos.

A la vista de lo antes expuesto y de las características del municipio, es aconsejable delimitar unas áreas urbanas en torno a los núcleos de Pino de la Virgen y El Pinar, considerando la infraestructura existente y en proyecto, así como propiciar el enlace entre ambos.



Estos objetivos se van haciendo realidad a partir de la ejecución de la nueva vía que articula ambos núcleos.

Sin embargo el instrumento no aborda la ordenación del resto del territorio municipal, planteándose como espacio rústico indiferenciado, no se prevén especiales objetivos para el resto del territorio, clasificando el suelo como *no urbanizable residual* y *no urbanizable de protección*.

En sesión del 3-2-1.994, la Comisión de Urbanismo y Medioambiente de Canarias acuerda declarar cumplidas las condiciones requeridas, por tanto plenamente vigente el documento de planeamiento.

La ordenación se cuantifica según se expresa en el siguiente cuadro:

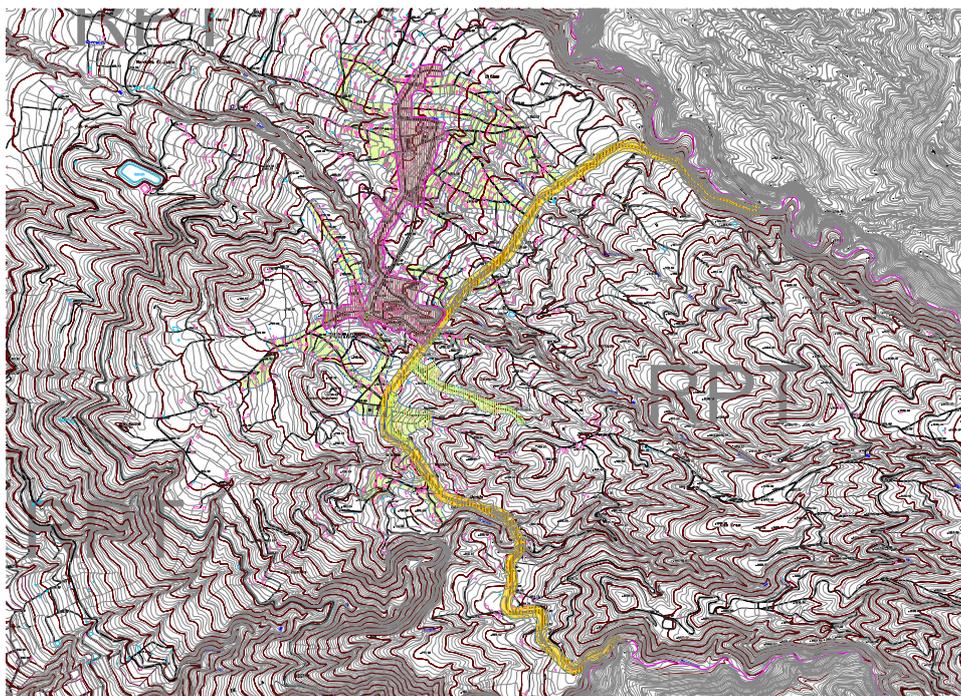
NORMAS SUBSIDIARIAS 1983	PROYECCIÓN		ESTIMACIÓN	
	SUPERFICIE SUELO Has	EDIFICACIÓN M2 edificables	VIVIENDAS uds	POBLACIÓN hab
ZONA RESIDENCIAL	10,58		317	589
SISTEMA DOTACIONAL	1,61			
SISTEMA DE ESPACIOS LIBRES				
SISTEMA VIARIO	3,37			
TOTAL SUELO URBANO	15,56			

datos para el núcleo delimitado El Pino - El Pinar

2. Adaptación Básica del planeamiento – 2.003:

En virtud del mandato de la legislación sobre el territorio, en particular el Texto Refundido de las Leyes del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias, aprobado por Decreto Legislativo 1/2000, se formula una adaptación a nivel básico del entonces planeamiento vigente (NNSS de planeamiento municipal), la aprobación definitiva de ese instrumento adaptado se produce en sesión de la COTMAC de 17 de diciembre de 2002, publicándose dicho acuerdo en el BOC después de subsanar deficiencias, el 29 de abril de 2003.

La entrada en vigor se produce con la publicación del documento normativo en el BOP el 28 de mayo de 2003.



La adaptación básica puede entenderse como ordenación de transición, que ha dotado al núcleo de una estructura urbana muy articulada como propuesta de modelo. No obstante, en el suelo rústico, solamente existe ordenación para determinadas áreas de asentamiento rural, basadas en la preexistencia de edificación a borde de camino. El instrumento no puede abordar la categorización completa del suelo rústico, conforme a sus valores, según lo previsto en el TROTEN y las Directrices.

Se pone de relieve los factores incidentes en el desarrollo del planeamiento y que han significado un condicionante para su ejecución y cumplimiento, aspectos que mantienen total actualidad.

En esencia el modelo planteado tenía bastante continuidad con el planeamiento que se revisaba, estando también centrado en los tejidos urbanos del núcleo, El Pino-El Pinar, donde el resto del territorio municipal constituía la base agraria y el espacio residual, sobre el cual no existía especial preocupación desde la perspectiva del urbanismo del momento. Bien es verdad, que ya aparece un concepto de *desarrollo integral del territorio*.

Se habla de estructurar *un modelo de utilización del territorio, a fin de establecer la localización de los usos básicos ...*, y *la definición de una estructura general y orgánica, ...*

El núcleo El Pino – El Pinar se estructura como un suelo urbano ampliamente dimensionado, articulado sobre el eje de La Avenida.

El Modelo de ocupación y utilización del territorio queda perfectamente establecido, tal que los asentamientos humanos se recogen en el suelo urbano y

asentamientos rurales, y el resto del territorio, en cotas bajas o altas, no tiene otra vocación que la agraria.

La ordenación se cuantifica según se expresa en el siguiente cuadro:

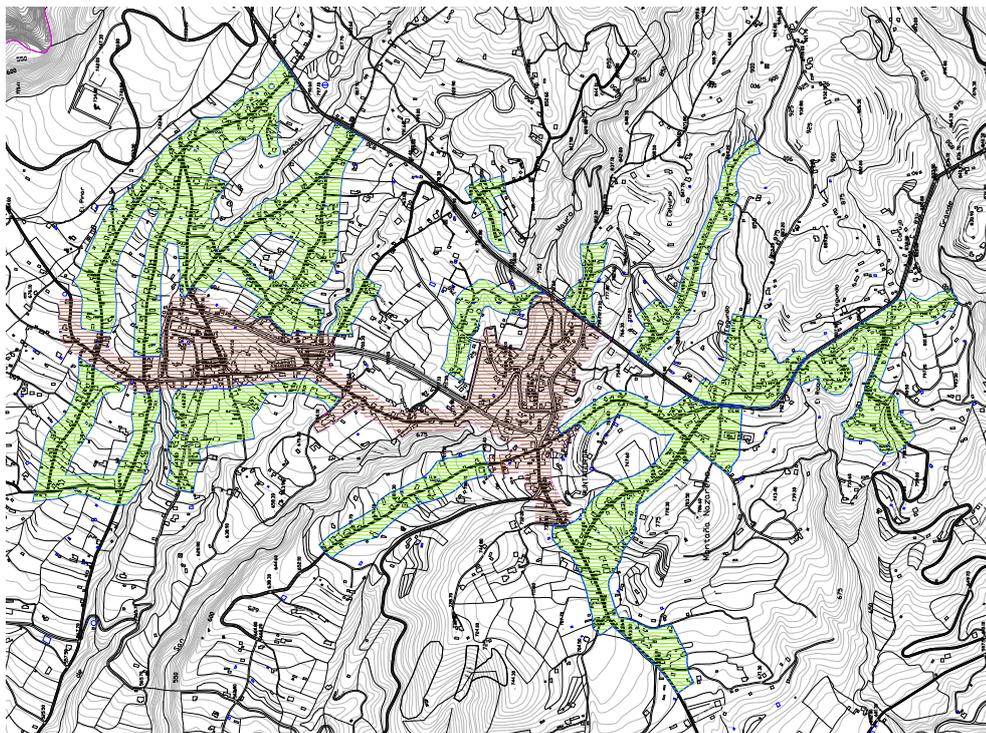
PLAN GENERAL ADAPTACIÓN BÁSICA 2005	PROYECCIÓN			ESTIMACIÓN	
	SUPERFICIE SUELO Has	COEF. EDIF.	EDIFICACIÓN M2 edificables	CAPACIDAD VIVIENDAS uds	CAPACIDAD POBLACIÓN hab
ZONA RESIDENCIAL	14,27			756	2.356
Tipologías:					
EDIFICACIÓN CERRADA	6,01	1,60	96.128,00	458	1.427
EDIFICACIÓN ABIERTA EN BLOQUE	7,09	0,60	42.510,00	253	789
EDIFICACIÓN UNIFAMILIAR AISLADA	1,18	0,40	4.708,00	45	140
SISTEMA DOTACIONAL	2,47				
SISTEMA DE ESPACIOS LIBRES	3,26				
SISTEMA VIARIO	5,36				
TOTAL SUELO URBANO	25,36				

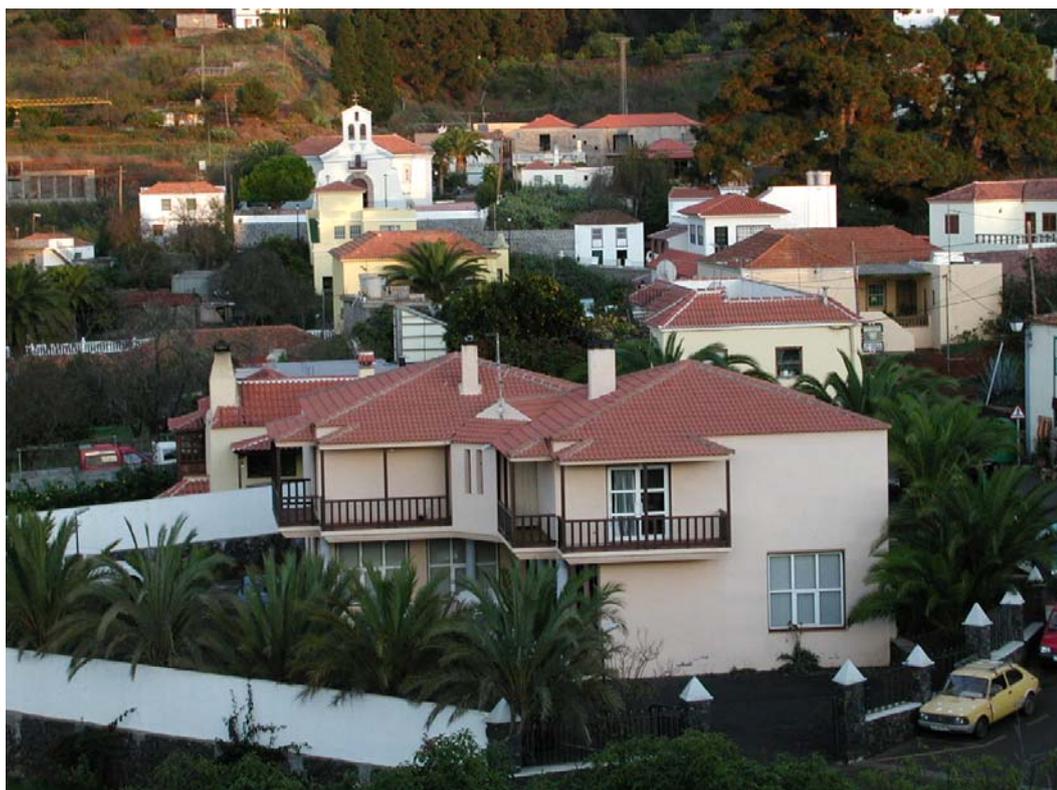
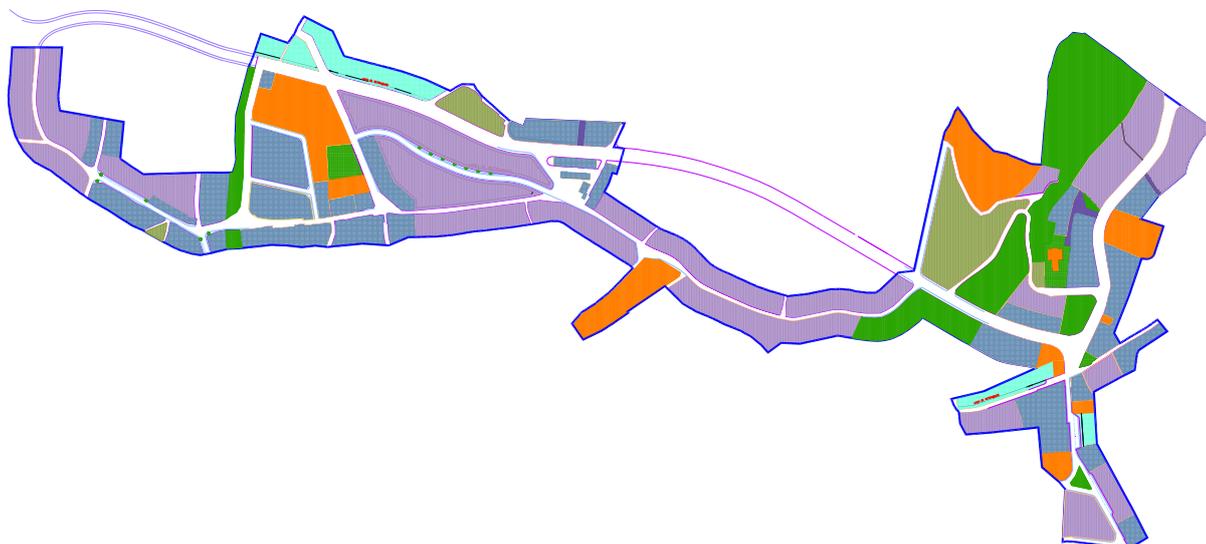
datos para el núcleo delimitado El Pino - El Pinar

4.2 EL SISTEMA ACTUAL

1. Morfología del núcleo:

En general la articulación de todos estos barrios se está logrando mediante las mejoras de accesibilidad, actuando sobre la misma trama viaria de los antiguos caminos en la mayoría de los casos.





La morfología actual del núcleo urbano es el resultado de los planeamientos descritos, cuya trascendencia ha sido decisiva en la configuración de un núcleo estructurado, con la ejecución de La Avenida, además de la previsión y materialización de una serie de sistemas, dotaciones y equipamientos de carácter supralocal.



Una serie de imágenes ilustran el esfuerzo vertebrador y el momento actual:
 ALGUNAS IMÁGENES SON TESTIGOS DE LA HISTORIA, AL HABERSE SOBREPUESTO OTRAS REALIDADES EN EL
 MOMENTO ACTUAL.



CAMINO EL PINO - EL PINAR

La primitiva conformación de unidades de vivienda a borde de camino ha supuesto el sistema de partida para el conjunto urbano que definen hoy los

núcleos de El Pino y El Pinar, articulándose a través de la nueva vía (La Avenida) ejecutada conforme al modelo previsto en las Normas Subsidiarias.



NÚCLEO DE EL PINAR



El núcleo de El Pino en el entorno del Ayuntamiento. Lugar donde se vertebra la trama viaria ordenadora de esta pequeña estructura urbana.



Nuevas vías han complementado la trama antigua, la Avenida de la Constitución es el enlace principal con el viario general, carretera LP-1.



Esta es la nueva vía que ha relevado al antiguo camino El Pino - El Pinar en las funciones de conexión de ambos núcleos.



El espacio por el que discurre es diverso en sus funciones, donde en realidad los aspectos más propiamente urbanos se desempeñan en los puntos de articulación con los dos núcleos citados.



ENCUENTRO DE LA VÍA CON EL NÚCLEO DE EL PINO (Pino de la Virgen)
fotografía no actual



Aquí yacen majestuosos tanto el Pino como el Ayuntamiento, no obstante la realidad hoy es bastante más confusa en lo ambiental, donde los aspectos perceptivos en este enclave no están siendo valorados por las arquitecturas que se implantan, de notable pobreza estética, perturbadoras de un entorno sensible y cualificado.



Es una situación de despreocupación arquitectónica generalizada, que de seguir en esa línea, el núcleo se verá progresivamente inundado de construcciones impersonales, distantes de la calidad ambiental que se debe aportar a esta estructura urbana.



ENCUENTRO DE LA VÍA CON EL NÚCLEO DE EL PINAR

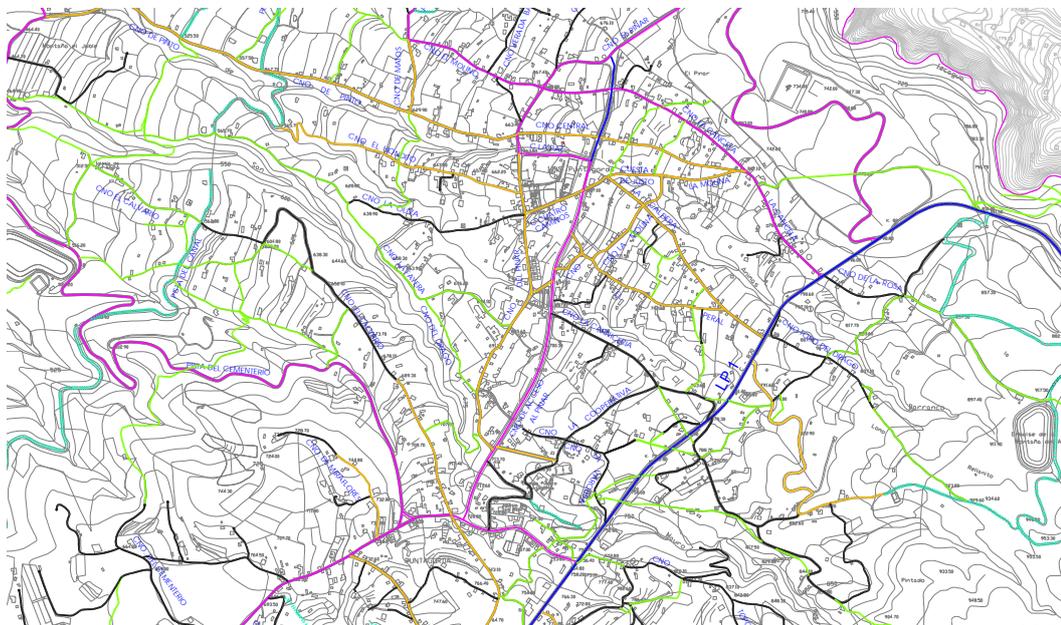
Acompañando a esta estructura que evoluciona y se enriquece, es de citar el sistema dotacional que sustenta la actividad socio económica del municipio, ya expresado como fortaleza que hace del municipio un atractivo comarcal.





En el paisaje urbano se yuxtaponen los elementos que son reflejo de la historia del núcleo, que han nacido contribuyendo a la evolución hacia una trama extendida de aquella histórica que arranca en el siglo XVI.

Tipos edificatorios que se implantaron con notable dignidad en una estructura en la que abundan los elementos de escaso interés en lo arquitectónico y ambiental. No se dispone de un patrimonio significativo, algunas pervivencias de antiguas viviendas y otras que en los últimos tiempos se han ido asentando en sus bordes, con mejor o peor fortuna estética.



En el presente el núcleo tiene algunas funciones comarcales y desarrolla ciertas relaciones económicas y sociales de ese carácter.

Este sistema de connotaciones más propiamente urbanas se rodea con la trama viaria definida por los caminos que dan accesibilidad al territorio.



El conjunto presenta una notable interrelación con el medio agrario que le rodea, a nivel funcional, por las múltiples vías que desde el área circundante conectan con el núcleo.



Formalmente el tejido urbano se proyecta en el espacio agrario por todos estos ejes estructurales, quedando importantes intersticios necesitados de consolidación urbana donde subsiste el carácter agrario.

2. Otros núcleos del sistema:

No existen más núcleos con carácter urbano que el área descrita de El Pino-El Pinar. En realidad orbitando en su entorno se implanta un tejido con más o menos dispersión edificatoria tal que según su grado de desarrollo y vinculación al medio agrario se han delimitado como unidades territoriales en la categoría de suelo rústico de asentamientos, asentamiento rural y agrícola.





Estas imágenes constituyen ejemplos de algunos viarios estructurantes que dan soporte a los asentamientos poblacionales, resultando también expresivas las situaciones de borde, donde los espacios edificados, ajardinados o agrarios, van definiendo un singular espacio diverso, de notable calidad ambiental.



No existen elementos relevantes en cuanto tipos edificatorios con valor histórico, aunque son muchos los ejemplos de valor ambiental, toda vez que forman parte de unas trazas antiguas o caminos que discurren en el sentido de la pendiente, perviven hasta hoy dando apoyo a un parcelario muy menudo, soporte de esa

construcción doméstica, con jardín y huerto en muchos casos. Es una estructura merecedora de gran respeto, y como tal deberá ser contemplada en el Plan.

Edificaciones de interés y tipologías donde el jardín es elemento esencial, lo que aporta una calidad ambiental notable al paisaje urbano.

Formas usuales de casa-huerto, donde la alineación de las construcciones no está con la vía, sino en sentido perpendicular, creando espacios de patio y privacidad de dependencias, evitando la inmediatez de la calle.



En otros casos se ha dispuesto espacios ajardinados a manera de filtros, muy común en las unidades de vivienda familiar, por lo general una planta, adaptadas a esquemas funcionales mínimos, es la vivienda de los años 60 (s.XX) y posteriores, siendo ejemplos de satisfacción de necesidades y de adecuación al medio.



En otros casos la vivienda tradicional se alinea al camino, como elemento desde el que se puede valorar mejor la unidad arquitectónica y funcional, aunque también se procuren otros espacios en derredor para las actividades cotidianas.



4.3 CONCLUSIONES:

Sobre estas opciones históricas se podrían articular algunas reflexiones, son distintos enfoques del urbanismo y de la ordenación del territorio municipal a lo largo del tiempo, fiel reflejo del momento en que se producen.

Cuando la economía solo tenía presente la expansión del cultivo platanero, las pautas de ordenación solamente se centran en el urbanismo de los núcleos, entendido como proceso expansionista, de mero crecimiento sin especial preocupación cualitativa de la estructura urbana.

Al mismo tiempo en otros territorios ya en los años ochenta se piensa en diversificar, con la componente turística en el escenario económico, según el modelo convencional más duro, con grandes operaciones de miríadas de alojamientos turísticos.

Las inercias en esta comarca, en particular Puntagorda, solamente podían ir a cierto remolque de lo que sucedía en el Valle, con gran potencia locomotora tanto en lo agrario como en el turismo. No obstante la realidad actual da algunas claves de exclusividad y atractivo comarcal que dotan al municipio de potencialidades en ambos sectores de desarrollo.

Por eso se abren nuevos enfoques de la economía que podrían traducirse en alternativas actuales válidas para un desarrollo sostenible del municipio.

- ✓ La Economía no tiene que ser estrictamente agraria con nulo desarrollo turístico más allá de lo existente.
- ✓ No tiene porqué existir, ni es deseable, un potente desarrollo del turismo convencional, a expensas del espacio agrario y del deterioro sociocultural y medioambiental.

La apuesta que el Plan debe realizar con la actual revisión, no estaría en ninguno de esos extremos, por otra parte, si todo el marco legal impone buscar fórmulas para el desarrollo socioeconómico basadas en estrategias de sostenibilidad, solamente tendrían cabida las opciones que impliquen cierto desarrollo dentro de parámetros de moderación, con especial atención a la pervivencia de valores socioeconómicos y ambientales.

En todo caso en lo que a turismo respecta, no se podrá ir más allá del marco definido en el PTET, aunque si es posible imponer algunas restricciones. La estrategia planteada en la planificación territorial está equilibrada y resulta consecuente con un escenario de sostenibilidad para el municipio.

- ✓ Hay que tener muy en cuenta las expectativas en orden a la situación de atractivo comarcal, con muchas posibilidades en el ámbito comercial.



No obstante, el Modelo planteado pretende mantener las pervivencias que forman parte de la identidad del municipio, tanto en las tipologías edificatorias, como en la relación del espacio construido y el agrario, de tal modo que subsista en toda la estructura la imagen agraria en relación con una escala adecuada de intervención.

5. EVOLUCIÓN TENDENCIAL DEL MODELO

5.1 GENERALIDADES DEL TERRITORIO INSULAR

A nivel insular, la falta del marco referencial para actuar en el territorio, no detiene las actuaciones sectoriales, sucediéndose al son de las políticas, conveniencias o intereses, sin orden de prioridad, aunque puedan tener toda la lógica y dar respuesta a necesidades. Consecuencia de este actuar es la forma en que se está tomando decisión sobre las infraestructuras; pero, si se actúa dentro de una lógica con percepción de la globalidad insular, habrá que pensar que se está actuando en base a unos criterios que responden a un modo de entender la isla, a un modelo de actuación. Ciertamente tiene algún grado de validez el razonamiento, pero es más el acierto que la visión integral del territorio.

Cabría preguntarse si en el presente resultan con absoluta validez las hipótesis en las que se sustenta el modelo propuesto en la década de los noventa por el documento de Plan Insular; éste trataba de entender la isla en un marco territorial de desarrollo sostenible, la cuestión está en si el sistema económico al que parecen aspirar las políticas de la isla es congruente con ese objetivo, porque se trata de conseguir una economía capaz de generar el empleo que en otros tiempos formaba la bolsa de la emigración. A tanto tiempo de esas primeras reflexiones, parece constarse que la dinámica socioeconómica actual camina todavía por parámetros de sostenibilidad, si bien se advierten tensiones que apuntan a un *crecimiento económico* a ciegas, más que a un *desarrollo económico* sostenido.

En cualquier caso, en el marco de sostenibilidad ya bastante bien conformado en la legislación vigente, parece posible todavía definir un modelo de desarrollo que atienda a las necesidades económicas y sociales, sin comprometer nuestro principal recurso, que son las señas de identidad y los aspectos cualitativos del territorio.

En el presente parece ser ya una realidad diversas actuaciones que han estado fuera de ese marco de debate que fue entonces el Plan Insular, lo que nos llevaría a pensar que, o bien la isla ha evolucionado superando aquellas previsiones, o más grave, se está operando fuera de ese debate de una manera absolutamente irracional. Las actuaciones potentes no deberían estar exentas de debate, de adecuada justificación para su implantación territorial. Aunque en principio pudieran encajar en los criterios generales y en ese modelo territorial.

Hoy está muy presente la polémica sobre las infraestructuras viarias, precisamente por ausencia de debate que tenga como referente un modelo isla.

El territorio resulta tan frágil, que el modo de inserción o la escala, puede alterar el equilibrio del sistema, así el efecto sinérgico de actuaciones no soportables por el territorio acabarán destruyendo el patrimonio paisajístico que la isla posee, aniquilando el modelo de desarrollo sostenible que parece ser el único capaz de mantener la identidad insular.

La organización espacial de los territorios europeos evoluciona a mayor complejidad y diversificación, con transformaciones estructurales de las actividades económicas; La Palma necesita redefinir su sistema económico en base a las variables actuales: agricultura y turismo, estableciendo la interacción del sistema en el territorio.

Si esto es una consideración axiomática a nivel insular, a nivel comarcal y local, parece también que esta reflexión se debe trasladar; es aquí donde está la auténtica sustentación de la revisión del planeamiento municipal que se pretende, el centro de la dialéctica.

Las bases para un Modelo de desarrollo ya las ha puesto a nivel insular el PTET, pero el debate tiene su próxima apertura en el nuevo documento de Plan Insular de Ordenación que en estos mismos días parece que va a arrancar. Un buen escenario para la discusión, y que sea lo más productiva posible.

5.2 TENDENCIAS DE EVOLUCIÓN DEL SISTEMA COMARCAL

A nivel comarcal y local, las transformaciones que se constatan en el todo insular, adquieren todavía características más peculiares. La situación general que refleja un panorama de cierto bienestar económico, trasladada al escenario local, donde existen particularidades coyunturales que se manifiestan en la actividad económica del área en los últimos años, conforma un mercado con alto nivel de consumo e inversión; lo que se manifiesta en el nivel de actividad del sector de la construcción.

Existe una importante demanda de vivienda que se cubre con la oferta inmobiliaria fundamentalmente del núcleo, a su vez con promociones de vivienda pública, redundando en pérdida de presión sobre el ámbito rural para la construcción de vivienda, no obstante hay una búsqueda insistente del paisaje cualificado para cubrir la demanda de residencia de la cada vez más numerosa población extranjera; en el municipio, sin marco normativo adecuado, se han forzado los límites de la legalidad actual en la utilización de este espacio para unidades de vivienda y de alojamiento turístico.

Es una realidad a la que el planeamiento municipal debería darle adecuada orientación.

Se ha visto cómo los fundamentos de *aqué* hecho diferencial son esencialmente económicos. Los hechos ya apuntan a que por las mismas razones económicas

de antaño, el palmero en rápido aprendizaje, está construyendo un espacio económico que también se apoya en el turismo, no en el convencional, que está perfectamente localizado en la isla; sino en un turismo de integración con el medio rústico, donde ya se cuentan centenares de unidades alojativas, de turismo rural propiamente dicho y otras en situación alegal tolerada. El fenómeno tiene su entidad económica, debiendo en estos momentos realizarse la reflexión necesaria de su incidencia territorial, que ha adquirido cierta entidad en el municipio.

5.3 FACTORES SOCIOECONÓMICOS

El factor económico de este entorno territorial dependerá de variables tales como:

Población.- Se está produciendo un cambio estructural en la población, con una variación en la distribución espacial de los efectivos demográficos, en toda esta área intermunicipal, donde existe un gran centro de atracción que es Los Llanos de Aridane, pero donde el rol que va adquiriendo Puntagorda en el contexto de los tres municipios del noroeste, es de auténtica cabecera comarcal, produciéndose en los dos últimos años un importante incremento poblacional, cuyas razones son múltiples, pero entre todas están la actividad económica y el clima, para inducir movimientos intercomarcales, inmigración y atracción exógena (europeos).

El municipio de Puntagorda forma parte del sistema “oeste insular” y reúne las condiciones que la demanda exige, por lo que experimentará un paulatino crecimiento en su población.

Esta dinámica poblacional ha de servir a la administración para formular las actuaciones y niveles de intervención del sector público en forma de bienes y servicios públicos.

ESCENARIO ACTUAL AÑO 2009					
SUELO URBANO CONSOLIDADO NO CONSOLIDADO SUCU / SUNCU - PUNTAGORDA	OCUPACIÓN	VIVIENDA EXISTENTE	VIVIENDA PRINCIPAL	POBLACIÓN	VACÍAS SECUNDARIAS
		65,00%	399	260	809
MEDIO RURAL					
área rural		416	270	843	146
área agrícola		206	134	418	72
otras en el medio rural		19	12	38	7
	3,12 hab/viv	1.040	676	2.108	364
				proyección	
				URBANO	38,40%
				RURAL	61,60%

Infraestructuras.-

No cabe duda de la importancia de las infraestructuras como variable incidente en el desarrollo económico de un territorio, tal como se ha visto el factor de movilidad y accesibilidad a través de una buena red viaria que se articule

convenientemente en el territorio, resulta determinante. A estos efectos, el municipio ha alcanzado buenos niveles de infraestructura viaria, aunque subsisten ciertos aspectos limitativos que deben resolverse con mejoras en las trazas existentes. La mejora en la accesibilidad a la zona baja (Matos – Bajamar), de gran potencialidad agraria deberá ser mejorada. En la zona alta se deberá pavimentar la pista de Albarogiles, para completar la accesibilidad zonal con una red adecuada.

En cuanto a redes de servicio, tal como se recoge en los planos de información, el municipio dispone de una red de electricidad suficiente en la red de transporte que pasa por el municipio, haciéndose necesario mejoras en las redes de distribución, con criterio de canalizaciones enterradas en todo tipo de suelo, actuando sobre las aéreas del suelo urbano y asentamientos, realizando extensiones en la zona baja de producción agroganadera. También es necesario mejorar la cobertura de telefonía móvil, evitando instalaciones de antenas en el núcleo urbano.

Con estas mejoras, las redes son capaces de soportar desarrollos futuros conforme se constata en la tendencia de aumento poblacional.

Respecto del agua, factor vital, ya se ha expuesto su importancia estratégica, la incidencia determinante para la producción agraria, teniendo el municipio excelentes infraestructuras al respecto: dos importantes balsas pertenecientes al sistema insular y una muy bien estructurada red de riego.

En cuanto a las infraestructuras relacionadas con el abastecimiento de agua a la población, el Ayuntamiento realiza una constante acción sobre las infraestructuras de distribución y almacenaje, toda vez que la capacidad de suministro de agua potable puede ser un factor limitativo de desarrollo económico, respecto al crecimiento poblacional y a las actividades productivas y de servicios. El municipio dispone de muy buena situación territorial para el acceso a las importantes redes de agua que desde el norte se dirigen hacia el sur/oeste insular. Es una cuestión propiamente municipal la conformación de una buena estructura de almacenaje y distribución. Se dispone hoy de una red de abastecimiento de amplia cobertura territorial, estando estratégicamente situados cuatro depósitos que totaliza un volumen de 3643 m³ de capacidad de acumulación (plano D-12).

Esta situación garantiza un volumen de acumulación suficiente para el incremento poblacional y de actividades de al menos dos cuatrienios. La estrategia actual se centra en garantizar los caudales suficientes para las demandas previsibles.

Empleo y renta.-

En el siguiente cuadro se expresa el empleo registrado, en puestos de trabajo, para los últimos cinco años, donde se ve a nivel isla las unidades que se pierden en la agricultura (0,64% interanual). La pérdida en Puntagorda es aún mayor (0,67%), no obstante el porcentaje dedicado a la agricultura, respecto al total de unidades, es muy superior que a nivel insular, lo que denota el carácter agrario del municipio.

ESTADÍSTICA DE EMPLEO REGISTRADO

		2003	2004	2005	2006	2007
LA PALMA	total	23141	22706	23561	24289	25187
	agricultura	2125 9,18%	1973 8,69%	1909 8,10%	1758 7,24%	1669 6,63%
PUNTAGORDA	total	327 1,41%	316 1,39%	289 1,23%	286 1,18%	310 1,23%
	agricultura	52 15,90%	46 14,56%	47 16,26%	47 16,43%	41 13,23%

fuente: ISTAC

unidad de dedicación o puesto de trabajo

PORCENTAJES DE POBLACIÓN SEGÚN SECTORES DE ACTIVIDAD													
COMARCAS	MUNICIPIOS	1		2		3		4		5		6	
		1991	1996	1991	1996	1991	1996	1991	1996	1991	1996	1991	1996
NORESTE	BARLOVENTO	45,3	35,1	0	0	2,1	3	0,2	0,7	17,5	13,5	34,9	47,5
	SAN ANDRÉS Y...	34,5	34,6	0	0,1	5,3	5,7	1,2	0,7	14,6	10,8	44,4	47,7
	PUNTALLANA	39	31,5	0,5	0,3	5,3	5,5	1,3	0,4	7,8	7,3	46,1	53,9
NOROESTE	TIJARAFE	42,9	36,1	0,8	0	2,1	3,5	1,8	1	18,9	18	33,5	41,3
	PUNTAGORDA	66	50,8	0	0	5,6	4,4	1,2	0	8,4	14,2	18,9	28,4
	GARAFÍA	60	38,6	0	0,2	0,9	3,6	0,5	0,2	11,1	15,2	27,1	40,9
ESTE	S/C LA PALMA	4	4,6	0,1	0,1	6,1	5,8	1,8	1,1	10,2	10,4	77,7	76,8
	BREÑA ALTA	10,5	9,8	0,1	0	7,3	7,8	2,1	0,9	18,4	18,7	61,7	60,9
	BREÑA BAJA	10,5	8,1	0,6	0,1	5,9	4,4	2,3	0,7	12,5	10,3	68,1	69,8
OESTE	TAZACORTE	31,3	27,6	0,2	0,2	2,6	5,3	1,1	1,2	14,3	12	50,6	52,8
	LOS LLANOS...	26,4	21	0,3	0	8,1	6,3	1,4	0,6	12,7	11,1	51,1	58,9
	EL PASO	19,6	20,8	0,3	0,3	14,7	14	0,8	0,4	13,8	14,2	50,9	49,9
SUR	VILLA DE MAZO	31,1	21,5	0,2	0	4,2	5,4	1,3	0,6	12,9	18,5	50,2	53,6
	FUENCALIENTE...	32,2	45,3	2,1	0	18,6	4,6	0,2	0,4	4,4	7	42,4	42,1

Fuente: Plan Territorial Especial

1. AGRICULTURA Y GANADERÍA 2. INDUSTRIA EXTRACTIVA 3. INDUSTRIA MANUFACTURERA
4. ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, AGUA 5. CONSTRUCCIÓN 6. SERVICIOS

Las actividades económicas del municipio tienen como base principal el sector primario: la agricultura; donde una buena componente es el plátano, siendo el viñedo el que ha cobrado gran importancia en los últimos años.

También el policultivo de medianías tiene en Puntagorda una destacada presencia, almendras, flores, hortalizas, verduras, frutas; también carnes, queso y miel.

En este contexto agrario el Mercadillo del Agricultor está teniendo un destacado papel en la comercialización de los productos agrarios con potenciación del producto local.



6. ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

6.1 CONTEXTO GENERAL Y PERSPECTIVA HISTÓRICA

Sobre el soporte físico descrito se organiza la estructura territorial del municipio, con una definición de espacios de cierta homogeneidad en sus características físicas y funcionales. Una vega agrícola que envuelve el espacio destinado al asentamiento humano, que progresivamente se densifica, pero orbitando en ese territorio central del municipio.

El sistema de relación ha evolucionado a lo largo del tiempo en la búsqueda de una mejor conexión entre las distintas piezas territoriales, tal que con el fortalecimiento de las redes de comunicación se ha propiciado un reequilibrio del sistema, la infraestructura viaria y las redes de agua dan hoy buena cobertura al territorio municipal.

Circunstancias económicas y sociales han establecido la necesidad de sobrepasar los límites edáficos y climáticos que se consideran óptimos para determinados cultivos, para ampliar la producción de alimentos. Este sería el panorama económico agrícola que recibe el calificativo de *tradicional*, frente a la implantación de categorías y relaciones características de las transformaciones económicas, sociales y demográficas recientes, situación que se produce a partir de los años cincuenta. Dentro de este sistema arcaico de la agricultura tradicional encajarían los cambios que ya se empiezan a producir a partir de la segunda mitad del s. XIX, por tanto no solo el autoconsumo, sino también la agricultura de exportación de plátanos y tomates a partir de finales del siglo pasado.

De la construcción del terrazgo agrario en la isla, definiendo un *espacio construido* de gran valor perceptivo, se ha pasado a partir de los años cincuenta a la colonización de los litosoles para la conformación de fincas principalmente de plátanos, en las zonas bajas de la mitad sur de la isla, también la zona baja de Barlovento, resultado posible este avance de los cultivos de exportación, debido al desarrollo de la infraestructura hidráulica.

Algunos cultivos de exportación no han sido de regadío, como el viñedo y las tuneras para la cochinilla; resulta relevante la actividad económica en base a la cebolla, vino y almendras principalmente, soporte del tráfico que existió hasta los años veinte entre el puerto de Santa Cruz de La Palma y la isla de Cuba.

Un hito histórico importante lo constituyó el cultivo del plátano, tomate, tabaco, y la reimplantación de la caña de azúcar; toda esta diversificación de cultivos pudo paliar en parte la maltrecha economía insular que siguió a la caída del cultivo de la cochinilla a finales del XIX.

Se instalan las compañías inglesas Elder y Fyffes, dedicadas al comercio marítimo, las cuales dieron gran impulso a las plantaciones de plátanos y tomates, realizando mejoras en fincas, construcciones, embarcaderos; también en la red de canales, lo que permite extender las zonas de regadío. Auge económico que arranca a finales del XIX y tiene su principal manifestación en el Valle de Aridane, con importante crecimiento demográfico, lo que se mantiene hasta la crisis de exportaciones derivada de la Primera Guerra Mundial, remontándose la situación hasta la siguiente crisis que acaece con la Guerra Civil, en que definitivamente abandonan la isla las compañías inglesas y las exportaciones se dirigen al mercado peninsular.

Es en este momento cuando la agricultura de autoabastecimiento llega al máximo de las posibilidades que le ofrece el medio insular, cuando el *terrazgo agrícola tradicional* alcanza la mayor extensión. En este período y hasta entrado los años cincuenta, la actividad productiva se concentra en las limitadas áreas de regadío, dedicadas principalmente al plátano y en las zonas de secano de mayor dedicación al abastecimiento de la población.

Al mismo tiempo, por esos años, existe un esfuerzo de mejora en la infraestructura hidráulica, comenzando las roturaciones de terrenos en el Valle de Aridane y en la costa de Barlovento; comienzo de un importante crecimiento y desarrollo económico basado en la extensión del regadío.

Esta situación económico-social de la isla que arranca a partir de la segunda mitad del siglo XX, ofrece la singularidad de ser la agricultura del plátano la razón de esta transformación, es precisamente la originalidad de La Palma dentro del Archipiélago. Al contrario que en otras islas, no existe un proceso expansivo de los núcleos urbanos, pues estos apenas tienen necesidad de crecer para absorber las funciones urbanas de apoyo a esta economía agraria. Con este proceso coexiste una importante emigración impuesta por los límites del proceso y que la sociedad ha pagado como precio para el cambio.

6.2 GEOGRAFÍA ECONÓMICA

✓ Estos hechos se han producido no solo por los propios recursos físicos de la isla, sino por la existencia de lo que se ha denominado una *clase media agrícola*, pequeños y medianos propietarios que han protagonizado el original *modelo palmero de desarrollo económico* (Emigración y Agricultura en La Palma-José León García Rodríguez). La elevada magnitud de las inversiones necesarias para la puesta en explotación de las 3500 nuevas Has. (más de 152.000 millones según W. Rodríguez) fue aportada por los emigrantes y los créditos del Estado.

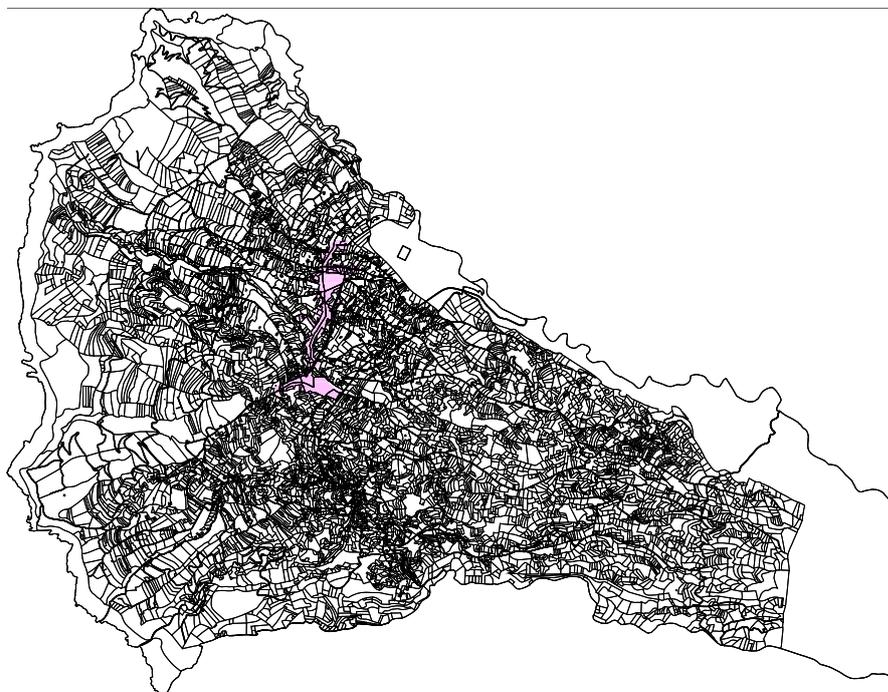
Por tanto la génesis del paisaje agrario reciente de la isla está en el fomento por parte del Estado y en la carencia de alternativas para los ahorros de la emigración, que definen un modelo de desarrollo basado en el cultivo del plátano, en sustitución del sistema agrario tradicional.

A partir de los años cincuenta se produce un desplazamiento del interés agrícola desde las zonas medias al piso de costa, o lo que es lo mismo, desde los *cultivos ordinarios* al *monocultivo del plátano*. Se pasa de la superficie *histórica* en regadío de 500 Has en los años treinta, a las 3.861 Has en 1986. En la actualidad se encuentra estabilizada en 4.000 Has.

En los siguientes cuadros se expresa la evolución de las superficies de cultivo en la isla.

Factor determinante de la economía agraria ha sido la estructura parcelaria, la propiedad fragmentada ha determinado el desarrollo del minifundismo agrario-platanero, mecanismo que ha posibilitado una equidistribución en el reparto de la renta agraria.

El siguiente cuadro es expresivo de la unidad catastral en el medio rural, donde el 95% de las parcelas tienen menos de 10.000 m².



✓ Un referente para observar la evolución de las tierras cultivadas está en el siguiente cuadro, expresivo de los usos del suelo en la década de los ochenta, conforme el estado de los terrenos de cultivo y los de otra naturaleza, agrupados tal como oficialmente se expresaban los datos:

UTILIZACIÓN DEL TERRITORIO INSULAR							
Municipio	Tierras de cultivo			Pastizal	Forestal	Improductivo	Total Municipal
	Cultivadas		Barbechos				
Barlovento	573	7,07%	395	75	2.353	1.012	4.408
Breña Alta	386	4,76%	438	0	1.500	826	3.150
Breña Baja	190	2,34%	24	70	360	806	1.450
El Paso	773	9,53%	1.185	0	8.560	2.884	13.402
Fuencaliente	643	7,93%	212	884	2.300	1.531	5.570
Garafía	302	3,72%	348	3.891	4.400	1.063	10.004
Los Llanos de Aridane	1.953	24,09%	163	0	0	1.508	3.624
Villa de Mazo	548	6,76%	251	2.046	1.173	3.054	7.072
Puntallana	374	4,61%	325	563	1.200	990	3.452
Puntagorda	90	1,11%	373	182	702	1.765	3.112
San Andrés y Sauces	729	8,99%	596	40	1.890	1.083	4.338
S/c de La Palma	312	3,85%	149	93	3.040	768	4.362
Tazacorte	707	8,72%	16	0	0	439	1.162
Tijarafe	528	6,51%	122	1.210	1.742	1.842	5.444
	8.108	100%	4.597				
TOTALES		12.705		9.054	29.220	19.571	70.551

CÁMARA AGRARIA PROVINCIAL 1984

Los datos del Censo Agrario de Canarias tienen una configuración más precisa, a partir de los cuales se han elaborado los siguientes cuadros estadísticos:

UTILIZACIÓN DEL TERRITORIO INSULAR: ISTAC 1999						
Municipio	Tierras de cultivo		plátanos	frutales subtropic	viña	% tot. Cult.
	Cultivadas					
Barlovento	322,14	5,11%	221,1	31,3	8,3	4,13%
Breña Alta	262,84	4,17%	40,7	136,5	24,0	3,19%
Breña Baja	161,31	2,56%	93,9	24,8	31,6	2,38%
El Paso	813,06	12,90%	166,0	449,8	175,4	12,55%
Fuencaliente	597,17	9,47%	213,5	23,1	327,4	8,94%
Garafía	377,74	5,99%	27,4	198,8	95,9	5,11%
Los Llanos de Aridane	874,53	13,87%	680,2	103,0	77,7	13,66%
Villa de Mazo	440,03	6,98%	142,6	69,9	174,7	6,14%
Puntagorda	283,91	4,50%	29,4	156,2	65,8	3,99%
Puntallana	289,31	4,59%	168,2	27,7	33,5	3,64%
San Andrés y Sauces	405,07	6,43%	309,9	22,6	8,2	5,40%
S/c de La Palma	159,68	2,53%	68,1	60,1	9,6	2,19%
Tazacorte	661,16	10,49%	626,2	18,1	10,6	10,39%
Tijarafe	656,48	10,41%	260,0	247,5	125,8	10,05%
TOTALES		6.304	3.047	1.569	1.168	

ISTAC 1999

ELABORACIÓN PROPIA

CENSO AGRARIO DE CANARIAS. 1999.

Datos generales agrícolas.
Todos los ámbitos.

4. Aprovechamiento de las tierras labradas. (Ha.)

	Total	Plátano	Viñedo	Tomate y resto de hortalizas	Papas	Flores y Plantas Ornamentales	Barbecho	Otros cultivos
CANARIAS	45.385	10.589	8.094	6.840	6.690	649	4.145	8.379
LA PALMA	6.304	3.047	1.168	121	362	12	24	1.569
Puntagorda	284	29	66	21	5	1	5	156

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística (INE). Ficheros de microdatos del Censo Agrario 1999.

ELABORACIÓN: Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

CENSO AGRARIO DE CANARIAS. 1999.

Datos generales ganaderos.
Todos los ámbitos.

2. Cabezas de las distintas ganaderías.

	Aves excepto avestruces	Caprinos	Bovinos	Porcinos	Conejas madres	Ovinos	Colmenas
CANARIAS	2.466.683	239.380	21.731	47.514	30.114	49.372	12.195
LA PALMA	50.419	19.030	1.428	5.183	3.684	2.774	1.008
Puntagorda	142	746	24	9	176	147	135

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística (INE). Ficheros de microdatos del Censo Agrario 1999.

ELABORACIÓN: Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

- ✓ No obstante, los datos más desagregados y fiables son de elaboración reciente, a partir de la confección del Mapa de Cultivos de Canarias (2002) por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Teniendo en cuenta los propios datos del Mapa de Cultivos, resulta de interés conocer el peso de los cultivos más importantes de exportación, donde se observa que Puntagorda tiene algo más del **3 %** del total de esas superficies cultivadas en la isla, en particular plátanos, mangos, aguacates y otros, y viñedos.

Con expresión similar al anterior se tendría lo siguiente:

UTILIZACIÓN DEL TERRITORIO INSULAR: mapa de cultivos 2001-2002							
Municipio	Tierras de cultivo		plátanos	frutales subtropico	viña	% total cultiv	Total Catastral
	Cultivadas						
Barlovento	381,63	5,49%	250,4	1,1	11,6	3,79%	4.278,62
Breña Alta	269,06	3,87%	20,5	25,8	20,3	0,96%	3.038,79
Breña Baja	201,11	2,89%	117,9	4,0	26,2	2,13%	1.402,64
El Paso	773,40	11,13%	26,4	63,2	168,4	3,71%	13.535,94
Fuencaliente	569,40	8,19%	244,1	3,1	297,5	7,84%	5.510,72
Garafía	655,75	9,44%	6,4	2,5	94,1	1,48%	10.288,04
Los Llanos de Aridane	1.068,61	15,38%	810,0	112,5	103,2	14,76%	3.477,09
Villa de Mazo	687,25	9,89%	144,3	5,5	204,7	5,10%	7.170,69
Puntagorda	226,48	3,26%	25,5	13,4	79,9	1,71%	3.108,89
Puntallana	320,46	4,61%	192,1	7,8	29,8	3,31%	3.465,84
San Andrés y Sauces	421,46	6,07%	373,1	1,7	5,0	5,47%	4.407,87
S/c de La Palma	149,50	2,15%	55,4	21,9	9,2	1,24%	4.358,45
Tazacorte	733,86	10,56%	728,8	3,4	0,1	10,54%	1.167,61
Tijarafe	490,90	7,06%	262,9	79,8	116,3	6,61%	5.454,85
	6.949	100%	3.257,8	345,7	1.166,3		
TOTALES	6.949		4.770				70.666

CONSEJERÍA DE AGPA 2002
ELABORACIÓN PROPIA

✓ Resulta muy relevante la tipología de las explotaciones agrarias:

Explotaciones según tamaño de las tierras labradas (Ha.).

	Total	Sin labranza	Menos de 0,2	De 0,2 a < 0,5	De 0,5 a < 1	De 1 a < 2	De 2 a < 5	De 5 a < 10	De 10 a < 20	De 20 a < 50	De 50 a < 100	De 100 a < 200	De 200 a < 500
CANARIAS	37.290	4.472	7.057	9.027	6.857	4.960	3.307	1.037	393	139	30	6	5
LA PALMA	9.836	798	2.707	2.706	1.914	1.123	499	64	18	5	2	0	0
Barlovento	536	39	138	179	109	48	19	1	2	1	0	0	0
Breña Alta	385	68	81	75	78	50	29	4	0	0	0	0	0
Breña Baja	246	21	55	69	62	26	10	2	1	0	0	0	0
Fuencaliente	553	9	72	135	150	121	60	3	2	0	1	0	0
Garafía	519	85	174	82	62	71	33	9	3	0	0	0	0
Los Llanos de Aridane	1.498	121	371	462	322	151	62	7	1	1	0	0	0
El Paso	1.110	162	223	263	218	151	80	10	2	1	0	0	0
Puntagorda	340	26	59	95	68	55	31	6	0	0	0	0	0
Puntallana	500	60	116	145	104	48	22	4	1	0	0	0	0
San Andrés y Sauces	1.362	20	726	400	154	50	11	1	0	0	0	0	0
Santa Cruz de La Palma	273	18	88	74	57	23	9	3	1	0	0	0	0
Tazacorte	876	13	238	294	187	96	40	4	1	2	1	0	0
Tijarafe	1.018	72	269	285	186	142	56	7	1	0	0	0	0
Villa de Mazo	620	84	97	148	157	91	37	3	3	0	0	0	0

FUENTE:

Instituto Nacional de Estadística (INE). Ficheros de microdatos del Censo Agrario 1999.

ELABORACIÓN:

Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

El 73% de las explotaciones tienen dimensiones menores de una hectárea, además el 53% tienen menos de media hectárea. Expresión clara del fraccionamiento de la propiedad agraria, que no obstante ha permitido mantener explotaciones rentables en virtud de los rendimientos elevados del plátano por unidad de superficie.

En el presente se tiene la siguiente síntesis de datos agroganaderos:

ESTADÍSTICA AGRO-GANADERA 2006

Has

HERBÁCEOS	
CEREALES	1,50
TUBÉRCULOS	14,50
FLORES Y PLANTAS ORNAMENTALES	1,30
FORRAJEROS	10,00
HORTALIZAS	26,80
	54,10

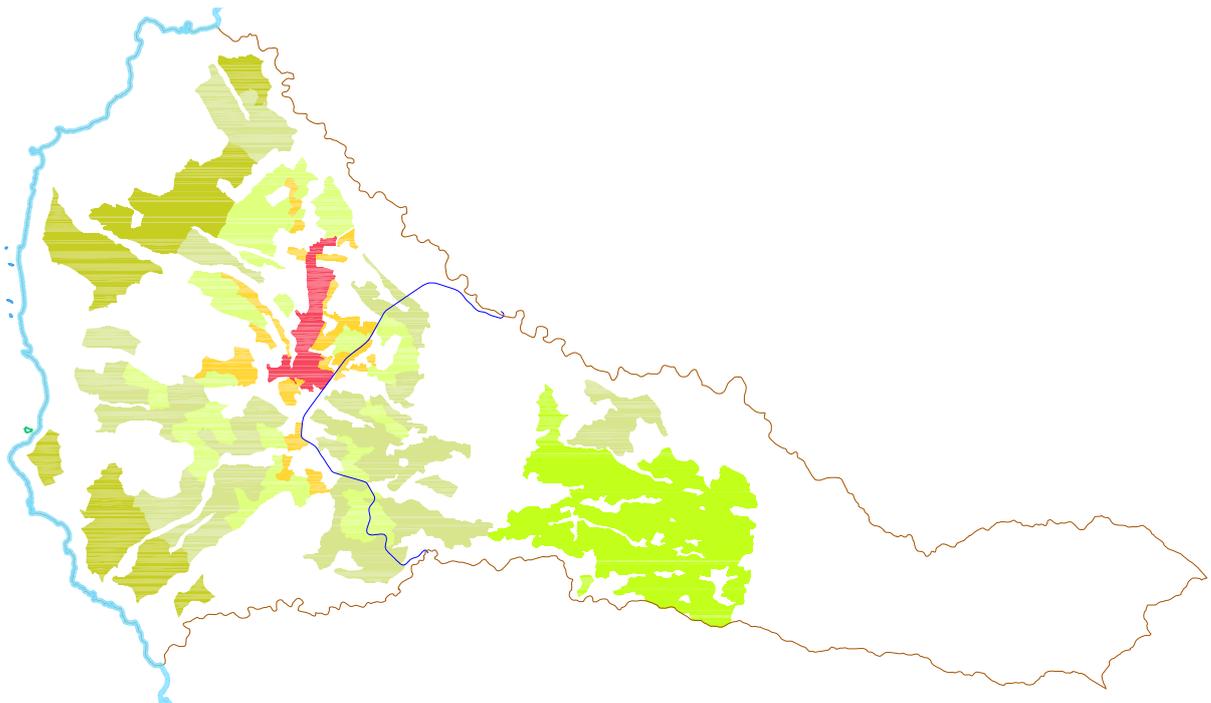
LEÑOSOS		
CÍTRICOS	13,30	
FRUTALES	plátano	43,70
	aguacate	21,00
	almendro	160,00
	otros	44,90
VIÑEDO	uva para vino	275,50
		558,40

Uds

GANADO BOVINO	34
GANADO CAPRINO	2108
GANADO OVINO	27
GANADO PORCINO	166

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación

Ese territorio municipal dedicado a la agricultura tiene la siguiente expresión gráfica, con un territorio en cotas medias configurado como espacio antrópico relevante para el cultivo del plátano y aguacate principalmente. Otros espacios, viñedos y otros frutales, horticultura, etc., conforman la agricultura imbricada de medianía. En lugar destacado está el territorio alto destinado al viñedo.



6.3 LA CONSTRUCCIÓN DEL TERRITORIO

1. Variables generales

El territorio insular, desde el s. XVI hasta finales del s. XIX se mantiene estructurado con una importante red de caminos, que constituyen la infraestructura territorial de comunicación entre los distintos núcleos.

En el primer cuarto del presente siglo, como ocurre en el resto del archipiélago, se inicia la red de carreteras que van a ir conectando las diversas entidades de población existentes.

Estos ejes viarios sirven para estructurar nuevos asentamientos y articular los núcleos por los que pasa la carretera.

Las infraestructuras marítimas que históricamente tuvieron función comercial y de abastecimiento por todo el perímetro insular, entraron en decadencia cuando a principios de siglo se inicia el desarrollo de las comunicaciones terrestres.

Desde 1507 La Palma tuvo Licencia Real para comerciar con las Indias, actividad relevante que se mantuvo hasta mediados el siglo XVIII, manteniéndose con Cuba hasta entrado el siglo XX. La rada de Santa Cruz de La Palma permitió desarrollar la infraestructura portuaria necesaria para mantener este activo comercio.

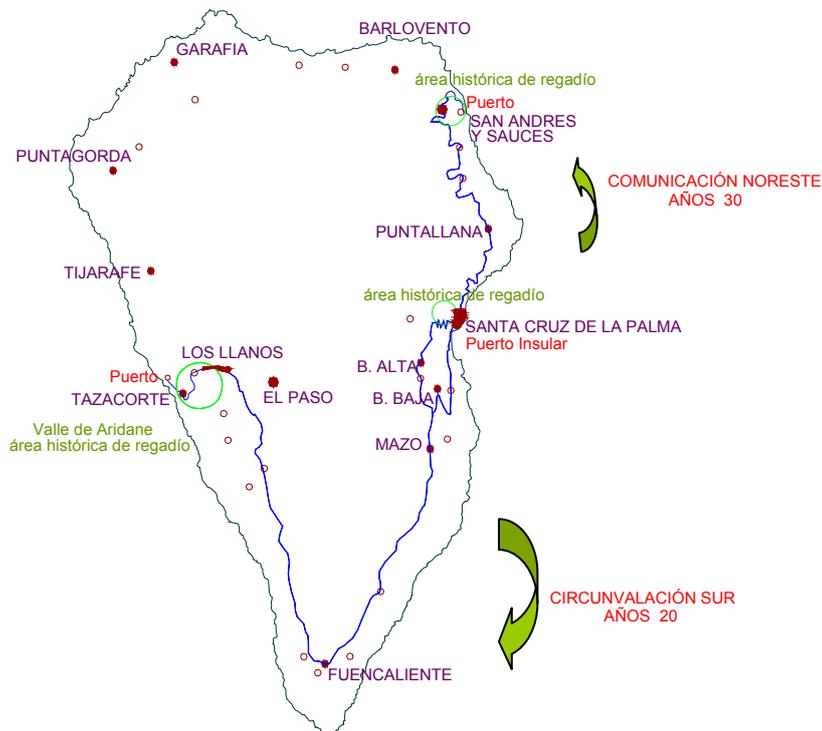
En Tazacorte, el pequeño espigón realizado a principios de siglo, permitió dar salida a la actividad agrícola y pesquera. Puerto Espíndola tuvo un papel relevante para el noreste insular hasta los años treinta.

En estos dos enclaves geográficos se planteó la realización de sendos puertos pesqueros, en relación con la política pesquera regional. Si bien el nuevo puerto de Tazacorte lleva casi dos décadas operando, con grandes dificultades técnicas puestas de manifiesto en los últimos años, debido al arrastre del barranco de Las Angustias; el de Puerto Espíndola aún no ha podido ser concluido.

Los tres enclaves que históricamente dispusieron de agua, Santa Cruz de La Palma (Nacientes de El Río), Los Sauces (Marcos y Corderos) y Los Llanos-Tazacorte (La Caldera), pudieron desarrollar cultivos de regadío, la introducción del plátano aprovechó estas áreas para su implantación. En el Valle de Aridane es donde la infraestructura hidráulica se manifiesta con sus mayores esfuerzos; ya en el s. XVI se regaba hasta la cota 300 mts (Argual de Abajo y Tazacorte), hasta que en los años treinta se realiza el canal desde Dos Aguas, que riega el Valle hasta la cota 400 mts., con gran capacidad de conducción para aprovechar las crecidas invernales y posibilitar su almacenaje.

La explotación de los recursos subterráneos es tardía, aunque desde los primeros años de este siglo se inician perforaciones de pozos y galerías, resultando poco significativo en el caudal global disponible; en la década de los cuarenta aumenta la actividad de perforación de galerías y en el Valle de Aridane se construyen numerosas balsas para el almacenamiento.

2. El territorio en el primer tercio del siglo XX



La búsqueda de conexión entre los principales núcleos, Santa Cruz de La Palma y Los Llanos, impone la ejecución del tramo sur, tal que pasando por Las Breñas, Mazo y Fuencaliente, conectaría esas dos áreas importantes de la isla desde principios de los años veinte.

También hacia el año 1922 llega la conexión viaria hasta Puntallana, para posteriormente en la mitad de los treinta llegar hasta Los Sauces. La existencia de Puerto Espíndola con su tráfico de *falúas* hizo conectar esta zona litoral (San Andrés) con Los Sauces, antes que llegara la carretera general.

El proceso histórico de ocupación del territorio de la isla ha seguido la pauta de ocupación de la medianía, exceptuando Santa Cruz de La Palma y los núcleos de El Puerto de Tazacorte y San Andrés, en el presente se mantiene este modelo que ha producido un característico paisaje diverso; se añade al sistema en época reciente, los núcleos turísticos de Puerto de Naos y Los Cancajos.

Todavía en esta década el sistema está lejos de tener el necesario equilibrio territorial. **Las zonas norte y noroeste permanecen desarticuladas del resto de la isla.**

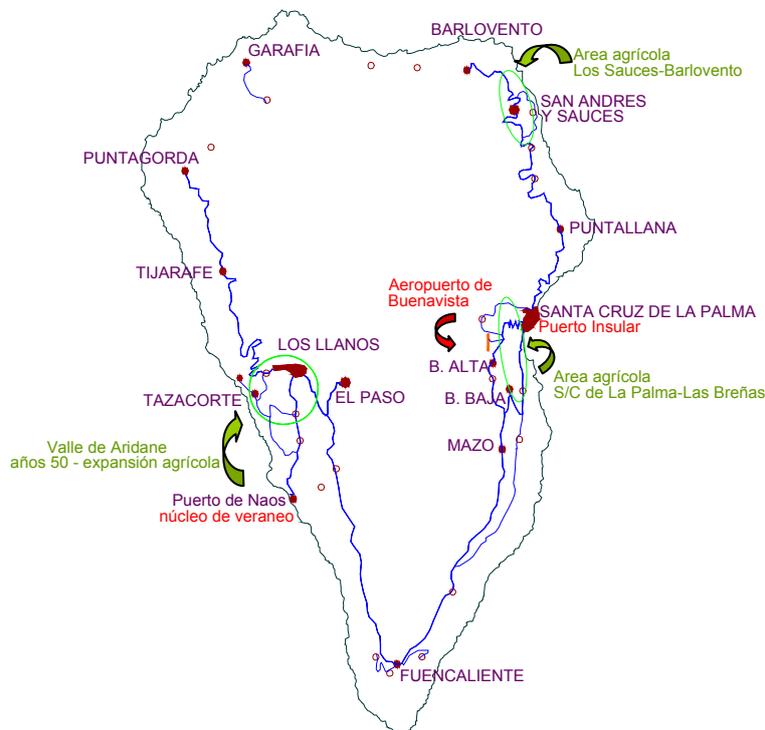
3. El territorio desde 1940 a 1960

La agricultura es la base productiva sobre la que se apoya el crecimiento económico en las últimas décadas, siendo el agua el factor que posibilita tales cambios económicos y sociales.

Ya a finales de los cincuenta se inicia la etapa reciente de desarrollo agrario, con cierta expansión del plátano principalmente en el Valle de Aridane, así como cultivos hortícolas; la infraestructura hidráulica se dirige al aprovechamiento de galerías de Cumbre Nueva y de la Caldera. Esta situación se da también en otras zonas de la isla, como Barlovento y Puntallana.

La red de comunicaciones se va completando en la década de los años cuarenta y cincuenta; en el intento de circunvalación insular se continúa el tramo Los Sauces-Barlovento (1945 hasta Oropesa, continuando hacia el Casco). Se continúa la vía sin poder rebasar el barranco de Gallegos (La Palmita 1953), conexión que se realizó sobre 1960, con la particularidad que este núcleo de Barlovento en ese momento tenía acceso desde pista forestal Puntagorda-Garafía.

Después de la Guerra Civil se inicia el tramo noroeste, con el acceso de El Time y llegada al Pueblo de Tijarafe en 1941. **La continuidad hasta Puntagorda conlleva más de quince años, tal que sobre 1960 se llega al Pueblo, con otro período similar para llegar a Las Tricias.**

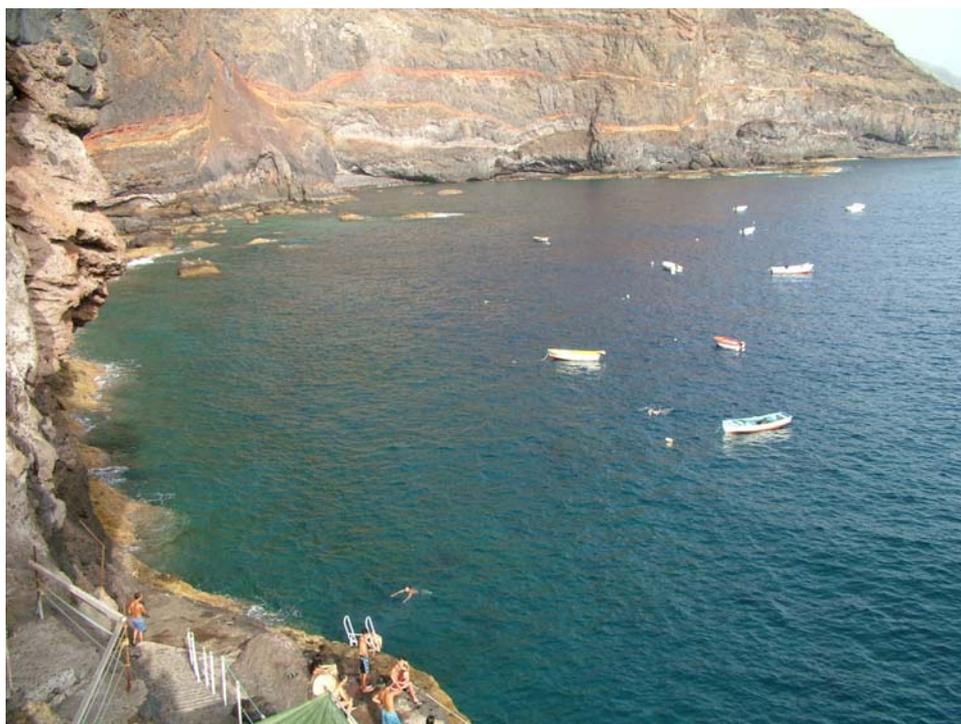


En los primeros años cincuenta se ejecuta el acceso a las Indias, también la pista de Las Caletas hasta el faro de Fuencaliente. También se realizan otras vías de red secundaria que van aumentando la accesibilidad territorial.

Comienza en los años 40 la realización de la infraestructura necesaria para las comunicaciones aéreas, se habilitan terrenos en Buenavista (Breña Alta) como aeródromo, que se convertirán en las instalaciones del aeropuerto de la isla; sin embargo su enclave geográfico no es el idóneo para desarrollos futuros de esa infraestructura, lo que lleva en los años 60 al planteamiento de una nueva localización para estas instalaciones aeroportuarias.

El aprovechamiento de los recursos y esas infraestructuras estratégicas no tuvieron repercusión en la economía del noroeste insular, un territorio de secano con notable aislamiento.

La zona **norte y noroeste** permanece desarticulada del resto de la isla, teniendo como infraestructuras de comunicaciones, la red de caminos reales y los embarcaderos en determinados puntos de la costa, existiendo uno en Puntagorda.



En las sucesivas décadas sigue siendo la agricultura la base productiva sobre la que se apoya el crecimiento económico, siendo el agua el factor que posibilita tales cambios económicos y sociales, los cuales operan en otras áreas, como El Valle, pero no en esta zona del noroeste carente de agua.

A finales de los años cincuenta se inicia la etapa reciente de desarrollo agrario, con cierta expansión del plátano principalmente en el Valle de Aridane, así como

cultivos hortícolas; la infraestructura hidráulica se dirige al aprovechamiento de galerías de Cumbre Nueva y de la Caldera.



Pozo al pie del acantilado costero (Barranco de El Roque), que alivió en los años cincuenta (s.XX) la falta de agua para los vecinos.

Por esos años, el municipio de **Puntagorda** continúa aislado y no dispone de ese impulso derivado del regadío.

4. El territorio desde 1960 a 1980

En los años sesenta es cuando se produce el mayor auge en perforaciones de pozos y galerías, pasando de 40 a 81 HM³ de caudal disponible, en ese tiempo; estabilizándose después, en 1980 se disponía de 83 HM³.

Esta expansión del regadío va a consolidar desde los primeros años sesenta, el modelo de desarrollo agrario que ha seguido La Palma en su etapa económica reciente. Es el impulso definitivo de la agricultura comercial basada en el cultivo del plátano, comprende una segunda fase expansiva que rebasa la superficie *histórica* y coloniza el territorio que hasta el momento se había mantenido fuera del ámbito del regadío. Supone un ingente esfuerzo de extensión de la infraestructura hidráulica, de apertura de accesos, roturación de malpaíses y aporte de tierras, tal que de unas 1500 Has de platanera en 1960, se pasa a unas 3900 Has en 1980.

Esta revolución económica y social, impone una nueva morfología del paisaje insular, donde se traduce en amplias zonas, la base económica insular; la platanera domina el paisaje, siendo el máximo exponente de esta situación económica, la percepción del continuo agrícola del Valle de Aridane. No obstante este paisaje agrario se hace extensivo a varias zonas de costa de la geografía insular: primero Barlovento, después Tijarafe y Puntallana, para ocupar buena parte del litoral oeste de Fuencaliente y zonas de la costa de Mazo.

En esos años sesenta se inician en el municipio de **Puntagorda** las roturaciones de las primeras fincas existentes en la zona baja.

Simultáneamente a estos cambios que se producen en la isla, en el resto del archipiélago se consolida un modelo económico totalmente distinto, esencialmente sustentado en el sector turístico; este es el *hecho diferencial palmero*, conseguir los cambios económicos y sociales a través de la actividad agrícola, con otro beneficio añadido: manteniendo el recurso del paisaje natural y la construcción de un medio antropizado con gran valor perceptivo.

Después de Puntagorda, se trabaja hacia 1965 en el cruce del barranco de Izcagua, para llegar sobre 1970 a Las Tricias. Sobre 1978 se termina el enlace Las Tricias-Briesta, principal conexión con Garafía por el noroeste. En 1982 se termina el acceso a Santo Domingo por Las Tricias. En el año 1974 se completa el anillo insular con el tramo de los túneles de Las Mimbreras, en realidad una pista forestal, pero con gran incidencia territorial.

Sigue siendo la comarca norte, principalmente Garafía, la zona más deprimida de la isla y continúa perdiendo población.

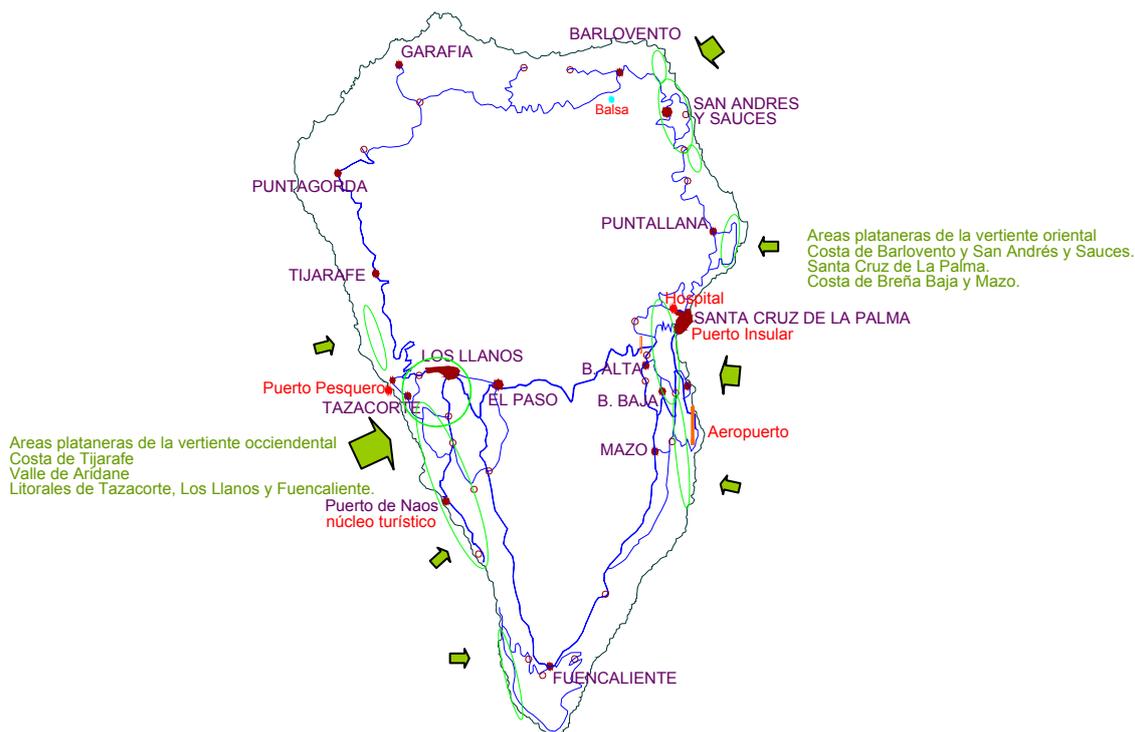
Ya desde finales de los cincuenta se trabaja en otro eje de comunicación que ha sido de importancia vital para la isla, la conexión Este-Oeste a través de la cumbre, con ramales por Botazo y por El Paso, en 1965 se trabaja en el último tramo, el túnel Chico, terminándose con firme ordinario hacia 1970.

Después de este ingente esfuerzo de más de cincuenta años, al final de los setenta, la red insular de carreteras da acceso a casi todo el territorio insular, conectando sus principales núcleos de población, aunque buena parte no tenga todavía firme asfáltico. También se han ejecutado numerosas pistas forestales y de costa.

La gran infraestructura de comunicaciones es la nueva instalación aeroportuaria ubicada en la costa oriental de la isla, operando desde el año 1969, con mejora de instalaciones en el año 1971 que posibilita la operatividad de reactores, así adquiere ya decisiva importancia en cuanto incidencia en la vida social y económica de la isla, no solo en el tráfico de pasajeros, sino en cuanto a transporte de mercancías.

En este espacio de tiempo la isla queda equipada con las infraestructuras básicas de comunicaciones: Puerto, Aeropuerto y red insular de carreteras; con adecuado servicio a las necesidades insulares.

En la década de los setenta aparece de forma incipiente las primeras manifestaciones del fenómeno turístico, que sin estructura organizativa alguna, tiene incidencia en el Valle de Aridane con las primeras construcciones residenciales para extranjeros, así como el inicio de algunas construcciones de apartamentos en Puerto de Naos.



Al final de los setenta entra en funcionamiento el Hospital Insular Nuestra Señora de Las Nieves, mejorando notablemente las necesidades de la isla en materia sanitaria.

En el año 1966 se inician los trabajos de una gran infraestructura hidráulica, la balsa de La Laguna de Barlovento, aunque su esperado servicio no tuviera efectos hasta treinta años después, por problemas en el sistema de impermeabilización y en la infraestructura de distribución.

Con esta política de almacenamiento y distribución impulsada en la última década se está consiguiendo un notable aprovechamiento del recurso y adecuada distribución territorial.

Puntagorda no dispone de recurso hídrico propio, carece de pozos y galerías, pero tiene acceso a la red de canales que de norte a sur atraviesan el municipio. Dispone desde principios de los ochenta de la balsa realizada en la montaña El Palomar (cota 525 mts) junto al canal que enlaza con la Laguna de Barlovento, también la reciente terminación de la balsa Montaña del Arco (cota 925 mts), significan una sustancial mejora del sistema hidráulico y en particular de la economía agraria del municipio.



BALSA MONTAÑA EL PALOMAR

BALSA MONTAÑA DEL ARCO



Continúa hasta los primeros años ochenta el impulso en la roturación de fincas para plataneras, el cultivo está alcanzando su máximo territorial, en realidad el modelo económico que ha hecho posible tal situación ha llegado a su fin en cuanto capacidad de transformación económica y social. La difícil situación económica de Venezuela tiene directa repercusión para la isla, por el cese de las remesas enviadas por la emigración.

5. El territorio a partir de 1980.

Continúa hasta los primeros años ochenta el impulso expansivo de la roturación de fincas para plataneras, el cultivo está alcanzando su máximo territorial, en realidad el modelo económico que ha hecho posible tal situación ha llegado a su fin, en cuanto a capacidad de transformación económica y social. La difícil situación económica de Venezuela tiene directa repercusión para la isla, por el cese de las remesas enviadas por la emigración.

Son años de reflexión sobre el modelo agrario imperante y la necesidad de diversificar la economía, debate que cobra su máxima viveza al final de la década y primeros años 90.

En estos momentos el fenómeno turístico en la isla tiene ya notable importancia, manifestándose de forma convencional en los núcleos de Los Cancajos y en el litoral de Los Llanos de Aridane, así como algunos complejos hoteleros previstos para Tazacorte y Fuencaliente. También otras formas de expresión sobre el ámbito rural, la adquisición y restauración del patrimonio constituido por las construcciones de la arquitectura tradicional, fenómeno iniciado en los años setenta por el turismo extranjero y que progresivamente ha contagiado a los naturales. Ha supuesto una continuada acción de rehabilitación de la arquitectura popular, contribuyendo a regenerar el paisaje de abandono de muchas zonas de la medianía insular.

En realidad en la década de los noventa, es cuando se ha ido consolidando La Palma como destino turístico: la magnitud de este hecho la da el referente de que en 1988 en que se inician los vuelos internacionales, la programación era de dos vuelos semanales, llegando en el año 2000 a más de veinte vuelos semanales. Situación que se hizo posible por las mejoras de esos años ochenta sobre la infraestructura aeroportuaria., con la ampliación de pista y la nueva terminal, habiéndose superado circunstancialmente las notables deficiencias de operatividad para el movimiento existente.

Es de destacar en el aspecto de las comunicaciones, la existencia de los vuelos diarios con la Madrid, aunque estén permanentemente sujetos a las estrategias comerciales de las compañías que hoy operan, por tanto con incertidumbre constante sobre el mantenimiento de las líneas.

En este orden de cosas, en cuanto interacción de las comunicaciones en la situación económica y social, el Puerto está desarrollando un papel vital para la isla, las sucesivas ampliaciones en línea de atraque y mejora de instalaciones, permiten en la actualidad cubrir adecuadamente las necesidades.

A mediados de los ochenta se va consolidando el eje transversal con la ejecución de la carretera de la Grama, lo que a su vez ha servido para que la comarca articule nuevas funciones en torno a la misma: urbanización industrial y residencial.

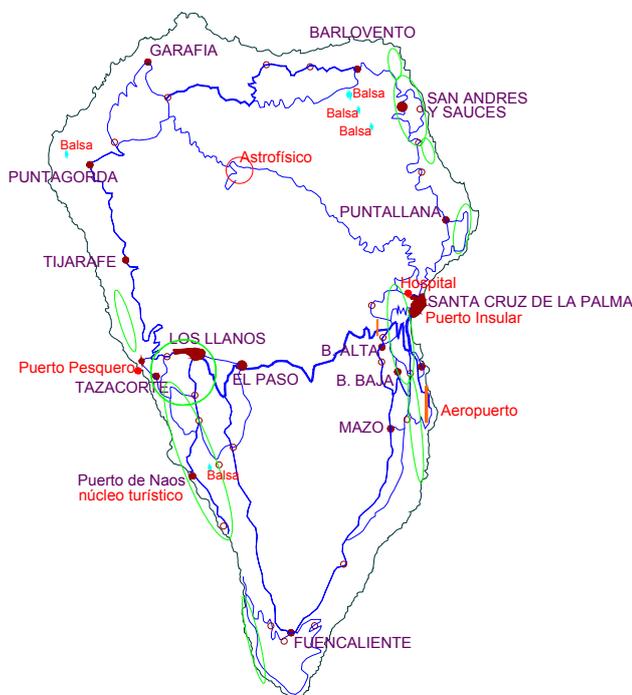
La infraestructura viaria general comienza a materializar a partir de los primeros años noventa unas sustanciales mejoras en la red existente: El Drago-Santa Cruz de La Palma, Carretera de la Cumbre, Santa Cruz de La Palma-La Galga y repavimentación en la C-832; y la obra histórica Gallegos-Franceses y el tramo Roque Faro-Llano Negro, consiguiéndose mejorar notablemente la accesibilidad de la circunvalación insular.

En cualquier caso, la infraestructura singular que en estos años se implanta en La Palma, es sin duda el complejo astrofísico del Roque de los Muchachos, inaugurado en el año 1985, lo que ha representado una proyección internacional de la isla, en realidad más que una repercusión directa en la vida económica y social insular.

Esto motivó la ejecución de la carretera de acceso al Roque y su posterior continuación hacia Hoya Grande en Garaffa, completando la accesibilidad a la

totalidad del territorio insular. **Para esta zona del noroeste ha tenido cierta incidencia la movilidad a través de esta conexión con la cumbre.**

En 1997 da comienzo una gran infraestructura hidráulica, el túnel de trasvase Breña Alta-Los Llanos, lo cual ha servido para descubrir nuevo acuífero, actualmente en estudio, teniendo en la actualidad aprovechamiento para el área del Valle de Aridane.



Las mejoras en la carretera Santa Cruz de La Palma – Barlovento, con la entrada en servicio (diciembre 2004) del nuevo puente sobre el barranco del Agua en San Andrés y Sauces, suponen un notable avance en la accesibilidad territorial, superando las dificultades que impone la accidentada orografía insular.

Algunas infraestructuras importantes pertenecen a los últimos esfuerzos por cumplir objetivos de accesibilidad territorial, con incidencia directa en la comarca del oeste insular:

- **El nuevo túnel de la Cumbre, planteado como mejora de la accesibilidad Este- Oeste.**
- **El Puerto de Tzacorte, ampliación y remodelación del existente para línea de atraque comercial, obra de vital importancia para la vertiente oeste de la isla.**
- **La ya adjudicada mejora de la vía Franceses – Roque Faro, es vital para las comunicaciones de esa área norte.**

6.4 ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA ACTUAL

Hasta el presente el área ha tenido como base principal el sector primario, la agricultura y ganadería, donde el plátano en este caso no ha sido el cultivo principal; aunque el sistema agrario insular, dependiente del monocultivo, tenga repercusión en todo el territorio y sistema económico.

El municipio de Puntagorda no está en el área insular especializada en el cultivo del plátano, por lo que no gira sobre este cultivo su actividad económica esencial. Su economía agraria está diversificada en varios cultivos, almendro, vid y hortalizas; a partir de los años setenta, con las posibilidades de regadío, se introduce el plátano, aguacate, cítricos y flores.

1. El agua y la agricultura:

El agua ha tenido una incidencia fundamental en la economía de esta isla, así históricamente las distintas zonas que han dispuesto de regadío han tenido un desarrollo económico diferenciado, como áreas agrícolas de mayor productividad por disponer de ese recurso y poder desarrollar una agricultura intensiva, que en este siglo ha sido fundamentalmente el plátano.

Puntagorda es un municipio donde el regadío ha estado ausente hasta los años setenta.

El **Plan Hidrológico Insular** ha estudiado de manera precisa la producción y consumo de agua, así como todos los factores que giran entorno a este recurso, divide la isla desde un punto de vista económico y municipal en tres zonas: Zona 0, Zona I, y Zona II. El municipio de Puntagorda está integrado en la Zona I, conjuntamente con Garafía y Tijarafe.

Para el año de referencia, 1.992, el conjunto de los tres municipios tenían 6.629 habitantes. con superficie de cultivo de 331,5 ha. El consumo de agua de la zona es de 5,28 hm³ /año:

4,92 hm ³ /año ...	agricultura
0,36 hm ³ /año ...	abastecimiento urbano
1,12 hm ³ /año ...	excedentes y pérdidas

La producción por municipios y tipo de captación, es:

ZONA I	GALERIAS hm3/año	POZOS hm3/año	NACIENTES hm3/año	TOTAL hm3/año
TIJARAFE	2,02	0	0	2,02
PUNTAGORDA	0	0	0	0
GARAFÍA	3,20	0,83	0,08	4,11
TOTAL ZONA I	5,22	0,83	0,08	6,13

El consumo urbano resulta de estimación por dotación de 150 l/hab. y día, para Puntagorda resulta un consumo de 0,10 hm³ /año.

El consumo agrícola para Puntagorda se cifra en 0,62 hm³/año:

CULTIVO	SUPERFICIE	DEMANDA m ³ /año
Cítricos	2,5	21.600
Aguacate	8,8	76.800
Platanera	20,0	424.800
Papas	2,0	6.000
Hortalizas	17,0	68.000
Flores	4,5	22.500

El balance de producción y consumo está equilibrado en la zona, aunque el municipio de Puntagorda no disponga de producción alguna de agua, cubriendo sus necesidades con la procedente de las captaciones del municipio de Garafía.

El municipio es dependiente de la política hidráulica insular en cuanto a las infraestructuras de almacenamiento y de transporte. Las distintas redes que atraviesan el municipio tienen como fin principal conducir el agua hasta el área de mayor demanda que es el Valle de Aridane. El principal elemento de transporte es el canal Garafía-El Time, el cual recoge agua de varias galerías, siendo la infraestructura que alimenta la balsa de Montaña El Palomar, situada a la cota 525 mts; también con reciente puesta en servicio está la balsa de Montaña del Arco (925 mts). Estas infraestructuras han permitido modificar desde los años ochenta la economía agraria del municipio con la introducción de cultivos de exportación en base al regadío.

Los objetivos sectoriales para lograr una gestión sostenible de este recurso como garantía de disponibilidad a largo plazo están recogidos en el Plan Hidrológico de La Palma, asimismo el PDIC establece una serie de previsiones y estrategias donde la protección de los ecosistemas hidráulicos es un principio esencial para un desarrollo sostenible.

La gestión sostenible de este recurso se ha de integrar con otras políticas, especialmente con la agrícola y la territorial; también se deberá alcanzar una eficiencia económica en la oferta y el uso de agua compatible con las dimensiones social y ambiental.

2. La agricultura del plátano:

La agricultura del plátano tiene cierta importancia en el municipio, aunque es el sistema agrario que ha llegado al límite de sus posibilidades por los factores estructurales de mercado en que continúa debatiéndose su futuro.

La producción platanera insular se encuentra estabilizada entre 130-140 M. de kg., de los que algo más del sesenta por cien correspondería a la producción del Valle de Aridane, donde se localizan unas 3.000 fanegadas (1.573 Has.).

Representan para la isla unos ingresos brutos de unos 100 M. de euros, donde solamente un **0,78% corresponderían con los rendimientos de Puntagorda.**

Con oscilaciones por años de baja producción, principalmente por aspectos climáticos, la producción platanera insular se encuentra estabilizada entre 130-140 miles de Tms., de los que un 62% correspondería a la producción del oeste insular.

EXPORTACIÓN DE PLÁTANOS DE CANARIAS POR ISLAS. 1995-2005 (Tms)

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
CANARIAS	341.723	315.310	372.531	407.626	333.226	366.507	377.110	392.115	368.728	376.465	315.440
Fuerteventura	0	0	0	232	870	779	437	520	204	0	0
Gran Canaria	60.063	49.269	66.865	72.910	55.754	67.841	57.882	63.910	63.564	63.260	52.521
Tenerife	140.389	137.611	160.068	170.910	133.973	149.292	159.665	164.108	156.865	161.532	135.924
La Gomera	8.391	7.392	10.236	11.842	8.636	9.211	8.387	8.171	7.565	7.053	5.914
La Palma	131.854	119.672	133.680	149.682	132.403	137.099	147.426	152.248	137.614	141.758	118.553
El Hierro	1.026	1.366	1.681	2.049	1.590	2.286	3.313	3.157	2.916	2.862	2.527

FUENTE: Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias (ASPROCAN)

ELABORACION: Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

En el siguiente cuadro se expresa la evolución reciente de la producción platanera de exportación y la superficie cultivada, con datos reales a nivel isla y con la hipótesis de mantenimiento de la superficie destinada a este cultivo, que aunque se aprecian algunos abandonos en cotas altas, se mantiene sensiblemente el mismo espacio. Los datos anteriores al año 2001 (elaboración del Mapa de Cultivos) presentan dispersiones que impiden comparación homogénea.

	ISLA		Tn/Ha
	Has	Tn	
2005	3.260	118.611	36,38
2004	3.261	143.953	44,14
2003	3.259	140.532	43,12
2002	3.258	152.248	46,73
2001	3.296	147.426	44,73
2000	2.814	137.099	43,02

El año 2005 hubo una gran caída de la producción, pero puede observarse que existe una media insular de algo más de 43 Tn/Ha., Puntagorda debería tener una producción de algo más de 1000 Tn/año.

Con bastante aproximación se podría formular la hipótesis insular siguiente:

TERRITORIO INSULAR: mapa de cultivos 2001-2002				
Municipio	sup plátanos	% total cultiv	hipótesis Tn/Ha	
Barlovento	250,4	7,69%	42,80	10.717,12
Breña Alta	20,5	0,63%	42,60	873,30
Breña Baja	117,9	3,62%	43,10	5.081,49
El Paso	26,4	0,81%	43,80	1.156,32
Fuencaliente	244,1	7,49%	45,20	11.033,32
Garafía	6,4	0,20%	42,50	272,00
Los Llanos de Aridane	810,0	24,86%	45,00	36.450,90
Villa de Mazo	144,3	4,43%	42,80	6.176,04
Puntallana	192,1	5,90%	42,50	8.164,25
Puntagorda	25,5	0,78%	43,00	1.096,50
San Andrés y Sauces	373,1	11,45%	43,00	16.043,30
S/c de La Palma	55,4	1,70%	42,50	2.354,50
Tazacorte	728,8	22,37%	45,60	33.233,28
Tijarafe	262,9	8,07%	43,80	11.515,02
100,00%			43,44	144.167,34 miles Tn
TOTALES		3.257,8	promedio 2000-2004	

CONSEJERÍA DE AGPA 2002
ELABORACIÓN PROPIA

Sin pretender realizar un preciso análisis económico de la actividad, se puede estimar lo siguiente:

Ingresos brutos corresponden a subvención más pago de almacén: 0,60 €/Kg

Los ingresos por Kg. también oscilan según zonas.

Los costes de producción varían por zonas: 0,38-0,42 €/Kg

Para la media de estos años, tiene bastante aproximación un valor del rendimiento bruto de la actividad platanera en el municipio de unos **0,66** millones de euros.

El **rendimiento neto** podría estimarse en 0,20 €/Kg: **0,22** Meuros/año

3. La agricultura de la vid:

El potencial agrario que hoy emerge en la zona noroeste es el cultivo de la vid. El espacio tradicional del viñedo, que llegó a estar casi en abandono, tiene hoy una dinámica potente de recuperación y ampliación, todo esto merced a las perspectivas favorables en la comercialización del vino, con una eficaz gestión técnica en la cosecha de uva y en la producción de buenos caldos.



En Puntagorda, esta unidad territorial de viñedos en cotas altas (1000-1500 mts), se extiende sobre una superficie de 233,4 Has (medición cartográfica del Plan), la mayor parte en plena productividad, quedando algunas zonas abandonadas susceptibles de recuperación.



Es un espacio de alto valor agrario y paisajístico que el Plan debe dotar de específico tratamiento para estos fines de protección del cultivo intensivo de la viña.



4. La economía del turismo:

También cobra cierta relevancia el turismo con alojamiento en las unidades existentes y por otra parte el flujo continuado de visitantes con incidencia en el sector de restauración.

Cierta actividad gira en torno a la residencia permanente o temporal de extranjeros, con incidencia en el sector de la construcción.

Son factores económicos de participación endógena que experimentan una evolución, incorporan un factor económico hasta ahora incipiente, se trata de la valoración del espacio no en función del parámetro agrícola, sino desde el punto de vista residencial-turístico.

Este factor económico que es el turismo se soportaría en el valioso recurso municipal que es su cultura y paisaje. En definitiva este entorno territorial se conforma como nuevo espacio económico que explotaría estos recursos.



Existe por tanto un basculamiento hacia el sector servicios, especialmente hacia el turístico, introduciendo un notable dinamismo en el sector de la construcción. Es un cambio del sistema territorial fruto del modelo económico actual terciarizado.

La demanda de estos bienes superiores de consumo tiene como factor determinante el nivel de renta. El incremento de renta *per cápita* producido en los últimos años, conforma un panorama de cierto bienestar económico, reflejo de que las principales variables de la economía han mejorado durante el ciclo expansivo de los últimos años, esta situación trasladada al escenario local conforma un mercado con cierto nivel de consumo e inversión, donde los bienes inmobiliarios cualificados tienen demanda en relación con cierto nivel de rentas que hoy componen un determinado estrato social, aunque todo ello con las limitaciones propias de un municipio de escasos recursos; lo que si resulta realmente importante es la componente de demanda exógena.

El fenómeno turístico ha adquirido una entidad nada desdeñable, en base a los datos actuales, de número de camas, estancia media y gasto por turista, analizados por el PTET, a continuación se aportan consideraciones de orden económico, en cuanto repercusión en el sistema local.

Las tipologías de vivienda turística, casa rural y las no regladas totalizan en el municipio según el PTET, **178** plazas alojativas. Tomando el mismo esquema de distribución tipológica que el PTET analiza para las plazas en situación no reglada, se puede expresar con bastante aproximación los siguientes rendimientos económicos:

	UNA AISLADA 1 Ud 2 plazas 33,33	VARIAS AISLADAS 3 Uds 9 plazas 9,43	VARIAS GRUPO 4 Uds 12 plazas 57,23	
PLAZAS ISLA 178				
PLAZAS	59	17	102	178
UNIDADES DE EXPLOTACIÓN	30	2	8	40
OCUPACIÓN	55%	65%	65%	
TIPOLOGÍA	CASA RURAL	CASA RURAL	APARTAM.	
RENDIMIENTO neto	3.468	9.372	7.226	
por instalación				
financiación		45%	45%	
total Uds	102.884	17.487	61.345	181.716
VOLUMEN ECONÓMICO	10.037	39.146	47.450	773.632
GASTOS SOCIALES	2.640	5.017	7.716	
total Uds	78.320	9.361	65.505	
trabajador/plaza	autónomo	0,042	0,047	
total por MO		1	5	5

Es decir que un mínimo de **0,18** Meuros sería el **rendimiento neto** del conjunto de la oferta alojativa.

La economía global turística, conforme a las estimaciones del PTET, como media de las distintas tipologías implantadas, tiene a nivel insular una aportación mínima de unos 3.095 €/plaza año (ocupación 50%).

El espacio local tiene similitud tipológica con esa situación analizada, supondría que con las **178** plazas alojativas estimadas para el municipio, el volumen económico sería de **0,55** Meuros año.

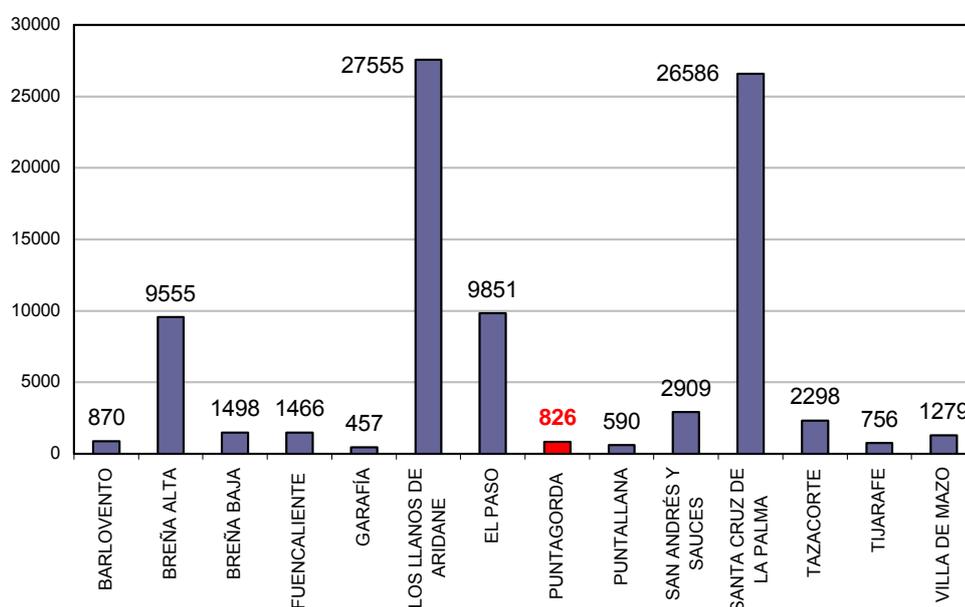
5. El comercio y la industria:

a) Consideraciones generales.

El escenario descrito de especialización agraria de la economía municipal, donde tiene ya relevancia la componente turística, ha de completarse con la importante actividad comercial que ya tiene arraigo en el municipio, donde la clave principal está en el núcleo urbano con funciones de centralidad comarcal.

Para la actividad estrictamente comercial, los datos oficiales se expresan en el siguiente cuadro, en cuanto aspectos superficiales que ocupa el conjunto de la actividad para cada uno de los municipios.

SUPERFICIE COMERCIAL LA PALMA

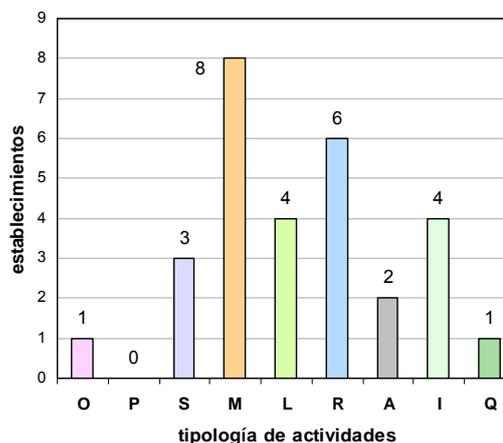


FUENTE: CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

El conjunto de actividades productivas sometidas a licencia de apertura, sin considerar los establecimientos alojativos, tienen la siguiente cuantificación y agrupación tipológica:

O	OFICINAS, AGENCIAS, ACADEMIAS
P	DESPACHOS PROFESIONALES
S	SANITARIO: Consultorios, farmacias, funerarias
M	COMERCIO MENOR DE BIENES: Bazares, textiles, etc
L	ALIMENTACIÓN
R	RESTAURACIÓN
A	AUTOMOVIL: venta, reparaciones, repuestos, gasolineras.
I	INDUSTRIA, TALLERES, ALMACENES.
Q	EMPAQUETADOS Y OTROS AGRARIOS
3.152 m² útiles	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS 2005



b) El núcleo y su revitalización comercial.

Puntagorda no tiene la problemática común de los núcleos históricos, donde se patentiza la obsolescencia del tejido comercial. No está en la problemática de los cascos históricos y su revitalización, pues como se ha visto, casi no existe ese tejido que pueda denominarse casco con rasgos potentes de una estructura antigua.

Las zonas antiguas que han tenido una acción continuada de mejora urbana se han visto recompensadas con un tejido comercial cualificado.

Las claves en Puntagorda están en evitar pérdidas, deterioro de los valores diferenciales de esta estructura respecto de otras. Por si mismo el casco tiene encanto, con valiosos rasgos de identidad, con una imagen atractiva. La renta de situación ya la explota, con esas fortalezas y una buena posición comarcal tiene asegurada una capacidad de liderazgo comercial y de emprendeduría local, en varios sectores de la vida económica.

Sobre algunos trabajos respecto a los tejidos comerciales en esta isla (empresa Eutas para CEPYME, núcleos de Santa Cruz de La Palma y Los Llanos de Aridane) merece la pena reflexionar en algunas cuestiones:

Las ciudades han experimentado en estos últimos años profundas transformaciones en su estructura económica y organización espacial, con una amplia incidencia sobre los formatos comerciales y organización del sector. Los factores que mejor revelan estos cambios, son los siguientes:

- ✓ *Se está generando una intensa competencia entre las ciudades y regiones para atraer inversiones y empleo.*
- ✓ *Los criterios de implantación de la actividad económica exigen tener en cuenta la flexibilidad y la disponibilidad de servicios, existiendo una mayor movilidad.*
- ✓ *En los centros conviven áreas altamente saturadas con zonas desertizadas.*
- ✓ *Los centros históricos sufren, en general, una fase de declive desapareciendo progresivamente la actividad residencial.*

Los Centros Comerciales Abiertos surgen recientemente como respuesta a la necesidad de compatibilizar la proximidad y el grado de concentración espacial, con las nuevas técnicas de promoción y publicidad, sobre un conjunto comercial determinado.

... se ofrece como una de las estrategias más efectivas para recuperar el protagonismo que tradicionalmente ha tenido el comercio del centro de las ciudades.

Es de destacar que el espacio comercial central de Los Llanos de Aridane tiene una afluencia de 55000 personas/semana, de las que unas 18000 provienen de otras localidades, a su vez de ellas un 60% (11000) se desplazan para realizar compras. Aquí si hay interacciones entre los municipios del noroeste y el Valle, indudablemente en estos flujos está Puntagorda.

Aunque sea difícil de medir, sin duda parte de esos desplazamientos podrían limitarse si la oferta local fuera más variada y atractiva. Una de las claves de atracción ya se está consiguiendo con el Mercadillo.

El estudio concluye en un elevado nivel de satisfacción del conjunto de la oferta, analizados con los siguientes atributos:

Calidad del comercio.

Variedad de la oferta comercial.

Nivel de precios.

Atención al cliente.

Modernización de los comercios.

Servicios complementarios al acto de compra.

Complementariedad con locales de ocio (bares y restaurantes).

Este alto nivel de conformidad del consumidor con la oferta existente debe de dar claves para operar en espacios tan diferentes como es el de Puntagorda, para lo que hay que convertir en oportunidades la diversidad de aspectos de la economía local, tal que girando en torno a la agricultura y el turismo, se pueda captar más diversidad y singularidad.

Hay que tener en cuenta que el consumidor también hace una valoración de diferentes aspectos urbanísticos, de acuerdo a los siguientes atributos:

Facilidad de accesos en coche.

Facilidad de aparcamiento.

Comodidad de acceso y recorrido peatonal.

Buena red de transporte público.

Mobiliario urbano (árboles, bancos de descanso, papeleras, etc.).

Iluminación.

Limpieza de las calles.

Seguridad ciudadana.

Contaminación acústica (ruidos).

Intensidad de tráfico rodado.

Intensidad de tráfico peatonal.

Monumentalismo y elementos de atracción turística.

Estado de los edificios.

6. Consideraciones finales:

El escenario descrito deja claro la especialización insular en el cultivo del plátano, y sobre ella gira su actividad económica esencial; se reconoce que una crisis en el sector exigiría una transformación profunda de las actuales estructuras económicas insulares. Sin embargo la entidad de la componente económica derivada del turismo, hace necesario realizar la oportuna reflexión para determinar las claves de esta espontánea pero constante evolución.

Hay indicadores claros que evidencian un panorama económico con notables cambios respecto de aquellos primeros años noventa, cuando este escenario era objeto de debates propiciados en el seno del Plan Insular (década de los años noventa). Se constata cómo el territorio se conforma en un nuevo espacio económico, donde el valor ya no está en el parámetro agrícola, sino desde el punto de vista residencial-turístico.

Existe un basculamiento de la economía hacia el sector servicios, especialmente hacia el turismo, generando también un notable dinamismo en el sector de la construcción. Es un cambio del sistema territorial fruto del modelo económico actual terciarizado.

Conforme al análisis económico realizado por el PTET, queda patente la terciarización de la economía insular, al punto que se dice: *La estimación resulta reveladora de las diferencias de participación del turismo en la economía, desde la escala local a la nacional. La Palma parece apuntar una tendencia creciente de la presencia del turismo en la actividad económica. Para el Modelo de desarrollo económico hacia el que la isla debería orientar su futuro, desarrollo en términos de sostenibilidad, el decaimiento del sector agrario es motivo de seria reflexión.*

A partir de los datos (ISTAC y Consejería de Economía y Hacienda) de la participación de la renta en los sectores, el PTET ha estimado la participación del turismo en el VAB y en los Servicios:

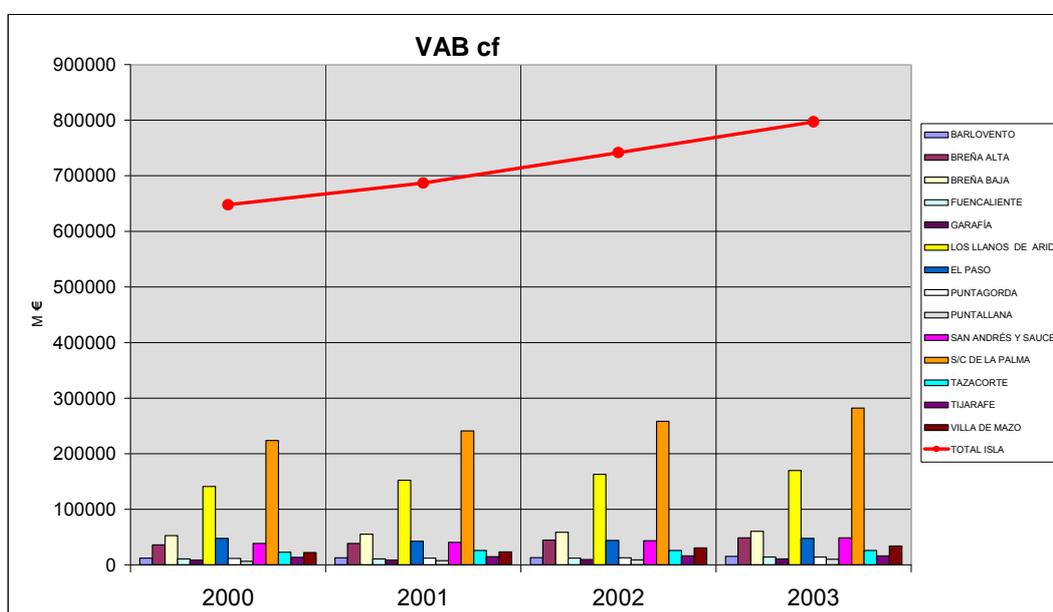
Fuente: PTET

VALOR AÑADIDO BRUTO p.b.		2002				
ESPAÑA	VAB millones €	693.636,3	100,00	0,105	72.779,1	
	AGRICULTURA Y PESCA	28.207,7	4,07			
	INDUSTRIA	143.863,0	20,74			
	CONSTRUCCIÓN	65.094,5	9,38			
	SERVICIOS	456.471,1	65,81	0,159	72.779,1	0,658
CANARIAS	VAB millones €	26.049,9	100,00	0,147	3.819,8	
	AGRICULTURA Y PESCA	523,2	2,01			
	INDUSTRIA	1.975,7	7,58			
	CONSTRUCCIÓN	3.285,1	12,61			
	SERVICIOS	20.265,9	77,80	0,188	3.819,8	0,778
LA PALMA	VAB millones €	721,6	100,00	0,101	72,5	
	AGRICULTURA Y PESCA	33,3	4,62			
	INDUSTRIA	67,6	9,37			
	CONSTRUCCIÓN	120,4	16,69			
	SERVICIOS	500,3	69,32	0,145	72,5	0,693

Los municipios de fuerte componente agraria como los de la comarca oeste, tienen una incidencia notable en el indicador insular, por lo que el sostenimiento de su agricultura resulta esencial para mantener el equilibrio entre el sector servicios y el agrario. Se observa que existe una diferencia de unos cuatro puntos respecto de la participación del turismo en el VAB y en los servicios, respecto del indicador a nivel regional.

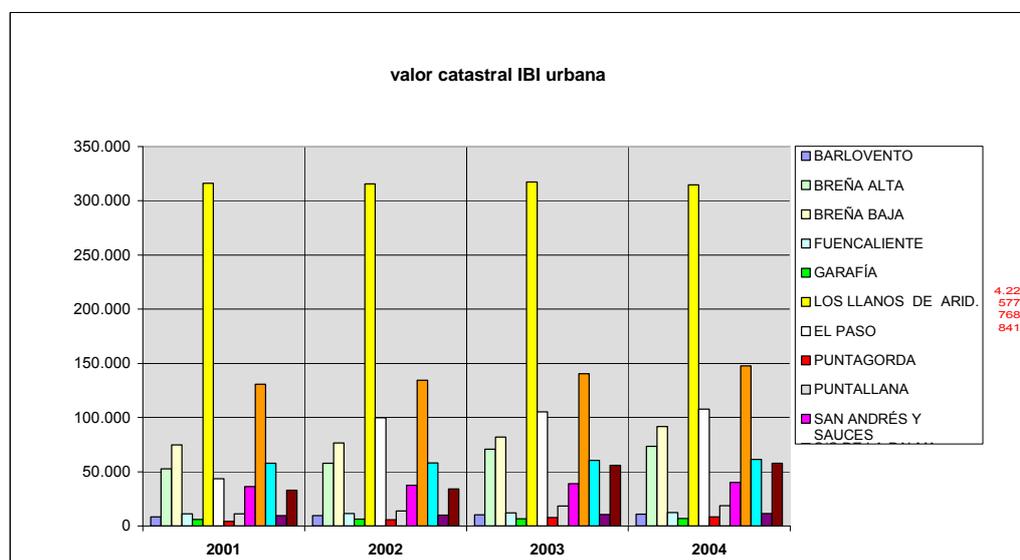
El Modelo de desarrollo no debe permitir acortar sensiblemente esas distancias, el desarrollo económico no tiene que producirse a expensas de la merma del sector agrario, más bien a largo plazo la construcción deberá ceder el espacio económico que gane el turismo.

Algunos indicadores de nivel municipal, ponen de relieve el dinamismo de la economía local:



elaboración propia
fuente ISTAC

La validez a nivel local está afectada por la desviación según la radicación social de las empresas.



fuente ISTAC

7. DEMOGRAFÍA Y POBLAMIENTO

7.1 EVOLUCIÓN

La evolución de la población está estrechamente ligada a la principal actividad económica, la agricultura; sistema productivo que ha sido incapaz de absorber el propio crecimiento vegetativo y que tiene en la emigración la solución al problema económico insular, con la manifestación más intensa entre los años cuarenta y sesenta (s.XX), con una salida de más de 30000 palmeros.

En los años sesenta entra en crisis la agricultura de autoconsumo, aunque aumenta la superficie de regadío principalmente dedicada al plátano; se produce un reajuste espacial de la población, polarizándose hacia Santa Cruz de La Palma y Los Llanos de Aridane.

A partir de los años sesenta se detiene el proceso histórico de pérdida de efectivos demográficos, de tal modo que en los dos últimos decenios los saldos migratorios tienden al equilibrio. La dinámica reciente de la población se caracteriza por la reducción de las tasas de crecimiento. Se acentúa la polarización demográfica hacia las dos comarcas, mientras el norte se estanca o pierde población.

EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA HISTÓRICA

	1960		1970		1981		1991		1996
SANTA CRUZ DE LA PALMA	12967 hecho	13380 derecho	13163	13428	16629	16775	17069	17205	17265
COMARCA : S/Cpalma, B.Baja, B.Alt, Mazo.	24970	26351	23856	26810	28348	29165	30605	31060	31328
LOS LLANOS DE ARIDANE	9886	10260	12118	12090	14677	15311	15522	16189	17944
COMARCA : Los Llanos, El Paso, Tazacorte.	20064	21018	22296	23628	26541	28373	28223	29781	31859
TOTAL ISLA		72010	65291	73749	72665	76426	75577	78867	81501

Se representa aquí estos datos de evolución, ya históricos, para visualizar las tendencias de crecimiento de los últimos tiempos, en cuanto a evolución de las comarcas Este y Oeste de la isla.

Desde los sesenta, el Oeste insular, arranca con un mayor índice de crecimiento demográfico, de tal modo que en 1995 las dos comarcas tienen la misma población. Es reflejo del dinamismo económico del área, frente a la mayor atonía de la comarca Este, a pesar de centralizar las grandes infraestructuras de comunicaciones y las funciones de Capitalidad.

La economía agrícola del Valle de Aridane, junto al factor turismo, ha permitido un gran impulso económico en particular de la zona, con esa dinámica poblacional, producto principalmente de movimientos migratorios, afectando en general al oeste insular.

Las hipótesis de población hechas en los años noventa por el Plan Insular, se vieron superadas para esa zona de la isla.

Los datos del siglo XXI, según el INE expresan después de una etapa histórica, una situación de equilibrio comarcal entre las dos vertientes Este y Oeste, existe crecimiento poblacional pero manteniéndose ese equilibrio.

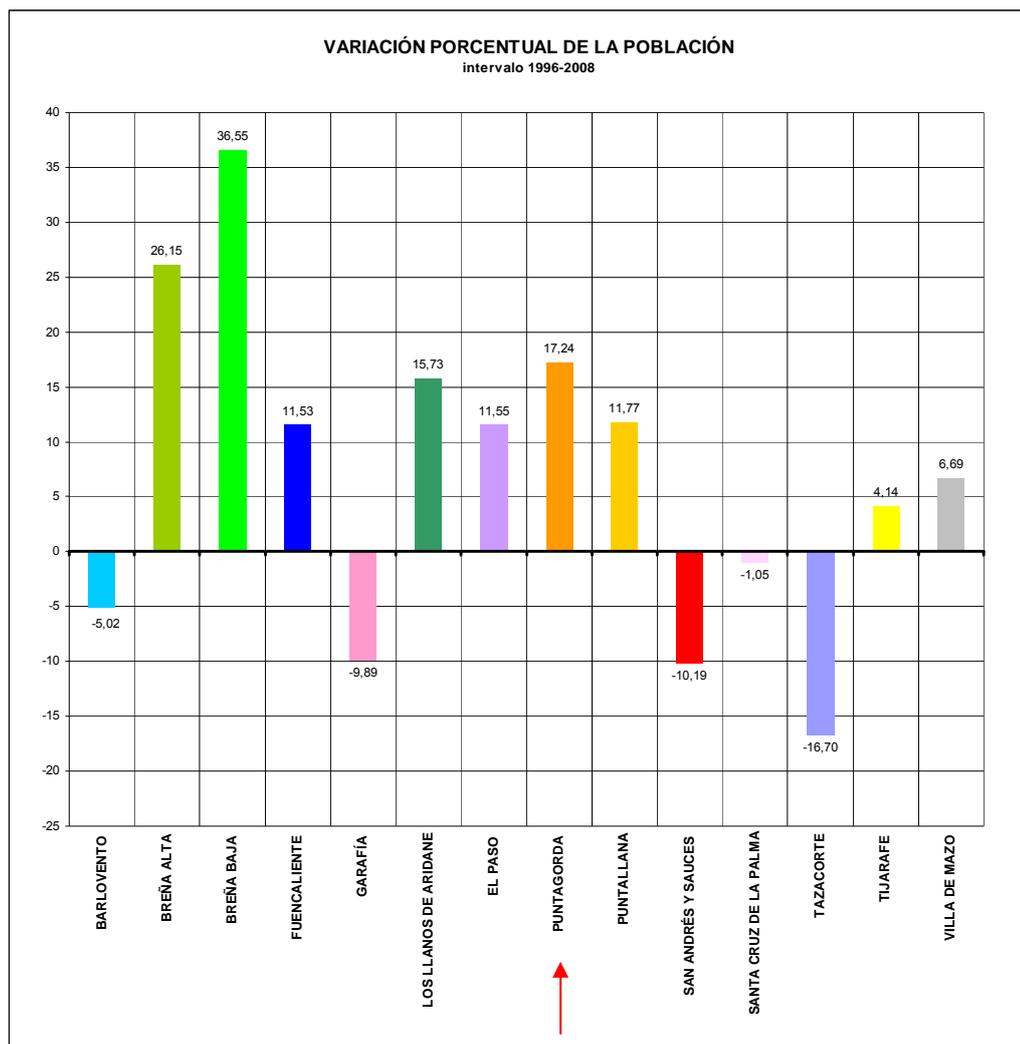
	RD1431/2002 2001 01/01/2002	RD1748/2003 2002 01/01/2003	RD2348/2004 2003 01/01/2004	RD1358/2005 2004 01/01/2005	RD1627/2006 2005 01/01/2006	RD1683/2007 2006 01/01/2007	RD2124/2008 2007 01/01/2008	RD1918/2009 2008 01/01/2009		
SANTA CRUZ DE LA PALMA	18.228	18.201	17.857	17.788	17.640	17.353	17.132	17.084	19,64%	
BREÑA ALTA	6.396	6.665	6.847	7.039	7.158	7.184	7.279	7.337	8,43%	39,47%
BREÑA BAJA	4.113	4.187	4.186	4.355	4.470	4.708	4.952	5.115	5,88%	
VILLA DE MAZO	4.723	4.762	4.777	4.591	4.889	4.880	4.908	4.802	5,52%	
FUENCALIENTE	1.801	1.857	1.877	1.913	1.877	1.964	1.925	1.935	2,22%	
LOS LLANOS DE ARIDANE	20.238	20.001	19.659	19.878	20.173	20.170	20.525	20.766	23,87%	39,47%
TAZACORTE	6.108	6.107	5.797	5.835	5.830	5.828	5.786	5.755	6,62%	
EL PASO	7.438	7.544	7.218	7.404	7.505	7.514	7.698	7.815	8,98%	
TIJARAFE	2.765	2.687	2.666	2.713	2.720	2.744	2.757	2.768	3,18%	
PUNTAGORDA	1.823	1.789	1.708	1.795	1.962	1.974	1.955	2.108	2,42%	7,68%
GARAFÍA	2.002	1.998	1.948	1.924	1.886	1.849	1.829	1.804	2,07%	
BARLOVENTO	2.378	2.367	2.350	2.507	2.506	2.383	2.387	2.363	2,72%	
SAN ANDRÉS Y SAUCES	5.226	5.102	5.012	5.086	5.020	4.975	4.972	4.884	5,61%	11,16%
PUNTALLANA	2.308	2.364	2.380	2.424	2.368	2.407	2.423	2.460	2,83%	
TOTAL ISLA	85.547	85.631	84.282	85.252	86.004	85.933	86.528	86.996	100%	
TOTAL PROVINCIAL	892.718	915.262	928.412	956.352	971.647	983.820	1.005.936	1.020.490	8,52%	PROVINC
TOTAL CANARIAS	1.843.755	1.894.868	1.915.540	1.968.280	1.995.833	2.025.951	2.075.968	2.103.992	4,13%	REGIONAL

Ha existido un incremento poblacional discreto en los últimos quince años, apuntando a tasas porcentuales más significativas en esta década.

POBLACIÓN LA PALMA ISTAC	1996	2001	2008	INCREMENTO	INTERANUAL
	BARLOVENTO	2488	2378		
BREÑA ALTA	5816	6396	7337	26,15%	2,01%
BREÑA BAJA	3746	4113	5115	36,55%	2,81%
FUENCALIENTE	1735	1801	1935	11,53%	0,89%
GARAFÍA	2002	2002	1804	-9,89%	-0,76%
LOS LLANOS DE ARIDANE	17944	20238	20766	15,73%	1,21%
EL PASO	7006	7438	7815	11,55%	0,89%
PUNTAGORDA	1798	1823	2108	17,24%	1,33%
PUNTALLANA	2201	2308	2460	11,77%	0,91%
SAN ANDRÉS Y SAUCES	5438	5226	4884	-10,19%	-0,78%
SANTA CRUZ DE LA PALMA	17265	18228	17084	-1,05%	-0,08%
TAZACORTE	6909	6108	5755	-16,70%	-1,28%
TIJARAFE	2658	2765	2768	4,14%	0,32%
VILLA DE MAZO	4501	4723	4802	6,69%	0,51%
	85547	86996			

ELABORACIÓN PROPIA

El crecimiento interanual entre 1996-2008 ha sido del 1,33 %, con una posición de notable fortaleza en el conjunto de los municipios de la isla y en particular de la comarca noroeste. La expresión gráfica es la siguiente:



7.2 DISTRIBUCIÓN ESPACIAL

1. Aspectos generales

En la geografía insular pueden apreciarse hoy los caracteres definidores del hábitat a lo largo de la historia, con la expresión territorial de las formas de ocupación. Este aspecto de la geografía humana, que es el poblamiento, ha constituido un elemento esencial en la construcción del paisaje insular.

Las condiciones de trabajo y las relaciones de producción han determinado las formas de organización del hábitat en el territorio, caracterizado por un poblamiento disperso, perfectamente imbricado principalmente en las medianías de la isla, construyendo un medio rural altamente productivo históricamente en el autoabastecimiento, además de gran valor perceptivo. Sólo Santa Cruz de La Palma se organiza con una estructura de relaciones más urbanas, por su función de capitalidad, manifestándose en la morfología de la ciudad.

La comarca noroeste ha sido tradicionalmente la cantera de flujos migratorios hacia el Valle de Aridane, donde se han dado condiciones de desarrollo para crear ese atractivo migratorio, con el consecuente despoblamiento secular de este territorio, impulsando el Valle y sus núcleos.

En el área norte, el núcleo de Los Sauces se consolida como núcleo urbano de la comarca agrícola del noreste, ya que históricamente el regadío determina una sostenida prosperidad económica en el municipio.

Se mantiene en el presente este modelo que ha producido un característico paisaje diverso; ha sido en época reciente cuando aparecen los núcleos de Puerto de Naos y Los Cancajos, ejemplos de núcleos turísticos de corte convencional.

2. Demografía municipal

Históricamente el municipio se ha ido estructurando en base a un modelo de dispersión poblacional, que no obstante ha permitido que el Casco de Puntagorda haya adquirido cierta estructura urbana, como único núcleo del municipio con estas funciones.

Se está produciendo un cambio estructural en la población, con una variación en la distribución espacial de los efectivos demográficos, en toda esta área del oeste insular, girando entorno al centro de atracción que es Los Llanos de Aridane, donde se está produciendo un importante incremento poblacional, cuyas razones son múltiples, pero entre todas están la actividad económica y el clima, para inducir movimientos intercomarcales, inmigración y atracción exógena (extranjeros).

El municipio de Puntagorda forma parte de este sistema y reúne las condiciones para un sector de la demanda, por lo que experimentará un paulatino crecimiento en su población de hecho y no residente.

Esta dinámica poblacional ha de servir a la administración para formular las actuaciones y niveles de intervención del sector público en forma de bienes y servicios públicos.

En el apartado 1.2 del Inventario Ambiental (DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA Y SINGULARIDAD DEL MUNICIPIO) se analizan los factores poblacionales y el territorio en relación con la economía rural.

Por otra parte el Estudio Demográfico y Socioeconómico que acompaña al PTET, establece algunas cuestiones de interés para esta comarca noroeste. Destaca el índice de envejecimiento y la importancia de la población migrante,

mayoritariamente con procedencia extranjera, lo cual no va unido a una intencionalidad laboral.

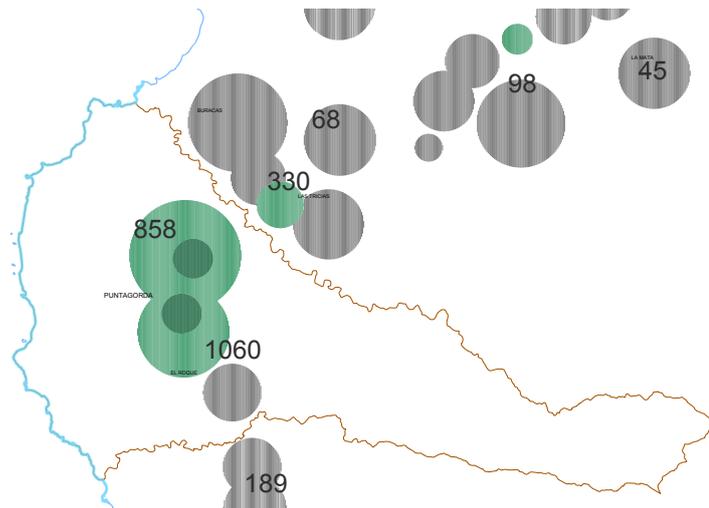
ÍNDICES DE JUVENTUD Y ENVEJECIMIENTO DE LA ISLA Y POR MUNICIPIOS (1991 Y 2000)					
COMARCAS	MUNICIPIOS	Índice de Juventud (Ij ^t)		Índice de Envejecimiento (Iv ^t)	
		1991	2000	1991	2000
NORESTE	Barlovento	101,69	51,92	98,33	192,61
	Puntallana	77,04	62,93	129,79	158,9
	San Andrés y Sauces	119,09	63,75	83,97	156,88
NOROESTE	Garafía	76,67	54,6	130,42	183,15
	Puntagorda	110,33	79,21	90,63	126,26
	Tijarafe	94,28	82,36	106,07	121,41
ESTE	Breña Alta	168,37	113,73	59,39	88,03
	Breña Baja	72,16	113,2	138,57	88,33
	Santa Cruz de La Palma	169,98	117,74	58,83	84,93
OESTE	Los Llanos de Aridane	191,36	111,23	52,26	89,9
	El Paso	141,09	93,3	70,87	107,16
	Tazacorte	127,96	68,44	78,15	146,1
SUR	Fuencaliente de La Palma	105,14	67,95	95,11	147,17
	Villa de Mazo	105,1	83,35	95,14	119,97
LA PALMA		139,4	92,97	71,73	107,57

IMPORTANCIA DE LA POBLACIÓN MIGRANTE EN LAS COMARCAS DE LA PALMA (1996)									
COMARCAS	Total de población migrante	Población de la Comarca	% de la población migrante	CANARIAS		OTRAS CCAA		EXTRANJERO	
				N	% pob. migrante Comarca	N	% pob. migrante Comarca	N	% pob. migrante Comarca
NORESTE	2.658	10.127	26,25	1.499	56,4	146	5,49	1.013	38,12
NOROESTE	2.313	6.458	35,82	945	40,86	138	5,97	1.230	53,18
ESTE	10.072	26.827	37,54	7.261	72,09	1.161	11,53	1.650	16,38
OESTE	13.007	31.859	40,83	7.761	59,67	1.185	9,11	4.061	31,22
SUR	2.165	6.236	34,72	1.348	62,26	93	4,3	724	33,44

En cuanto a consideraciones demográficas termina el estudio citado exponiendo como DEBILIDAD:

“Preocupante y generalizado grado de envejecimiento de la población insular, especialmente en las Comarcas Noreste y Noroeste.”

El municipio de Puntagorda se divide en las siguientes entidades de población: **El Pinar y El Pino** (Pino de la Virgen, Fagundo y El Roque).



Fuente: PTET-ASENTAMIENTOS POBLACIONALES B-3

Territorialmente hay ciertos límites orográficos, pero en realidad los asentamientos poblacionales se articulan con las vías de raíz histórica, y hoy resulta un conjunto que orbita alrededor del área central o núcleo urbano.

7.3 EL HÁBITAT DIFUSO

1. Consideraciones generales:

Se expone en este apartado algunas reflexiones de lo que son aspectos disciplinares del modo de tratar el espacio rural, de los prejuicios históricos sobre los modelos de asentamiento más allá del espacio urbano.



Necesitamos una cabal comprensión de los fenómenos que están produciendo una transformación del hábitat. Una de las cuestiones sobre las que no debe demorarse la reflexión se refiere al papel y la intensidad que está adquiriendo el **hábitat difuso**. Los tejidos dispersos tienen fuerte presencia en muchos territorios, es una constante en áreas importantes de nuestras islas, no basta con negar su existencia legal o poner freno a base de normas.

Ya es discurso reiterado desde distintos escenarios disciplinares, la necesidad de nuevas políticas imaginativas que reconduzcan este modo alternativo de habitar, formular un nuevo código para entender los procesos de transformación del hábitat.

El hábitat difuso ha crecido siempre vigoroso ante la indiferencia, y ha sido considerado como fallo del sistema; subsanable aumentando el nivel de eficacia en el control y disciplina urbanística. Convendría analizar si este tipo de hábitat es consustancial al sistema y si es una respuesta a un ordenamiento jurídico urbanístico que aún no es capaz de apreciar valores positivos en las áreas de actividad que escapan a su control, sin embargo es capaz de producir condiciones poco atractivas para la vida en el medio urbano.

Nuestra realidad en este aspecto desarma algunos prejuicios que hoy nos impiden reconocer nuevas formas de asentamiento que están desarrollándose en nuestro entorno. Cuando menos habrá que profundizar en el fenómeno, pues la información no solo permite asignar más correctamente los recursos económicos, sino preparar el marco normativo que evite la espontaneidad en el proceso.

En general los mecanismos actuales de entendimiento de la ciudad continúan siendo los de comprensión heredados del s. XIX: un centro histórico, un ensanche, y una periferia caótica de vivienda de los años 60-70. Otra periferia de las clases que se desplazaron del centro y fenómenos pendulares centro-periferia, con potentes infraestructuras de accesibilidad. Mecanismos legales nacidos en la legislación urbanística determinan la necesidad de urbanizar masivamente en las periferias, o de regenerar los centros urbanos degradados, pero sin atender adecuadamente los fenómenos de asentamiento que van más allá del ámbito de influencia gravitacional de la ciudad. No existe lenguaje para el tratamiento del fenómeno, pero lo cierto es que todo lo que escapa a la estructura legal tradicional es considerado como urbanismo informal.

Estamos aprendiendo con lentitud y con escasa reacción de los mecanismos urbanísticos ante el fenómeno.

Puntagorda no tiene el problema urbanístico ni siquiera de una pequeña ciudad, su naturaleza esencialmente rural confiere al núcleo y su entorno la particularidad de una estructura poco identificada con problemáticas urbanas.

Hay un rechazo académico al hábitat difuso como modelo de asentamiento, de forma sistemática se toma en consideración como urbanismo sumergido, pero hay que diagnosticar adecuadamente el hecho por si los axiomas en que se sustentan pudieran estar equivocados.

Ya hay en nuestro ordenamiento un acercamiento a la comprensión del fenómeno en las figuras de Asentamiento Rural o Agrícola. Sin embargo su entendimiento no acaba de asumirse, generalista y poco sensible, interpretado a discreción, cierto es que el reto en La Palma está en la sensibilidad con que el Plan Insular en formación vaya a tratar el fenómeno.

No se puede perder de vista que el espacio es vulnerable. Es cierto que el espacio de calidad es escaso y ha de ser protegido de la actividad humana, no obstante el contexto urbanístico actual sigue concentrando la población en ciudades con escasa gratitud para vivir, situación a la que el urbanismo de la isla no está ajeno. Es verdad que ayudadas por el sistema legal, por la agricultura extensiva, etc. se producen drásticas divisiones entre la ciudad y el campo; no obstante muchos apoyan la tesis de que solo el **campo habitado puede ser mantenido**, para ello habría que superar los prejuicios arraigados sobre la identificación entre **protección del suelo rústico e intangibilidad del mismo**.

El tejido difuso no debería concebirse como una urbanización de baja densidad. Para las infraestructuras de suministro si se requiere mayor análisis, habría que establecer las comparaciones de lo que hoy representa los beneficios de un suministro masivo para la ciudad, superado al parecer por los costes derivados de un sistema más complejo, es decir la simultaneidad tiene un techo que parece haber sido superado.

Esta es la percepción de este territorio desde un entendimiento positivo de esta realidad.

Debemos realizar un esfuerzo armonizador de nuestro planeamiento con el marco jurídico urbanístico existente y una adecuada valoración de cada ámbito geográfico, debe ser instrumento con eficaz protección de los recursos naturales al mismo tiempo que con razonable ejercicio de la potestad determinante del contenido de propiedad. Este singular y no fácil equilibrio determinará el nivel operativo del instrumento de planeamiento.

El Plan pretende profundizar en los fenómenos espaciales que conforman hoy la morfología del espacio habitado del municipio, con las necesarias reflexiones sobre la ciudad tradicional, los espacios urbanos donde hasta el presente han tenido lugar las actuaciones derivadas no solo del propio marco legal, sino que es el espacio sobre el que se ha centrado el urbanismo para dar respuesta a los problemas del hábitat; pero desarrollando específicamente el fenómeno del espacio difuso, analizando los procesos de formación, las relaciones con el espacio agrario y su sostenibilidad, en definitiva una identificación clara de estos procesos, a fin de tener un entendimiento conceptual de este fenómeno, objetivando suficientes elementos que permitan afrontar adecuadamente estas realidades como nuevas formas de ocupación de los espacios insulares, en particular de esta área territorial que conforma el noroeste insular.

Existe un compendio de instrumentos jurídicos al servicio de la Administración para reprimir o prevenir los ilícitos urbanísticos, pero esto solo es un medio para conseguir otros fines superiores que giran en torno a la intervención humana en el territorio, es un apoyo a la acción de ordenación territorial, a la ejecución del planeamiento.

El ordenamiento jurídico urbanístico se compone de esta estructura urbanística general y de su aplicación a través de la técnica de la planificación.

El interés público urbanístico se concreta a través de la acción de planificación. El planeamiento integra en sí mismo tanto la ordenación propiamente dicha (en el sentido del acto típico de producción normativa), como la ejecución de ésta (en el sentido de acto típico de aplicación de normas). Estamos en un sistema legal de concreción sucesiva, donde el Plan urbanístico prefigura el resultado de su aplicación.

El marco jurídico-urbanístico puede entenderse ya construido, pero como queda dicho, será el Plan Insular el que conforme y precise el Modelo Insular, lo que se aporte desde esta óptica parcial que es el territorio municipal, tendrá el valor de contribución para el justo tratamiento de estos procesos territoriales.

El PTET ya dispone de una aproximación muy precisa al fenómeno, lo que servirá para resolver el tránsito que media hasta que el PIO se apruebe.

2. El tejido disperso en la comarca noroeste:

La planificación deberá realizar un reconocimiento explícito de las actividades que se dan en un ámbito territorial, para poder formular adecuadamente su marco de desarrollo, para evitar la pérdida de identidad y cambio de imagen del lugar, por desentendimiento de la debida relación entre el espacio edificado y su entorno.

El entendimiento entre los usos, el de vivienda unifamiliar, con el de pequeña industria o almacén, el turístico; deben buscar el punto común que los armonice con las preexistencias de raíces agrarias y ganaderas; esta naturaleza diversa necesita una localización precisa de actividades y una especial sensibilidad que permita un sistema articulado con el medio agrario.

La realidad es que un alto porcentaje de construcciones edificadas fuera de los núcleos urbanos no están estrictamente vinculadas al medio agrario, existiendo un amplio abanico de situaciones:

- Vivienda estrechamente vinculada a una explotación agrícola.
- Vivienda vinculada al medio agrario, en relación con fincas dispersas de la misma propiedad.
- Viviendas sin vinculación, pequeñas parcelas con segregación histórica en un proceso familiar de herencias.
- Familias modestas con propiedad de pequeñas parcelas aptas para construir su vivienda familiar.
- Edificación de segunda vivienda, con cierto aprovechamiento agrícola de su pequeña parcela.
- Edificación residencial de población extranjera, sin ningún interés por el aprovechamiento agrícola.
- Edificación destinada a uso de alojamiento turístico, aislada o agrupada.
- Construcciones de pequeña industria, almacenes, talleres, que salvo empaquetados de frutos, no tienen ninguna vinculación con el medio.



Entendemos que las propuestas de planeamiento han de dar respuesta a estas situaciones, sin que se sitúen en un nivel de enfrentamiento con las realidades del territorio municipal, y por ello condenadas al fracaso.

Este modo de implantación de los usos en el territorio no está exento de notables servidumbres, denotando en la percepción del paisaje una situación ciertamente caótica en muchos casos; se extiende por buena parte del territorio todo tipo de redes (viario, agua, saneamiento, energía, transportes colectivos,...) de baja capacidad unitaria. No obstante ya es un hecho la labor municipal por reconducir la primera etapa en que el objetivo era dar servicios, a otra en que priman los aspectos cualitativos del medio, se concreta en acciones de enterramiento de redes y mejoras del paisaje.

El modelo territorial convencional que se ha desarrollado en otras islas, donde el turismo ha tomado implantación en las zonas de litoral, manteniendo las actividades tradicionales hacia el interior, queda desdibujado en esta isla, aunque tenga no obstante, exponentes en algunos enclaves turísticos.

El modelo tradicional de asentamiento en la plataforma de medianías se presenta como potente estructura con altos valores de identidad.

El modelo territorial en Puntagorda es de absoluta imbricación de usos con el medio agrario que domina el municipio.

No obstante, este modo de implantación de los usos en el territorio no está exento de notables servidumbres, denotando en la percepción del paisaje una situación ciertamente caótica en muchos casos; se extiende por buena parte del territorio todo tipo de redes (viario, agua, saneamiento, energía, transportes colectivos, ...) de baja capacidad unitaria.

El discurso no aboga por el consumo indiscriminado de territorio, no sería una forma de actuar consecuente con el medio y no se entiende que eso pueda encajar conceptualmente en un Modelo de desarrollo sostenible.

B3. PLANOS DE INFORMACIÓN

Los **planos de información** general complementan la información urbanística, de conformidad con el artículo 10 del Decreto 35/1995 y el artículo 37 del Reglamento de Planeamiento, con independencia de los contenidos en el anexo del Inventario Ambiental, son los siguientes:

PLANEAMIENTO URBANÍSTICO - INFORMACIÓN	D-1	1/10.000	EL TERRITORIO MUNICIPAL TOPOGRAFÍA Y LÍMITES
	D-2	1/10.000	ORDENACIÓN VIGENTE PLANEAMIENTO BÁSICO
	D-3	1/10.000	EL SISTEMA DE PLANEAMIENTO PLANES EN ADAPTACIÓN
	D-4	1/10.000	SISTEMA TERRITORIAL UNIDADES AMBIENTALES
	D-5	1/10.000	SISTEMA NATURAL EL MEDIO NATURAL REGLADO
	D-6	1/10.000	INVENTARIO TERRITORIAL EL ESPACIO CONSTRUIDO
	D-7	1/2.500	NÚCLEO URBANO MORFOLOGÍA ACTUAL
	D-8.1	1/2.000	NÚCLEOS RURALES: Área Norte MORFOLOGÍA ACTUAL
	D-8.2	1/2.000	NÚCLEOS RURALES: Área Sur MORFOLOGÍA ACTUAL
	D-9.1	1/2.000	NÚCLEOS AGRÍCOLAS: Área Norte MORFOLOGÍA ACTUAL
	D-9.2	1/2.000	NÚCLEOS AGRÍCOLAS: Área Sur MORFOLOGÍA ACTUAL
	D-10	1/5.000	INVENTARIO TERRITORIAL EL SISTEMA DOTACIONAL
	D-11	1/10.000	ACCESIBILIDAD TERRITORIAL SISTEMA VIARIO
D-12	1/10.000	REDES DE SERVICIO REDES DE AGUA, SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN	
D-13	1/10.000	REDES DE SERVICIO RED ELÉCTRICA	

D-1: Se especifica el territorio municipal, su topografía y límites.

D-2: Se muestra la ordenación vigente, derivada de la Adaptación Básica del planeamiento al TROTEN.

D-3: Se expresa el planeamiento vigente o en trámite de Garafía y Tijarafe, a los efectos de observar los tratamientos en los bordes de contacto. Se han tomado de los planos B-6 del PTET.

D-4: Se expresan las unidades ambientalmente homogéneas, representativas del territorio municipal, desde la percepción de mayor naturalidad a los sistemas urbanos y otros elementos singulares. La expresión gráfica y conceptual constituye el soporte de las unidades territoriales, base de la ordenación del Plan. Responden a los siguientes conceptos:

ESPACIO DE ALTA NATURALIDAD		
	ACANTILADOS COSTEROS	Interés geomorfológico y botánico.
	ACANTILADOS Y BARRANCOS	Interés geomorfológico y botánico.
	TERRITORIO DE CUMBRE	Espacio del pinar y codesar.
ESPACIO SEMINATURAL		
	PINAR DENSO EN COTAS MEDIAS	Espacio forestal entre 700-1100 mts. Rodales aislados de pinar.
	ESPACIO CON VALOR AMBIENTAL	Acantilados, barrancos, intersticios agrarios.
	PINAR Y AGRICULTURA	Pinar ralo, pastizal y almendros.
ESPACIO ANTRÓPICO		
	ESPACIO AGRARIO INTENSIVO	Viñedos en cotas altas.
	ESPACIO AGRARIO INTENSIVO	Plataneras y horticultura en cotas bajas.
	ESPACIO IMBRICADO	Almendros-viñedos-pastos en cotas medias-altas.
	ESPACIO IMBRICADO	Horticultura-frutales-viñedos en medianías.
	SIN VALOR ESPECÍFICO	Sin valor ambiental o interés productivo: eriales y pastizales.
TERRITORIO DIFUSO		
	OCUPACIÓN INTENSIVA	Dominio de la vivienda dispersa y pérdida de agricultura.
	OCUPACIÓN EXTENSIVA	Presencia aislada de viviendas con dominio agrícola.
SISTEMAS URBANOS		
	NÚCLEO URBANO	Núcleo con funciones diversas El Pino - El Pinar.
SISTEMAS Y ELEMENTOS SINGULARES		
	SISTEMA DOTACIONAL	Cementerio - Helisuperficie - Mercadillo - Campo de Fútbol
	SISTEMA HIDRÁULICO	Balsas "Puntagorda" y "Montaña del Arco"
	SISTEMA HIDRÁULICO	Canal Intermunicipal
	VIARIO GENERAL	Carretera LP-1

D-5: Se especifican los Espacios Naturales Protegidos, los Lugares de Importancia Comunitaria (LIC⁵) y los límites de la Reserva Marina Isla de La Palma.

D-6: Expresión del sistema construido, las construcciones de vivienda y otros usos, los techados protección del espacio agrario y el sistema de balsas y estanques.

D-7: Se expresa la morfología de los espacios urbanos, construcciones y volúmenes en el casco, barrio de El Pinar y de El Pino.

D-8.1, D-8.2: Se expresa la morfología actual de las áreas rurales con más densidad edificada (>3 viv/ha): sistema viario que articula, viviendas, uso de turismo y otras construcciones (pajeros, etc.).

D-9.1, D-9.2: Se expresa la morfología actual de las áreas rurales más agrarias y menos densas (<3 viv/ha): sistema viario que articula, viviendas, uso de turismo y otras construcciones (pajeros, etc.).

D-10: Se recoge la información del sistema de dotaciones y equipamientos de todo orden, desde los grandes sistemas generales, la infraestructura de servicios, cultural y de ocio.

D-11 Se recoge el sistema viario rodado en cuatro niveles, con una categorización de acuerdo a su función estructurante: general, zonal o local.

D-12, D-13: Se recoge el estado de las infraestructuras de saneamiento, depuración, agua y electricidad.

ANEXO: INVENTARIO AMBIENTAL

Formando parte de la información urbanística se presenta como documento anexo, el Inventario Ambiental, de conformidad con el artículo 10 del Decreto 35/1995 (derogado por la Ley 6/2009), con un análisis y diagnóstico de las variables ambientales significativas.

El documento de texto se encuentra actualizado en virtud de aspectos recogidos en la Memoria Ambiental, según el acuerdo de COTMAC de 30 de abril de 2009 y acuerdo de Ponencia Técnica de COTMAC de 24 de febrero de 2010.

El índice de este documento se relaciona como sigue:

1. INTRODUCCIÓN	
1.1. JUSTIFICACIÓN DEL CONTENIDO AMBIENTAL	
1.2. DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA Y SINGULARIDAD DEL MUNICIPIO [Mapas IA - 1 / IA - 2].....	
2. INVENTARIO AMBIENTAL	
2.1. GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA [Mapas IA -3 / IA - 4].....	
2.1.1. Generalidades	
2.1.2. Geomorfología y prevención de riesgos	
2.1.3. Unidades cartográficas y de leyenda del Mapa Geológico.....	
2.2. CLIMA: BIOCLIMATOLOGÍA E HIDROLOGÍA [Mapa IA - 5].....	
2.2.1. Aspectos generales	
2.2.2. Pisos bioclimáticos.....	
2.3. SUELOS [Mapa IA - 6]	
2.3.1. Introducción.....	
2.3.2. Breve descripción de las características generales de los suelos	
2.3.3. Descripción de las unidades de potencialidad utilizadas en la leyenda	
2.3.4. Calidad ambiental	
2.3.5. Descripción de las unidades cartográficas y de leyenda	
2.3.6. Comentarios generales sobre la potencialidad de los suelos	
2.4. FLORA Y VEGETACIÓN [Mapas IA - 7 / IA - 12]	
2.4.1. Flora	
2.4.2. Vegetación	
2.5. FAUNA [Mapas IA - 8 / IA - 12].....	
2.5.1. Introducción.....	
2.5.2. Estudio de los principales grupos faunísticos	
2.5.3. Conclusiones	
2.6. PAISAJE [Panorámicas o Cuencas Visuales]	
2.6.1. Generalidades	
2.6.2. Unidades de Paisaje.....	
2.6.3. Panorámicas	
2.7. PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO [Mapa IA - 9]	
2.7.1. Introducción.....	
2.7.2. Historia de la investigación arqueológica	
2.7.3. Conjuntos arqueológicos de mayor interés	
2.7.4. Estado de conservación y protección	
2.8. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS [Mapa IA - 10]	
2.9. USOS ACTUALES DEL SUELO [Mapas IA - 7 / IA - 11].....	
2.10. UNIDADES AMBIENTALES DEFINIDAS [Mapa IA - 11].....	
2.11. ÁREAS DE ESPECIAL VALOR NATURAL O CULTURAL [Mapa IA - 12]	
2.12. TIPOLOGÍA E IMPACTOS AMBIENTALES PREVIOS A LA REDACCIÓN DEL PLAN [Mapa IA-13]	
3. RESUMEN	
4. INFORMACIÓN GRÁFICA (MAPAS)	

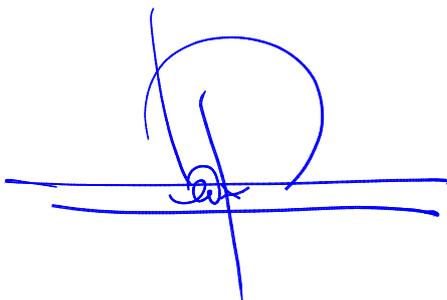
El conjunto de planos se refiere a los siguientes aspectos significativos del medioambiente, expresándose según la relación siguiente:

	Nº	ESCALA	DESIGNACIÓN
INVENTARIO AMBIENTAL	IA-01	1/15.000	HIPSOMÉTRICO
	IA-02	1/15.000	CLINOMÉTRICO
	IA-03	1/15.000	MDE GEOMORFOLOGÍA
	IA-04	1/15.000	GEOLOGÍA
	IA-05	1/15.000	BIOCLIMATOLOGÍA
	IA-06	1/15.000	SUELOS
	IA-07	1/15.000	VEGETACIÓN
	IA-08	1/15.000	FAUNA
	IA-09	1/15.000	ARQUEOLOGÍA
	IA-10	1/15.000	ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS
	IA-11	1/15.000	UNIDADES AMBIENTALES Y USOS DEL SUELO
	IA-12	1/15.000	ÁREAS DE ESPECIAL VALOR NATURAL Y CULTURAL
	IA-13	1/15.000	IMPACTOS AMBIENTALES

REVISIÓN
PLAN GENERAL DE PUNTAGORDA
DOCUMENTO PARA APROBACIÓN DEFINITIVA

MAYO 2.010

ARQUITECTO DIRECTOR

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'R' with a vertical line through it, and a horizontal line below it.

FÉLIX RODRÍGUEZ DE LA CRUZ